

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Pleno

ACTA NÚM. 1/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 14 DE JULIO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeros y consejeras

Sheila Pla Català (ANPE)

Profesorado de centros públicos

Consol Valls Gregori (CCOO PV)

Profesorado de centros públicos

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado de centros públicos

M.ª Carmen Gil García (STEPV)

Profesorado de centros públicos

José Andrés Soler Campello (FSIE)

Profesorado de centros privados

Eva M.ª Juliá Tomás (USO)

Profesorado de centros privados

Marta Tomás Pérez (conf. Gonzalo Anaya)

Familias de alumnado de centros públicos

Domingo Angos Fuertes (conf. Gonzalo Anaya)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Familias de alumnado de centros públicos

Julián Navarro Ríos (COVAPA)

Familias de alumnado de centros públicos

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros privados

Vicenta Rodríguez Arroyo

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart

Titulares de centros privados

Santiago Mateu Blasco (CCOO PV)

Organizaciones sindicales

Vicente Díaz Rodríguez (UGT PV)

Organizaciones sindicales

Domingo González Sanchis (CEV)

Organizaciones empresariales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Entidades locales

Antonio Calderón Benito (UGT PV)

Personal Administrativo y de servicios

Carla Montalvá Bonet (FAAVEM)

Alumnado centros públicos

Enrique Martínez Quirós (FAAVEM)

Alumnado centros públicos

Laura Bermejo Huete (FAAVEM)

Alumnado centros públicos

Adela Costa Català

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Personalidades de reconocido prestigio

Encarna Salvador Muñoz

Personalidades de reconocido prestigio

Natividad Fajardo Palomo

Administración educativa autonómica

Carlos Sánchez Heras

Administración educativa autonómica

Lluïsa Martínez Gregori

Administración educativa autonómica

Jeremies Moragues Benavent

Administración educativa autonómica

Lluïsa Miquel Segrelles Martínez

Administración educativa autonómica

Antonio Pérez Sabater

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

Formación del profesorado

Ginés Pérez Gea

Direcciones de centros públicos

Antonio González Picornell

Direcciones de centros públicos

Mercè Cerver Dasi

Inspección educativa

José Manuel Frances Aloy

Inspección educativa

Francisco Pablo Ortega Gil

Inspección educativa

Excusan ausencia

Marina Gilabert Aguilar

Administración educativa autonómica

David Barbancho Martínez

Consejo Valenciano de la Juventud CV

Mamen Pastor Verchili

Universidades CV (UJI)

Fco José Torres Alfosea

Universidades CV (UA)

Personas invitadas

Miguel Soler Gracia

Secretario autonómico de Educación y Formación Profesional

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Marta Murciano Hernández

Maria Viu Rodríguez

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, el Pleno del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne presencialmente en la ciudad de Elx el 14 de julio de 2022, a las 11.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Secretario Autonómico de Educación y FP, Sr. Miguel Soler Gracia.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 17/12/21.
3. Informe de Presidencia.
4. Informe de actividades de las diferentes comisiones de trabajo.
5. Informe de los representantes del CECV en las diferentes comisiones institucionales.
6. Situación de las publicaciones del CECV.
7. Turno abierto de palabra.

1. Intervención del Secretario Autonómico de Educación y FP, Sr. Miguel Soler Gracia

Saludo y bienvenida por parte del alcalde de Elx. A continuación, la presidenta del CECV da la palabra al Secretario Autonómico de Educación y FP.

El Sr. Soler Gracia da la bienvenida a los presentes y posee de relevo la tarea del CECV. Repasa la última acta del plenario y destaca la capacidad de sus miembros para llegar a acuerdos. Incide, especialmente en:

- La reanudación de la actividad cotidiana después de la pandemia.
- La próxima publicación de los decretos de currículum definitivos; reivindica la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida, y la necesidad de introducir cambios metodológicos; pone de relieve la importancia de la formación docente.
- El Plan de Digitalización de los Centros: comenta en que consiste y que supondrá para estos; se prevé la digitalización de la mayor parte de las aulas valencianas.
- La implantación de las etapas de Infantil y FP se ha avanzado un año gracias a los fondos europeos. Remarca el cambio de planteamiento que ha supuesto la etapa del primer ciclo de infantil respecto a años anteriores y las ventajas para las familias.
- Explica los cambios en FP y destaca la entrada de fondos europeos y otros estímulos que hacen que sea buen momento para la etapa, que se refleja en un incremento importante de la demanda. Destaca que con la nueva ley la formación práctica inicial está asegurada con ampliación de las horas.
- Finalmente, informa de la ampliación del Pla Edificant, que ha sido posible gracias a la colaboración con las administraciones municipales.

La presidenta del CECV agradece la intervención al secretario autonómico, y pasa al punto siguiente.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 17/12/21

Como no se ha recibido ninguna enmienda al acta, se aprueba por asentimiento.

3. Informe de la Presidencia

La presidenta presenta al nuevo vicepresidente del CECV, Sr. Fullana Mestre, y le da la bienvenida. También, agradece al consejero Sánchez Heras la ayuda prestada en la organización de este plenario. Posteriormente, comunica que los carnés de los miembros del CECV ya están hechos y se procede a repartirlos.

La presidenta del CECV explica que en los últimos meses se han tenido que elaborar dictámenes con cierta urgencia, por eso se han visto alteradas las fechas de convocatoria de algunas comisiones, y se compromete a convocar en breve las que se han visto más afectadas.

La Sra. Cañada Solaz repasa las acciones más significativas llevadas a cabo por el CECV.

En primer lugar, destaca la participación en actos del CEE sobre todo en la nueva Comisión de Coeducación con la colaboración de la consejera Fajardo Palomo.

Además, explica que ella misma asistió a una reunión con el Comisionado de Salud mental de Presidencia de la Generalitat, y que se ha llevado a cabo un proceso participativo para elaborar el Plan de Salud mental de la Comunitat Valenciana. El CECV ha propuesto medidas surgidas de la Comisión de Jornadas y Participación.

Por otra parte, se refiere a la propuesta de publicación de la revista del CECV, ya aprobada por la Comisión de Jornadas y Participación. Explica cuál será su formato y la composición del consejo de redacción, que está abierto a incorporaciones.

Recuerda que el objetivo del plenario es repasar la actividad del CECV durante los últimos 6 meses, y con esta intención, da la palabra a cada presidente de cada comisión para que aporte la información correspondiente.

4. Informe sobre la tarea de las diferentes comisiones de trabajo

Comisión de Correspondencia y Gestión

La consejera Martínez Gregori, presidenta de la comisión, explica que esta se ha reunido solo una vez para estudiar el estado de la ejecución del presupuesto del año 2021. Los principales gastos del 2021 han sido jornadas organizadas por el CECV, participación en jornadas externas y publicaciones. Como las reuniones, por la situación provocada por la pandemia, se han celebrado en línea, se ha ahorrado en dietas de locomoción.

La comisión se volverá a reunir cuando se apruebe la normativa de presupuestos para cerrar el nuevo presupuesto.

Comisión de Jornadas y Participación

La consejera Salvador Muñoz, presidenta de la comisión, inicia su intervención con una disculpa, que quiere que conste en acta, hacia COVAPA, por un comentario realizado en la última reunión que molestó a la consejera Terrero González.

A continuación, explica que la comisión se ha reunido cuatro veces desde el último plenario, y opina que la falta de quórum en algunas reuniones es un problema. Seguidamente enumera las actividades llevadas a cabo por la comisión, empezando por «Claves para entender a la adolescencia». Indica que también está pendiente para septiembre la segunda jornada de éxito escolar y agradece su implicación a la FVMP.

Otra propuesta de la comisión es publicar una revista para dar a conocer el CECV. En cuanto a la estructura y el contenido, deberá contemplar la participación de los sectores que integran el Consell Escolar, y aportar artículos de reflexión sobre participación, legislación y otros temas, desde la vertiente educativa. Además, incluirá colaboraciones de personas expertas en el mundo de la educación.

Comisión de Coeducación

En ausencia de la presidenta de la comisión, toma la palabra el vicepresidente de esta, consejero Pérez Sabater, quien explica que han celebrado tres reuniones conjuntas con la Comisión de Innovación, con la que se está trabajando para elaborar un informe sobre espacios coeducativos.

También se ha tratado la violencia machista, a través de la revisión de comportamientos afectivosexuales en la adolescencia, y se ha acordado organizar una jornada para prevenirla.

Comisión de Innovación

El consejero Pérez Sabater, presidente de esta comisión, se extiende en la explicación de las características del informe sobre espacios educativos. Con la información recopilada y la solicitada a la Dirección General de Ordenación y Centros, los miembros de ambas elaborarán un informe de situación sobre espacios educativos con recomendaciones para las escuelas, y la estructura de informes anteriores.

Comisión de Dictámenes e informes

El consejero Ortega Gil, presidente de la comisión, indica que esta se ha reunido una vez para informar sobre la situación de los informes del CECV, y explica que el informe de situación del curso 2019-2020 se encuentra en proceso de maquetación y se presentará en breve.

En cuanto al informe de situación de los cursos 20-2021 y 21-22, explica que ya se han pedido los datos estadísticos necesarios para redactarlos a las administraciones correspondientes. Añade que el informe *Unas localidades con R de rechazo*, segunda parte del *Informe sobre machismos cotidianos* que elaboró el CECV en 2019, ya está impreso y se ha entregado.

Comisión de Proyectos legislativos

La consejera Rodríguez Arroyo, presidenta de la comisión, explica que esta se ha reunido en tres ocasiones para analizar los proyectos de decreto siguientes y elaborar informes:

- Proyecto de Decreto XX/2022, de XX de XXX, del Consell, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta servicio en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunitat Valenciana.
- PROYECTO DE DECRETO XXXX, de XX de enero de 2022, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
- Proyecto de Decreto __/____, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros de educación especial de titularidad de la Generalitat Valenciana.

- Proyecto de ORDEN __/__, de __de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se especifican los criterios de aplicación del Acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2008 para elaborar la clasificación, a efectos retributivos, de los centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte a partir del curso 2021-2022.

Comisión Permanente

La presidenta del Consell Escolar informa de que las normativas que han pasado directamente a la Permanente se convocaron por vía de urgencia. Esta comisión se ha reunido nueve veces desde el pleno de diciembre del 2021, y se han elaborado nueve dictámenes dirigidos a la Administración:

1. Proyecto de decreto xx/2022, de xx de xxxxx, del Consell, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias.
2. PROYECTO DE DECRETO XXXXXXXX, de XX de enero de 2022, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal docente no universitario.
3. Proyecto de decreto xx/2022, de xx de xx, del Consell por el que se establece la ordenación de educación infantil en el sistema educativo valenciano.
4. Proyecto de Decreto __/__, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros de educación especial de titularidad de la Generalitat Valenciana.
5. Proyecto de ORDEN __/__, de _____de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se especifican los criterios de aplicación del Acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2008 para elaborar la clasificación, a efectos retributivos, de los centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación.
6. Proyecto de decreto xx/2022, de xx de xx, del Consell por el que se establece la ordenación de educación primaria en el sistema educativo valenciano.
7. Proyecto de decreto xx, de xx de abril de 2022, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.
8. Proyecto de Decreto __/__, de __de _____, del Consell, de ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria.
9. Proyecto de Decreto __/__, de __de _____, del Consell, de ordenación del Bachillerato.

La Comisión Permanente ha tratado también los temas siguientes:

- Despliegue y desarrollo del Plan Digital para los cursos 21/22 y 22/23 por parte de la Subdirección General de Formación del Profesorado.
- Jornada sobre salud mental y prevención del suicidio en adolescentes: «Claves para entender la adolescencia».
- Informe de la situación educativa en la Comunitat Valenciana.
- Presentación del nuevo vicepresidente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
- Propuesta de publicación de la revista del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
- Reuniones del Consell Escolar. Presencialidad / semipresencialidad.
- Visita al Aula del Futuro que se encuentra en el CEFIRE CTEM.

La presidenta también explica que el grupo de trabajo Cartera de Salud ha desaparecido por falta de tareas, pero que el de Plurilingüismo está activo, y da la palabra a su coordinadora, la consejera

Costa Català, quien reivindica la necesidad de aumentar la frecuencia de las reuniones del grupo de trabajo.

La presidenta Cañada Solaz informa de que el resultado de la encuesta pasada a los consejeros y consejeras, a instancias de la FAMPa Gonzalo Anaya sobre el horario de celebración de las reuniones del CECV da como resultado que hay preferencia mayoritaria por el horario de mañana.

Pide la palabra el consejero Martínez Quirós, representante del alumnado, y expone la situación en que se encuentra su sector: las clases son habitualmente por la mañana, por lo que les resulta imposible asistir a las reuniones del CECV. La presidenta del CECV se compromete a tomar medidas para fomentar la participación.

5. Informe de los representantes del CECV en las diferentes comisiones institucionales

La presidenta explica que el CECV está presente en diferentes comisiones y da la palabra a los consejeros y consejeras que han asistido a las reuniones durante este curso escolar.

CONSEJO DE LA FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Representante del CECV: consejera Salvador Muñoz

La consejera explica las conclusiones del Consell de la Formació de Persones Adultes y dice que pasará un resumen a la secretaría técnica del CECV.

CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CV

Representante del CECV: consejero Martínez Quirós

El consejero Martínez Quirós comunica que este curso ha llegado a la mayoría de edad y ha sido cesado, por lo cual no ha asistido a las últimas reuniones.

CONSEJO RECTOR DEL IVAJ

Representante del CECV: consejero Barbancho Martínez

Como el representante no ha podido asistir, es el consejero Martínez Quirós quien explica qué se ha tratado en las reuniones del órgano del IVAJ.

La presidenta del CECV añade que desde el CEE se trabaja para impulsar la participación del sector estudiantil, y el consejero Martínez Quirós expone que el CEE pretende concretar un día fijo al año para organizar actividades dirigidas a trabajar en esta dirección. Se ha valorado la posibilidad de visitar los parlamentos autonómicos de las distintas comunidades autónomas para conocer los intereses de los y las jóvenes de todo el estado.

La presidenta del CECV concreta la propuesta del Consejo Escolar del Estado: se celebrarían visitas a los parlamentos autonómicos y al estatal.

TALLER DE ESTRATEGIA PARA LA CIUDADANIA GLOBAL

Representante del CECV: Sr. Fullana Mestre

El Sr. Fullana Mestre explica el funcionamiento del taller y su relación con la estrategia de desarrollo sostenible y la educación formal para fomentar una perspectiva más crítica respecto de cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje actualmente, y para poner en relieve la interculturalidad y la importancia de fomentar actuaciones democráticas e igualitarias.

El vicepresidente remarca la importancia de la cohesión entre planificación, actuación y evaluación para garantizar el éxito del proceso, y la gran cantidad de aportaciones realizadas.

CONSELL SOCIAL DE LES LLENGÜES

Representante del CECV: Sra. Cañada Solaz y Sr. Fullana Mestre

La presidenta del CECV explica que este órgano ha solicitado representantes del CECV, y se le han propuesto la presidenta y vicepresidente, como era habitual.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Representante del CECV: consejera Valls Gregori (titular) y consejera Ibáñez Abad (suplente)

La consejera Valls Gregori comparte las conclusiones de las dos reuniones celebradas, en las que se ha tratado la manera en que se reparten las subvenciones, cómo se actuará con el presupuesto del programa *Generation* así como la Ley de Participación.

En cuanto al primer punto, en la propuesta de este año existirán dos modalidades, una para centros educativos. El CPC ha puesto en marcha una convocatoria para premiar proyectos de participación ciudadana, a la que se han presentado muchas propuestas, y la consejera participa como jurado en nombre del CECV.

Con relación al segundo punto, se ha revisado la Ley de Participación ciudadana, de la cual ya se ha aprobado el anteproyecto.

La presidenta del CECV propone publicar los proyectos educativos presentados a los premios en la revista del CECV, para darles difusión.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE HÁBITAT SOSTENIBLE

Representante del CECV: consejera Tomás Pérez (titular) consejero Pérez Gea (suplente)

La consejera Tomás Pérez expone un resumen del contenido de las dos reuniones de este consejo. La Directora General de Innovación Ecológica en la construcción presentó el libro *Proyectar los espacios de la vida cotidiana*, que reivindica la introducción de la perspectiva de género en el diseño y la contratación pública de vivienda.

Por su parte, el Director General de Calidad, Rehabilitación y Eficiencia energética informó sobre ayudas, condiciones y cuantías de los fondos europeos Next Generation para rehabilitación de viviendas en propiedad y desarrollo de la eficiencia energética. También mencionó mecanismos de apoyo como el Pla Conviure y la Xarxa Xaloc, y que los ayuntamientos serán los encargados de proponer rehabilitación de áreas urbanas vulnerables. Toda la información se puede encontrar en la web de la Conselleria de Vivienda.

Menciona, además, la convocatoria de ayudas directas de Bono Joven Alquiler y el anteproyecto de Ley de Barrios para atender la creciente desigualdad que se observa en el área urbana.

6. Situación de las publicaciones del CECV

El secretario técnico del CECV, Sr. Gómez Carbonell, comunica que la versión valenciana del *Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad Valenciana 19-20* ya está colgada en la web del CECV, y que la versión en castellano lo estará la próxima semana.

La presidenta del CECV comunica que se ha repartido el *Informe sobre machismos cotidianos*.

7. Turno abierto de palabra

El consejero Calderón Benito agradece la tarea de la Secretaría técnica del CECV y pide que este agradecimiento conste en acta.

No habiendo más temas para tratar, se cierra la sesión a las 14.30 horas.

València, 14 de julio de 2022.

Vº Bº

La presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 2/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeros y consejeras*Profesorado de centros públicos*

Carolina Montalt Bueno (ANPE)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

M.ª Carmen Gil García (STEPV)

Sonia Ibáñez Abad (STEPV)

Carmelo Romaguera Martínez (CSIF)

Profesorado de centros privados

Sergio Manuel Carbonell Peral (FSIE)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Julián Navarro Ríos (COVAPA)

Titulares de centros privados

Vicenta Rodríguez Arroyo

Alberto Villanueva Ahicart

Organizaciones sindicales

Santiago Mateu Blasco (CCOO PV)

Organizaciones sindicales

Fco. Javier González Zurita (UGT PV)

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Entidades locales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Personal administrativo y de servicios

Antonio Calderón Benito (UGT PV)

Alumnado de centros públicos

Laura Folgado Bermejo (FAAVEM)

Enrique Martínez Quirós (FAAVEM)

Laura Bermejo Huete (FAAVEM)

Personalidades de reconocido prestigio

Luís García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Administración educativa autonómica

Lluïsa Martínez Gregori

Vicent Mañes Bertolín

Laura Ferri Ramírez

Jeremies Moragues Benavent

Marina Gilabert Aguilar

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

M.ª Isabel Villaescusa Alejo

Agustí Fuerte Larrea

Inspección educativa

Mercé Cerver Dasí

José Manuel Frances Aloy

Juan Corchado Badía

Direcciones de centros públicos

Salvador Pérez Badenes

Personas invitadas

Miguel Soler Gracia

Secretario autonómico de Educación y FP

Justifican ausencia*Familias de alumnado de centros públicos*

Marta Tomás Pérez (FAMPA Gonzalo Anaya)

Administración educativa autonómica

Natividad Fajardo Palomo

Carlos Sánchez Heras

Luis Vañó Gisbert

Direcciones de centros públicos

Ginés Pérez Gea

Antonio González Picornell

Noel Manzanares Juan

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Profesorado de centros privados

Antonio Peiró Cloquell (FSIE)

Profesorado de centros públicos

Consol Valls Gregori (CCOO PV)

Alumnado de centros públicos

Luna Pérez Sanabria (FAAVEM)

Universidades Públicas CV (UJI)

Mamen Pastor Verchili

Universidades Públicas CV (UA)

Fco. José Torres Alfosea

Academia Valenciana de la Lengua

Verònica Cantó Doménech

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, el Pleno del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne presencialmente en el municipio de Requena el día 20 de diciembre de 2022, a las 10.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan y el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Secretario autonómico de Educación y FP, Sr. Miguel Soler Gracia.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 14/07/22.
3. Informe de la presidencia.
4. Informe sobre el trabajo de las diferentes comisiones de trabajo.
5. Informe de los y las representantes del CECV en las diferentes comisiones institucionales.
6. Situación de las publicaciones del CECV.
7. Turno abierto de palabra.

De manera previa al inicio de la sesión, el teniente de alcalde del ayuntamiento de Requena, Sr. José Camilo Chirivella García, agradece a los miembros del pleno haber elegido Requena para celebrar la reunión.

1. Intervención del Secretario Autonómico de Educación y FP, Sr. Miguel Soler Gracia

El Sr. Soler Gracia repasa el estado de aplicación de la LOMLOE, de la que destaca los aspectos siguientes:

- Cambio en la evaluación, que persigue que el alumnado logre las competencias clave a lo largo de su trayectoria formativa.
- Importancia en la resolución de problemas, en el aula y en los diferentes ámbitos de la vida.
- Nueva estructura de programación didáctica y una moratoria de dos años para el cambio de modelo.
- Evaluación del Sistema Educativo realizada por personal en activo.
- Modificación de la prueba de acceso a los estudios universitarios.
- Gratuidad del primer ciclo de infantil para todo el alumnado.
- Impulso del plan de digitalización de centros.
- Creación de aulas de formación en competencia digital para población adulta.
- Cambios en la ley de FP en cuanto al acceso: oferta flexible y formación dual.

También menciona otras normas en las que se está trabajando: Ley de plantillas, Orden de Gestión Económica de los Centros, ROF...

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, agradece las intervenciones de ambos ponentes.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 17/12/22

Al no haberse recibido ninguna enmienda, se aprueba el acta por asentimiento.

3. Informe de la presidencia

La presidenta del CECV revisa las actividades de los últimos seis meses, que se han centrado, sobre todo, en dos proyectos básicos:

- El homenaje a Vicent Baggetto i Torres, en el mes de octubre.
- La publicación del primer número de la revista del CECV. Se reparten ejemplares entre los consejeros y consejeras presentes.

También informa sobre la jornada «Educar para la participación», de la que destaca la intervención del alumnado. Además, tomaron parte personas expertas en la materia.

La Sra. Cañada Solaz enumera también actividades en las que ha participado el CECV, como son:

- Celebración del Día del Estudiantado, organizada por el CEE en Madrid, y con la participación de todos los consejos escolares autonómicos, que incluyó una consulta al alumnado de centros educativos para elaborar un decálogo sobre participación. La fase de pilotaje se llevó a cabo en la Comunitat Valenciana, y agradece la implicación y el trabajo a las personas que colaboraron.
- Participación en la jornada constitutiva de la Comisión de Coeducación del CEE, y en las de preparación junto con miembros del IES Benicalap de València, ejemplo de buenas prácticas.
- Asistencia de la presidenta del CECV a la mesa redonda sobre el estado del sistema educativo organizada por el diario Levante EMV, por el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía.
- Participación en congresos organizados por asociaciones y organizaciones que son parte del CECV, como FECEVAL, COVAPA, CCOO...
- Participación en el Día de la Ciudad Educadora en Sagunto, sobre el absentismo.
- Asistencia a la presentación del Plan de Salud mental de la GVA, introducido por el Muy Honorable Sr. Ximo Puig Ferrer, presidente de la Generalitat Valenciana. El CECV elaborará un tríptico con pautas de actuación en caso de emergencia por salud mental.
- Asistencia a la XIX Jornada de Mediación en representación de la comunidad educativa.

Otros actos de representación: inauguración del curso por parte de la AVL, certamen de lectura en voz alta de FULL, reuniones con asociaciones, asistencia cursos y jornadas, actividades promovidas por la Conselleria de Educación, etc.

4. Informe sobre el trabajo de las diferentes comisiones de trabajo

Los presidentes y presidentas de las diferentes comisiones pasan a exponer las actividades más destacadas de los últimos seis meses.

Comisión Correspondencia y Gestión Económica

La consejera Martínez Gregori, como presidenta de la comisión, agradece al equipo técnico su gestión. Explica que la última convocatoria de la comisión se celebró en septiembre y se acordó que el presupuesto sería igual al del ejercicio anterior. Se considera conveniente redistribuir las carteras dentro del presupuesto global para incrementar las dietas de locomoción.

Comisión de Jornadas y Participación

La presidenta de la comisión, consejera Salvador Muñoz, inicia su intervención refiriéndose a la publicación de la revista, y reconoce el trabajo llevado a cabo por el consejo de redacción y por el equipo técnico del CECV.

La comisión también ha organizado la jornada Educar para la Participación, vinculada al contenido del n.º 0 de la revista y que ha servido para presentar la versión impresa.

Comisión de Innovación Educativa I Comisión de Coeducación

El consejero Pérez Sabater, presidente de la comisión, pasa a describir las líneas de trabajo junto a la comisión de Coeducación, cuya presidenta es la consejera Gilabert Aguilar.

De nuevo agradece la tarea del equipo técnico del CECV y enumera las iniciativas llevadas a cabo a lo largo del año. Menciona el informe sobre patios coeducativos, en fase de redacción, que constará de tres bloques: La Voz de la Comunidad Científica, La Voz de la Administración Educativa y La Voz de la Comunidad Educativa. Concluirá con recomendaciones para trabajar la transformación de los espacios en este sentido.

Posteriormente, la consejera Gilabert Aguilar indica que la publicación del informe está prevista para junio. Aun así, la presidenta del CECV recuerda que 2023 es año electoral, por eso debe estar listo en marzo.

Comisión de Dictámenes e Informes

El vicepresidente del CECV, Sr. Fullana Mestre, en nombre del presidente de la comisión, explica que esta está elaborando el Informe del Sistema Educativo, que está en fase avanzada.

Comisión de Proyectos Legislativos y Planificación

La presidenta de la comisión, consejera Rodríguez Arroyo enumera la normativa trabajada por la comisión durante el segundo semestre del año:

- Proyecto de Orden __/2022, de __ de ____, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por las cuales se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades, puestos de trabajo docente y otras características, en centros de titularidad de la Generalitat que imparten educación infantil (2.º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del n.º de unidades concertadas en centros privados concertados, para el curso 23-24.
- Proyecto de Decreto XX/2022, del Consell, de Regulación de los Conciertos Educativos en la Comunidad Valenciana.

Finalmente, destaca el valor del consenso a través del diálogo y el debate, aspecto que caracteriza la comisión y que considera muy positivo.

Comisión Permanente

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, explica que durante este semestre la Permanente solo se ha reunido en dos ocasiones, y que ha elaborado tres dictámenes para la Administración:

- Proyecto de Orden __/2022, de __ de ____, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la cual se regulan aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por las que se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades, puestos de trabajo docente y otras características, en centros de titularidad de la Generalitat que

imparten educación infantil (2.º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del núm. de unidades concertadas en centros privados concertados, curso 2023-2024.

- Proyecto de Decreto XX/2022, del Consell, de Regulación de los Conciertos Educativos en la Comunitat Valenciana.

Grupo de trabajo de Plurilingüismo

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, en nombre de la coordinadora del grupo, informa de la situación actual y reparte el libro [*Estudi de les actituds lingüístiques sobre l'educació multilingüe*](#), de la colección «Rafael L. Ninyoles» a miembros del grupo que lo soliciten. Indica que hay que leerlo de cara a una futura reunión durante las primeras semanas del año.

5. Informe de los representantes del CECV en las diferentes comisiones institucionales

- **Consejo Rector del IVAJ.** El consejero Martínez Quirós informa que esta comisión no se ha reunido desde julio y aprovecha la ocasión para despedirse del Pleno, puesto que se ha nombrado una persona sustituta.
- **Consell Social de las Lenguas.** La presidenta y el vicepresidente del CECV comunican que a causa de la pandemia este se ha suspendido y hace poco se comunicó la próxima reanudación de la actividad.
- **Consejo de Participación Ciudadana de Hábitat Sostenible.** El consejero Pérez Gea y la consejera Tomás Pérez han excusado ausencia y por tanto no pueden informar sobre la actividad llevada a cabo.
- **Consejo de Formación de las Personas Adultas.** Según la consejera Salvador Muñoz, está valorando postularse para presidir la Comisión de Proyectos Legislativos de este consejo. También indica que comunicará las conclusiones de dicha comisión al CECV.
- **Consejo de la Infancia y la Adolescencia de la CV.** Hay que elegir al nuevo representante ya que el anterior no puede pertenecer por edad.
- **Consejo de Participación Ciudadana.** La consejera Valls Gregori, aunque ha justificado su ausencia, ha informado de que durante estos meses no se ha convocado el pleno del Consejo de Participación Ciudadana, pero sí que ha actuado como representante del CECV en el jurado de la segunda edición de los premios Participa ACCIÓN, cuyos proyectos se han evaluado y otorgado los galardones. Queda celebrar la entrega, que debe agendar la Conselleria de Participación Ciudadana.

6. Situación de las publicaciones del CECV

La presidenta del CECV describe la situación en este punto:

- Está en fase de confección el **díptico sobre salud mental**.
- El **Informe sobre Patios Coeducativos** está en proceso de elaboración por parte de las comisiones de Innovación y Coeducación Educativa.
- El **Informe del Sistema Educativo 2022** está prácticamente acabado.

- Se halla en fase de proyecto la **Guía básica sobre consejos escolares** propuesta por el consejero López Marinas.
- La **Memoria del CECV 2021** está acabada y colgada en la web.

7. Turno abierto de palabra

El consejero Calderón Benito, como representante de UGT en el Consejo Social de la Universitat de València, quiere transmitir al CECV agradecimiento por la difusión de la información en lo referente a la celebración de la Jornada de Expociència.

El consejero Martínez Quirós pide la palabra para despedirse del CECV. Agradece a los consejeros y consejeras todo el aprendizaje adquirido durante el tiempo compartido, y manifiesta que espera que se puedan encontrar de nuevo en el futuro, puesto que continuará como vicepresidente de la Confederación Estatal de Estudiantes y como consejero en el CEE.

El equipo técnico del CECV procede a repartir los carnés que todavía estaban pendientes de entregar.

La presidenta del CECV agradece a los presentes su participación y recuerda que es importante que los y las representantes de todos los sectores acudan a las reuniones del Consell Escolar.

No habiendo más temas para tratar, se cierra la sesión a las 12.15 horas.

València, 20 de diciembre del 2022.

V.º B.º

La presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

Consell Escolar de

la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Comisión Permanente

ACTA NÚM. 1/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Consejeras y consejeros

Administración educativa autonòmica

Natividad Fajardo Palomo

Lluïsa Martínez Gregori

Carlos Sánchez Heras

Marina Gilabert Aguilar

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Ginés Pérez Gea

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

Beatriu Cardona i Prats (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Francesc Galiano Navalón (STEPV)

Academia Valenciana de la Llengua

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Alejandro López Oliva (CONCAPA-CONVAL)

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González

Marta Tomás Pérez

Raquel Sánchez Grande

Profesorado de centros privados

Pilar Naveda González (FSIE)

Laura Pastor Signes (FISE)

Alejandro Cob Gamborino (USO)

Immaculada Cerdà Sanchis

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL CV)

Alumnado Centros Públicos (FAAVEM)

Laura Bermejo Hueté

Ponentes

Vicent Part Julio

Carlos Sánchez Heras

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Maria Viu Rodríguez

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el 19 de enero de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y los consejeros que se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de las actas de las sesiones del 19 y 23 de noviembre de 2022.**
2. **Información a la Permanente sobre el despliegue y desarrollo del Plan Digital para los cursos 21/22 y 22/23 por parte de la Subdirección General de Formación del Profesorado.**
3. **Turno abierto de palabra.**

1. Aprobación de las actas de las sesiones del 19 y el 23 de noviembre de 2022

La presidenta del CECV comunica la ausencia justificada del consejero López Marinas. Además, indica que no se ha recibido ninguna enmienda a las actas, por lo que estas se aprueban por asentimiento.

2. Información a la Permanente sobre el despliegue y desarrollo del Plan Digital para los cursos 21/22 y 22/23 por parte de la Subdirección General de Formación del Profesorado

La presidenta del CECV, Rosa Cañada Solaz, explica que esta comisión Permanente se ha convocado a petición de la Subdirección General de Formación del Profesorado, y que su objetivo es presentar el Plan de Digitalización que se está llevando adelante en todo el territorio estatal y, consecuentemente, también en la CV.

Toma la palabra el consejero y Subdirector General de FP, el consejero Sánchez Heras que, como coordinador del Plan, pasa a exponer el proyecto.

Este Plan es consecuencia de los Fondos de Recuperación Next Generation EU. Se materializa en dos instrumentos: los «Mecanismos para la Recuperación y la Resiliencia» (MRR) y el «REACT EU», para intentar mitigar los efectos de la pandemia.

Este plan, más general, se concreta dentro del sistema educativo de la CV como Plan Digital Educativo (PDE), y su objetivo es mejorar la competencia digital elaborando un plan digital a para los centros en formación de personal, infraestructuras y actualización de equipos.

El ponente explica que se proyectó, en un principio, para ser implementado durante dos cursos académicos: 21/22 y 22/23 pero por la previsión de problemas de suministro de componentes se ha planteado para 3 años.

En la puesta en marcha participará un grupo de unos 108 profesionales que visitarán con regularidad los centros educativos sostenidos con fondos públicos de toda la Comunitat Valenciana, para formar alrededor de 60.000 docentes.

Las líneas de acción del Plan se traducen en inversiones en:

- Mejora de las infraestructuras digitales de los centros.
- Formación y capacitación del personal docente implicado.

Respecto a la formación, se convocó una reunión de ámbito estatal para establecer las titulaciones de competencia digital dentro del Marco Europeo Común de Referencia (del A1 al C2).

El Plan Digital Educativo (PDE) se articula alrededor de los siguientes ejes:

- Competencia digital educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos
- Digitalización de los centros educativos
- Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital.
- Metodologías y competencias digitales avanzadas.

Estos se encuentran dentro de dos programas que son: #EcoDigEdu (material) y #CompDigEdu (formación del personal docente). En lo respectivo a proporcionar el instrumental necesario, se encargará la DG TIC y la formación del profesorado estará a cargo de los CEFIRE.

El consejero Sánchez Heras destaca que uno de los objetivos es que el Plan no sobrecargue a los centros, y deben recibir tanto asesoramiento y apoyo como sea posible. Se llevará a cabo con un equipo de 108 profesionales distribuidos por toda la red de CEFIRE de la CV. Durante este primer trimestre, se han realizado las jornadas formativas, y el Plan prevé que durante el curso 22/23 cada asesor o asesora coordine 5 o 6 centros. Además, puntualiza que la asignación se hará atendiendo a las características del centro y hace referencia a los centros CRA. También está previsto que el plan de formación del profesorado, elaborado por los CEFIRE, del curso 23/24 mantenga la continuidad.

La estrategia consistirá en usar la herramienta Selfie (proporcionada por la UE). Esta consiste en hacer una especie de 'foto' (un informe de situación) de todos los aspectos que caracterizan al centro en materia de competencia digital para diseñar la estrategia más adecuada para seguir en cada centro, para poder dar respuesta individualizada a las necesidades del personal docente. La formación se centrará en el profesorado, puesto que se considera que será el encargado de trasladar esta competencia digital al alumnado (formación en cascada).

Toma ahora la palabra el Sr. Part Julio, coordinador TIC de la red de CEFIRE, que participa en el proyecto, y explica cómo se ha realizado el diseño. Existen unas directrices generales del Ministerio y después cada comunidad autónoma las adaptará a sus particularidades.

Hay 108 personas organizadas en dos equipos:

- Coordinación de la formación y acreditación de la competencia digital docente.
- Coordinación del Plan Digital de Centros Educativos.

Los dos equipos estarán integrados por docentes de todas las etapas, niveles y especialidades, hecho que enriquece la diversidad de puntos de vista y favorece la transversalidad.

El primer equipo analizará el marco común de la competencia digital docente y recopilará la formación que ya se ha realizado, para detectar carencias, crear materiales, y elaborar acciones formativas completas; estos ya están preparados para intervenir cuando se requiera.

El segundo equipo se encargará de coordinar el Plan Digital en los centros educativos por medio de asesorías adscritas a los CEFIRE territoriales, repartidas por todo el territorio y agrupadas por zonas. Cada asesoría llevará unos 30 o 35 centros, y se prestará una atención especial a los CRA.

Cada centro, con este asesoramiento, elaborará el Proyecto Digital de Centro (PDC) para disponer del punto de partida y establecer las líneas de formación adecuadas para lograr la mejora de la CDD (competencia digital docente), que repercute en la CDA (competencia digital del alumnado). A partir del PDC habrá que establecer cuál será la mejor formación para el personal docente, y ello contribuirá a la mejor formación del alumnado.

La planificación del proyecto se ha realizado a lo largo de este curso y el próximo de esta manera:

Fase 0. Formación de las personas colaboradoras para que conozcan la forma de trabajar.

Fase 1. Sensibilización. Se realizaron 17 sesiones presenciales y una en línea en los centros para presentar el PDC, y se resaltó la importancia de la digitalización y cómo usarla racionalmente. La asignación de asesorías ya está hecha y los participantes ya se han presentado en los centros y se han organizado las visitas.

Fase 2. Diagnóstico. Crear la 'foto fija' del centro, con la herramienta Selfie. No se recogerán datos personales, sino el estado de los conocimientos digitales, tanto del profesorado como de las familias, para poder definir líneas de trabajo claras.

Fase 3. Diseño de las dimensiones de trabajo: organizativa, tecnológica y pedagógica.

Hasta aquí se espera llegar este curso. El curso 22/23 empezará con la:

Fase 4. Implementación. Dará respuesta a las necesidades que se han manifestado.

Además, hay una **fase de evaluación** que estará siempre presente en el proyecto para poder introducir modificaciones cuando sea necesario.

El Sr. Part Julio concluye su exposición remarcando que el Plan debe ser una de las bases para la mejora de la competencia digital del/de la estudiante desde el punto de vista del aprendizaje, de la ética y del uso adecuado de la tecnología. Además, hay que poner en valor la importancia de la imagen y la identidad digital de los centros (UE).

Toma la palabra el consejero Sánchez Heras para destacar los conceptos *orientar*, *acompañar* y *formar*, que son la base del proyecto. Destaca la importancia del Plan e insiste en que se pretende orientar y ayudar, no imponerlo.

El consejero Araújo Montahud interviene para decir que se debería haber informado a las familias. Además, indica que desconocen la cuantía de los fondos y cree que el Plan sobrecarga a los centros y al profesorado. Piensa que el presupuesto se gastará en la Administración y no resolverá el verdadero problema, la brecha digital. Según su sector, la actuación debería ir al contrario, empezando por las familias. Cree que contratar a 502 personas implica no usar con responsabilidad el presupuesto, ya que solo contribuirá a engordar la Administración.

La consejera Tomás Pérez manifiesta su preocupación en relación con los centros con características especiales, como los CRA, o simplemente los que tengan problemas de conectividad.

La consejera Terrero González felicita a los ponentes por la exposición y por el proyecto, pero insiste en que se debe reforzar a las familias, con conocimientos y también con dispositivos. Según ella, hallan abandonados por la conselleria.

El consejero Sánchez Heras explica la fórmula para asignar las plazas, que son comisiones de servicios. También puntualiza que será el asesor o la asesora quien asumirá la tarea de la digitalización. Además, aclara que su competencia directa es la formación del profesorado, pero el objetivo final del Plan es la mejora de la competencia del alumnado y esto no se puede conseguir sin una buena competencia del profesorado.

Informa sobre las cantidades concretas de dispositivos que se aportarán a las aulas: 32.000 dispositivos para vencer la brecha digital y 26.000 aulas digitalizadas para el alumnado. Como ya se ha explicado, en la forma de trabajar está implícita la consideración particular del tipo de familias y las necesidades de estas. Así y todo, se compromete a transmitir a la DG TIC las inquietudes que ahora se están manifestando.

El consejero Araújo Montahud quiere insistir en la necesidad de que las familias participen en el Plan de Digitalización de Centro, y el consejero Sánchez Heras responde que las familias están dentro del proyecto, aunque es competencia de otra conselleria.

No obstante, el consejero Araújo Montahud insiste en la importancia de que se transmita y se tenga en cuenta el coste de enmendar la brecha digital que sufren las familias. El consejero Sánchez Heras manifiesta que, efectivamente, se está trabajando en ese sentido, y que también se pretende resolver los problemas de conectividad de los centros.

El consejero Calderón Benito, por su parte, interviene para explicar que el programa es un mandato de la UE, y que aquí solo se presenta la parte referida al profesorado, que es la conselleria de Hacienda la que tiene que activar la parte de la ciudadanía, y que existen cursos formativos gratuitos en la web de esta desde el año pasado y hasta el 2027. También piensa que en este plan hay que tomar en consideración al personal no docente (PAS, AL, etc.).

El consejero Sánchez Heras informa de que en el Plan también se tiene en cuenta al personal no docente (educadores/as, personal subalterno...).

En relación con lo comentado, la consejera Salvador Muñoz explica que ella forma parte de una confederación y también han pedido subvenciones para acceder a la formación, y destaca la importancia del Plan, que, según ella, se ocupa de toda la comunidad educativa.

El consejero Sánchez Heras coincide con este planteamiento y remarca que el Plan pasará por el consejo escolar y repercutirá en las familias.

El consejero Pérez Benavent pide la palabra para mostrar su acuerdo y destaca la importancia de la fase de asesoramiento y acompañamiento del profesorado.

El consejero Alcaide Olmos pregunta si las escuelas municipales infantiles y los centros EPA están incluidos, y el consejero Sánchez Heras le contesta que a Formación del Profesorado solo se asignan los centros dependientes de la conselleria de Educación, pero que no tendrán inconveniente en prestar asesoramiento cuando lo soliciten.

El consejero Alcaide Olmos pregunta si la información se enviará a todos los centros, y el consejero Sánchez Heras lo confirma.

El Sr. Araújo Montahud manifiesta que está de acuerdo con el Plan, pero insiste en solicitar que haya una partida para las familias y que el plan digital de centro las tenga en cuenta. El consejero Sánchez Heras explica que los CEFIRE no pueden dar formación a las familias, pero dice que tendrán en cuenta la aportación.

La consejera Pla Catalá agradece la información y pregunta si el profesorado tendrá horas para esa formación; el consejero Sánchez Heras le dice que la formación será como siempre, fuera del horario escolar. La idea es que el asesoramiento de los centros de secundaria y los de primaria de una adscripción sean responsabilidad de la misma persona, para que pueda integrarlo todo y facilitar los diferentes niveles de competencia entre el profesorado. La formación en algunos casos se podrá realizar dentro del mismo centro.

El consejero Pérez Gea recuerda que el Plan se financia con un apartado que procede de fondos europeos, e indica que a Educación le concierne la formación, pero que otras consellerías llevarán a cabo otros planes.

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz agradece a los ponentes la exposición que han llevado a cabo, y pasa al punto siguiente.

3. Turno abierto de palabra

La consejera Pla Catalá plantea una modificación al acta, pero la presidenta del CECV le explica que su observación ya viene recogida en el informe de la reunión de la comisión Permanente.

La presidenta explica que ya se ha aprobado el nuevo reglamento del CECV, que se encuentra en la web del CECV, y que también se han publicado los nombramientos y ceses de consejeros y consejeras. Pide a los nuevos consejeros y consejeras que entren a la web del CECV y rellenen el formulario de actualización de datos.

La consejera Salvador Muñoz interviene para informar de que ha participado en la primera sesión para elaborar la ley de participación ciudadana y no entiende el sentido de las aportaciones, porque piensa que la ley ya estaba redactada. Se le aclara que no es así.

La Sra. Cañada Solaz presenta un modelo de plantilla para enviar las enmiendas a los borradores de textos normativos que pasan por el CECV, diseñada con el objetivo de facilitar la redacción de las actas al personal de la Secretaría Técnica del CECV, pero algunos consejeros indican que este formulario podría dificultar la posibilidad de reflexión.

Desde el equipo técnico del CECV se aclara que el objetivo de la plantilla es simplemente facilitar la presentación de las enmiendas y la elaboración de la posterior documentación.

La consejera Pla Catalá, por su parte, indica que desde su asociación tratarán de presentar las enmiendas y las aportaciones de una manera más inteligible.

La consejera Tormo Signes manifiesta que le parece bien la propuesta y que se podría plantear la manera de incluir todos los puntos de vista. También opina que si se votara el uso de la plantilla la mayoría estaría a favor de incorporarla.

Finalmente, ante la negativa de algunos miembros de la comisión a usar la plantilla, la presidenta del CECV desestima su uso.

No habiendo más puntos para tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.

Vº Bº

La presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 2/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Consejeras y consejeros

Administración educativa autonómica

Natividad Fajardo Palomo

Marina Gilabert Aguilar

Lluïsa Martínez Gregori

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Profesorado de centros privados

Pilar Naveda González (FSIE)

José María Ivars Rodrigues (FSIE)

Alejandro Cob Gamborino (USO)

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Francesc Galiano Navalón (STEPV)

Academia Valenciana de la Llengua

Ramon Ferrer Navarro

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL CV)

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

Universidades Valencianas

Inmaculada Rodríguez Moya (UJI)

Ponentes

Carlos Sánchez Heras

Subdirector General de Formación del profesorado

Excusan ausencia

Dèlia Amorós Pinos

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria, la comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el 9 de febrero de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan más arriba y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 19 de enero de 2022.
2. Elaboración del dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2022, de XX de XXXXX, del Consell, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunitat Valenciana.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 19 de enero de 2022

La presidenta indica que no se han recibido enmiendas al acta, y pregunta si hay alguna observación por parte de los consejeros y consejeras. Al no haber objeciones, se aprueba por asentimiento.

2. Elaboración del dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2022, de XX de XXXXX, del Consell, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunitat Valenciana

Este proyecto de decreto pasó por la comisión de Proyectos Legislativos y se ha incluido su informe con la convocatoria.

La presidenta del CECV presenta al Sr. Sánchez Heras, consejero y subdirector general de Formación del Profesorado, que actuará como ponente. Este expone la norma con la ayuda de una presentación en formato digital, que quedará a disposición de la comisión. Justifica la necesidad de renovar y actualizar la normativa, revisa cómo ha cambiado la formación del profesorado en los últimos años y destaca la tarea de los CEFIRE.

Pasa a explicar el articulado de la normativa: objeto, conceptualización, objetivo y ámbito de actuación. Destaca la tarea anual que se lleva a cabo desde el CEFIRE en el acompañamiento del Plan Anual de Formación de las escuelas, y dice que, por primera vez, la formación incluirá a otros profesionales de la educación, como, por ejemplo, maestras de educación infantil, de educación especial y fisioterapeutas, que pertenecen a Función Pública.

A continuación, presenta las finalidades, la estructura, los órganos de la Conselleria incluidos en la norma y los dos tipos de CEFIRE que existen (territoriales y específicos). También se ha creado una comisión de trabajo de las direcciones de los CEFIRE para asegurar la coordinación.

El Sr. Sánchez Heras destaca que se introduce en los CEFIRE la Secretaría, adjunta a la Dirección (capítulo 10); además, se crearán dos órganos colegiados: los consejos y el equipo pedagógico. Las competencias de estos quedan definidas en el articulado.

Respecto a la certificación de la Formación Profesional y de acuerdo con las particularidades de la escuela concertada, informa que se ha convocado una reunión para tratar todas las propuestas que se presentaron en la sesión de proyectos legislativos. Finalmente, el ponente remarca la importancia de evaluar el impacto de la formación en el rendimiento académico del alumnado para conseguir que aquella sea adecuada y motive al profesorado.

La presidenta del CECV agradece su intervención al ponente. Se abre un turno de palabra para aclarar dudas sobre la exposición de la norma.

El consejero Araújo Montahud expresa su preocupación por que se tengan en cuenta las particularidades de los centros concertados. Además, pide que se unifiquen los criterios específicos de planificación y organización de la formación vinculados a la LOMLOE.

El Sr. Sánchez Heras le aclara que estos criterios corresponden a las 57 líneas estratégicas que están especificadas y se están revisando. Estas están reflejadas en los planes de formación, que se confeccionan de manera bianual y ofrece compartirlas con el CECV, por si los consejeros y consejeras tienen interés por consultarlas. Añade que uno de los objetivos es afrontar los nuevos retos que plantea la normativa LOMLOE y explica las ventajas que supondrá la inauguración de la primera Aula del Futuro concedida por el Ministerio de Educación. Concluye remarcando que las líneas de trabajo que siguen es prever el futuro y trabajar en él.

La consejera López Primo pide información sobre los criterios de selección del profesorado para la asistencia a cursos. Quiere saber si dan prioridad al profesorado de la escuela pública. El Sr. Sánchez Heras le explica la diferencia entre la formación propia de los centros educativos y la ofrecida por los CEFIRE, donde sí que se prioriza el funcionariado de carrera cuando hay mucha demanda.

La consejera López Primo quiere transmitir una queja por parte de la escuela concertada cooperativa, en cuanto a los criterios de acceso a la formación. Pide formalmente que el profesorado de la escuela concertada tenga las mismas oportunidades de acceso que el de la pública, y quiere que esta petición conste en acta.

El Sr. Sánchez Heras se compromete a revisar la cuestión.

El consejero Ivars Rodrigues interviene para remarcar que en el Preámbulo del decreto se establece que «el objetivo esencial de la formación del profesorado es facilitar el acceso a los recursos», y pide que esto se refleje en el desarrollo posterior de la Ley Orgánica de la Educación, que en los criterios de acceso a la formación del profesorado no se discrimine por la titularidad de la escuela.

El consejero Calderón Benito indica que el artículo 3 ya contempla a los educadores y educadoras de Educación Infantil y de Educación Especial, pero todavía habría que incorporar las personas técnicas de gestión de apoyo de lengua de signos. Además, en el artículo 16, apartado c, que habla de la posibilidad de que haya asesorías a tiempo parcial, plantea que se debería regular en una disposición adicional donde quede perfectamente concretado su desarrollo. Finalmente, quiere destacar la importancia de esta ley, porque la mejora de la formación del profesorado tendrá una influencia directa en la formación del alumnado.

El Sr. Sánchez Heras responde al consejero Ivars Rodrigues que se valorará su propuesta y se tendrá en cuenta en la medida de las posibilidades. Añade que la idea general es que la formación llegue a todo el profesorado.

En cuanto a la intervención del consejero Calderón Benito, el ponente indica que se trata de un tema que está pendiente, y que se revisará y se incorporará a la legislación.

El consejero Pérez Sabater toma la palabra para comentar, con relación a la cuestión planteada por la consejera López Primo, que la formación va dirigida a todo el profesorado, salvo la convocatoria que viene dada por Administraciones públicas, únicamente dirigida al funcionariado. Además, si determinada acción formativa tiene un número muy elevado de peticiones, normalmente se vuelve a ofrecer posteriormente para acoger toda la demanda. Añade que los cursos ofrecidos tratan de cubrir las líneas estratégicas que se han mencionado con anterioridad.

El Sr. Sánchez Heras añade que próximamente se celebrará una reunión para tratar temas relacionados con la Cartera de Salud.

El consejero García Trapiello comenta, sobre el acceso a la formación, que debería ser para todo el profesorado, y el Sr. Sánchez Heras responde que ese es el objetivo. Pone como ejemplo el Proyecto de intercambio de experiencias donde están contemplados todos los centros docentes.

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, comunica que solo hay una enmienda, presentada por ANPE, y da la palabra a la consejera Pla Català.

Enmienda de adición. Preámbulo. En el noveno párrafo, donde se nombra la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se debería aludir también a los Artículos 102 y 102 de la LOMLOE, ya que se refieren explícitamente a la formación permanente. Presenta la consejera Pla Català (ANPE).

La consejera Pla Català indica que se presenta la enmienda pensando en la nueva orden que desarrolle este decreto. Se acepta por parte de la Administración.

No habiendo más enmiendas, se pasa al punto siguiente.

3. Turno abierto de palabra

El consejero Araújo Montahud pide que se envíe el modelo para presentar enmiendas también en castellano, y la presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz le indica que está previsto.

La consejera Gilabert Aguilar comparte la satisfacción por el proyecto de decreto, puesto que contempla aspectos que necesitaban una revisión y nueva regulación.

La Sra. Cañada Solaz informa sobre las próximas convocatorias de las diferentes comisiones. Además, comenta que está cerca el día 8 de marzo y no se celebrará el certamen de la Baraja por la Igualdad para no sobrecargar a los centros, pero todos ellos pueden solicitarla o acceder al web del CECV para descargarla y utilizarla como recurso.

Además, explica que el CECV quiere grabar un vídeo en el que representantes de los diferentes sectores leerán una frase de una mujer reconocida o sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Esta propuesta se llevará a las comisiones de Coeducación y de Jornadas y Proyectos para darle forma.

También indica que ya está en marcha la impresión de los carnés de los miembros del CECV, pero faltan fotografías de algunos, y aprovecha para solicitar que se envíen.

El consejero Ferrer Navarro, presidente de la Acadèmia Valenciana de la Llengua, aprovecha para despedirse, puesto que en breve dejará su puesto en la Academia y, por tanto, en el CECV. La presidenta del CECV le agradece la tarea realizada y su implicación en las iniciativas del CECV.

El consejero Quiles Izquierdo se muestra de acuerdo con la propuesta del vídeo y aprovecha para recordar que la Cartera de Salud no está actualizada en la web del Consell. La presidenta del CECV le pide la información al correo del Consell y aprovecha para comentar que le solicitará asesoramiento para la jornada sobre salud mental que hay prevista.

No habiendo más puntos por tratar, se levanta la sesión a las 10.47 horas.

Vº Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 3/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Consejeras y consejeros

Administración educativa autonòmica

Natividad Fajardo Palomo

Marina Gilabert Aguilar

Francisca Momparler Orta

Carlos Sánchez Heras

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Luis Gamón Robles (CONCAPA-CONVAL)

Rafael Araujo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Mercedes Alabau Siurana (CONF. GONZALO ANAYA)

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

José María Ivars Rodrigues (FSIE)

Alejandro Cob Gamborino (USO)

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Francesc Galiano Navalón (STEPV)

Inspección Educativa Autonòmica

Mercé Cerver Dasí

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Organizaciones Sindicales

Santiago Mateu Blasco (CCOO PV)

Ponentes

Pedro Sigler Vizcaíno

Subdirector General de Personal Docente

Personas invitadas

Gisela Blasco Perepérez

Jefa de Servicio de Selección y Gestión Educativa del

Personal Docente

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el día 23 de marzo de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 9 de febrero de 2022.
2. Elaboración del dictamen sobre el PROYECTO DE DECRETO XXXXXXXX, de XX de enero de 2022, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
3. Informe de la presidencia sobre próximas actuaciones
4. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 9 de febrero de 2022

La presidenta del CECV da la bienvenida y explica que esta comisión se ha convocado únicamente en línea por problemas de aforo.

El consejero Calderón Benito interviene para plantear una observación al acta de la sesión. Se refiere a la transcripción de una intervención suya, e indica que hay un error al referirse a la norma que se estaba tratando. Sugiere utilizar la expresión genérica «normativa» en lugar de hablar de la tipología de la norma para evitar errores. Aceptada la enmienda se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.

2. Elaboración del dictamen sobre el PROYECTO DE DECRETO XXXXXXXX, de XX de enero de 2022, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Este proyecto de decreto pasó por la comisión de Proyectos Legislativos y se ha incluido su informe en la convocatoria.

Actúa como ponente el consejero Sigler Vizcaíno, que presenta el decreto objeto de debate, una actualización del anterior de permisos y licencias del personal docente. El consejero menciona los antecedentes legislativos de rango superior, comenta el contenido del proyecto e informa de que se han añadido las enmiendas que fueron aceptadas en la comisión de Proyectos Legislativos del CECV.

Toma la palabra la presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, y comunica que se recibió una enmienda de ANPE, otra de la FVMP y varias de UGT, y que las últimas fueron finalmente retiradas.

Se inicia el debate de las enmiendas.

Enmienda. Artículo 33. Adición: defiende la consejera Pla Català (ANPE).

Propone añadir un artículo 33 «Permiso de asuntos propios».

La consejera Pla Català explica que en las mesas de negociación ya se han presentado todas las alegaciones para poder mejorar este nuevo decreto de permisos y licencias. Solo se presenta en este momento el punto de asuntos propios que piensan que es muy importante.

El consejero Sigler Vizcaíno, como ponente, considera que el concepto de «asuntos propios», tal y como se conoce en la Administración, no se puede aplicar al personal docente, porque estas ausencias podrían ocasionar situaciones muy conflictivas en los centros que irían en perjuicio del alumnado. El consejero García Trapiello argumenta contra la enmienda que el funcionariado público y el personal docente son categorías diferentes y que las necesidades del profesorado están reguladas en el proyecto de decreto. Recomienda que se retire la enmienda.

El consejero Sigler Vizcaíno explica que durante los periodos lectivos se debe atender al alumnado, y recuerda la diferencia entre vacaciones escolares y periodo lectivo docente, que dota de cierta flexibilidad la jornada laboral del profesorado y que permite dedicar tiempo a asuntos propios.

El consejero Calderón Benito insta a la consejera Pla Català a que retire la enmienda, puesto que, además, alude al «deber inexcusable», que da cobertura a los posibles permisos por asuntos propios que se puedan presentar.

El consejero Sigler Vizcaíno, como ponente de la Administración, recuerda que el desarrollo posterior del decreto se volverá a negociar las situaciones de permisos del personal docente.

La consejera Pla Català mantiene la enmienda. Como no se puede transaccionar, se procede a la votación. El resultado es el siguiente:

Votos a favor de la enmienda	2
Votos en contra de la enmienda	16
Abstenciones	3

El consejero Calderón Benito pide la palabra y explica que la decisión de retirar las enmiendas presentadas en un principio la ha motivado el acuerdo, tomado en la comisión Permanente, de no duplicar las negociaciones ya efectuadas en las mesas sectoriales. Aun así, quiere dejar constancia de que el artículo 32 incurre en una posible ilegalidad cuando se refiere a la obligatoriedad de disfrutar las vacaciones tras la maternidad fuera del periodo no lectivo, puesto que contradice normas de rango superior. Desde su punto de vista, la titular de la plaza debería poder prolongar la baja de maternidad y la Administración tendría que alargar el contrato de la persona sustituta, hasta la incorporación de la titular.

En relación con el artículo 16, cree que este debe sumar el permiso por enfermedad grave o intervención quirúrgica al permiso por maternidad cuando el parto sea por cesárea.

El consejero Sigler Vizcaíno indica que se tendrán en consideración ambas observaciones. Se consultará con el servicio jurídico por si es conveniente la modificación en el primer caso.

La presidenta del CECV añade que este órgano hará una recomendación en este sentido.

El consejero Calderón Benito da las gracias y se ausenta por un deber inexcusable.

Enmienda. Artículo 32. Adición: defiende el consejero Manuel Alcaide Olmos (FVMP).

Propone añadir un apartado en el que se tenga en consideración una reducción de jornada no remunerada cuando el docente ostente un cargo público en un ayuntamiento. Según argumenta, «una alcaldía en pueblos pequeños o una concejalía en pueblos más grandes, ostentada por un docente, aunque no se tenga dedicación exclusiva en el ayuntamiento, requiere tiempo. Con la reducción, cada cual adaptaría la jornada según sus necesidades, sin perder contacto con su trabajo y a la vez se podría dedicar también a la gestión de los asuntos del municipio sin alterar el funcionamiento habitual del centro educativo».

El Sr. Sigler Vizcaíno se compromete a estudiar cómo incorporar la propuesta para que permita compatibilizar ambas tareas sin perjuicio para el alumnado.

El consejero García Trapiello se muestra de acuerdo con la propuesta y aduce que es importante que la Administración dé respuesta a esta necesidad, que va en la dirección de la mejora de los centros.

La presidenta del CECV comunica que la propuesta se recogerá en el informe como recomendación, y se pasa al siguiente punto del Orden del día.

3. Informe de la presidencia sobre próximas actuaciones

La Sra. Cañada Solaz toma la palabra y propone que conste en acta la felicitación a las federaciones CONCAPA y COVAPA por el merecido reconocimiento con el premio Corbata de Plata de la Orden Civil de Alfonso X, que les ha otorgado el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El consejero Araújo Montahud agradece el reconocimiento en nombre de CONCAPA, y comenta que debería ser por el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa.

La presidenta del CECV continúa exponiendo las próximas actuaciones del Consell Escolar y temas que pueden ser de interés, como, por ejemplo:

- **Convocatoria conjunta** de las comisiones de Coeducación e Innovación y del grupo de trabajo de Plurilingüismo.
- **Homenaje a Vicent Baggeto.** Se ha tenido que aplazar varias veces a causa de la pandemia, pero se plantea celebrarlo después de Semana Santa.
- **Jornada sobre salud mental y prevención del suicidio en adolescentes.** Se priorizará facilitar la máxima asistencia de consejeros y consejeras y, especialmente, de las familias
- **Informe situación educativa CV.** Está prácticamente acabado a falta de decidir el formato para su difusión.

La Sra. Cañada Solaz agradece al consejero Carlos Sánchez Heras la contribución para posibilitar la visita en el aula del futuro.

4. Turno abierto de palabra

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión a las 10.15 horas.

Vº Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 4/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Natividad Fajardo Palomo

Marina Gilabert Aguilar

Lluïsa Martínez Gregori

Carlos Sánchez Heras

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Raquel Sánchez Grande (CONF. GONZALO ANAYA)

Rubén Pacheco Díaz (CONF. GONZALO ANAYA)

Sonia Terrero González (COVAPA)

Inspección Educativa Autonómica

Mercé Cerver Dasí

Organizaciones sindicales

Santiago Mateu Blasco (CCOO PV)

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

José María Ivars Rodrigues (FSIE)

Alejandro Cob Gamborino (USO)

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Academia Valenciana de la Lengua

Verònica Canto Domènech

Excusan ausencia

Alberto Villanueva Ahicart

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el 27 de abril de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 23 de marzo de 2022.
2. Presentación del nuevo vicepresidente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
3. Información sobre la jornada «Claves para entender la adolescencia. Hacia una comunicación eficaz».
4. Propuesta de elaboración de la revista del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
5. Estudio y aprobación, si procede, del informe de situación de la enseñanza del curso 19-20 del CECV.
6. Reuniones del Consell Escolar. Presencialidad / semipresencialidad.

7. Propuesta sobre reuniones de la Confederación Gonzalo Anaya.
8. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del 23 de marzo de 2022

La presidenta indica que no se ha recibido ninguna enmienda al acta, por lo que esta se aprueba por asentimiento.

2. Presentación del nuevo vicepresidente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

La presidenta del CECV explica la razón por la que se produce la sustitución y presenta al nuevo vicepresidente, Sr. Jaume Fullana Mestre, que ya ha sido nombrado por el consejero, Sr. Vicent Marzà Ibáñez. Este se presenta y se pone a disposición de la Permanente para trabajar por la comunidad educativa.

3. Información sobre la jornada «Claves para entender la adolescencia. Hacia una comunicación eficaz»

La presidenta del CECV informa de la preparación de una jornada de salud mental para la comunidad educativa, sobre todo familias, y lo justifica por la situación creada por la pandemia y su relación con el aumento del suicidio entre la población adolescente. La jornada informativa y formativa será presencial y en *streaming*, y se celebrará el 30/05/2022, de 16.00 a 20.30, en el salón de actos de la conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Se retransmitirá por el canal GVA.

La presidenta del CECV explica el procedimiento de contratación de las ponentes, que serán Alba Castellví (especializada en comunicación con adolescentes), Dolors López (maestra y especialista en suicidio) y Maria Ivars (psiquiatra en el Hospital La Fe). Además, agradece a los consejeros Inmaculada López Primo y Joan Quiles Izquierdo sus respectivas intermediaciones.

La presidenta del CECV comparte y comenta la escaleta provisional, que estará disponible próximamente. Se pretende conseguir la máxima presencialidad con el aforo limitado, por lo que se compartirá un formulario para confirmar la asistencia y recopilar los datos de las personas asistentes. Además, insiste en que posteriormente estará disponible en *You Tube*.

El secretario técnico del CECV interviene e indica que el formulario de inscripción estará disponible en la web del CECV. Se podrán inscribir titulares y personas invitadas.

La presidenta explica que el objetivo de la jornada es proporcionar un punto de partida sobre el tema, y que, a pesar de que existe bibliografía de consulta, se puede confeccionar y distribuir una compilación con el contenido de las ponencias, que se colgará en la web del CECV.

El consejero Pacheco Díaz agradece la iniciativa y pide que se dé la máxima difusión porque tanto el profesorado como las familias tienen mucho interés en este tipo de jornadas.

El consejero Sánchez Heras, por su parte, indica que ya se han organizado cursos para el profesorado sobre este tema y que enviar la información a los centros saturaría al profesorado. Así, se decide que los consejeros y consejeras tengan la responsabilidad de difundirla entre los diferentes colectivos representados.

La consejera Terrero González pide que en el Telegram de la GVA se incluya la información en castellano. La presidenta del CECV responde que el CECV no puede tomar decisiones al respecto, y recuerda que el CECV tiene perfil de Twitter donde se informa del día a día del Consell. Además, pide opinión respecto a proponer la presentación del acto a representantes de las familias o del profesorado. El consejero Pacheco Díaz se postula.

La consejera Terrero González propone que haya representación de cada una de las asociaciones de familias del alumnado, y la presidenta del CECV se muestra de acuerdo.

4. Propuesta de elaboración de la revista del CECV

La presidenta del CECV expone a la comisión la propuesta de publicar una revista anual o bianual que recoja la actualidad del órgano y temas monográficos. Contaría con espacios de colaboración para todos los colectivos que participan en el Consell, y propone que el primer número hable de participación. La revista sería electrónica, pero se contempla la posibilidad de realizar tiradas en papel.

El primer número incluiría un anexo que explique que es el Consell Escolar y qué son el consejo escolar de centro, el municipal, el estatal...

Varios consejeros y consejeras se muestran acuerdo con la propuesta. Además, la consejera Barba Plaza pone de relieve la necesidad de dar a conocer el Consell Escolar. Le parece muy adecuado que la revista esté en los dos soportes, y propone que cada publicación desarrolle una temática concreta a través de la voz y la opinión de personas expertas.

La consejera Cantó Domènech sugiere que las ponentes de la Jornada redacten textos para que se puedan incluir en la revista. La consejera Terrero González, por su parte, propone que se tenga en cuenta a los ayuntamientos a través de la FVMP, a lo que la presidenta del CECV responde que, aunque los consejos escolares municipales no son competencia del CECV, se puede intentar algún tipo de contacto a través de la FVMP.

Para la consejera Salvador Muñoz, es importante fomentar la participación. Menciona la ausencia del alumnado a las comisiones y expone que desde su punto de vista es un problema grave. Le consta la insistencia por parte del CECV hacia ese sector y piensa que se debería buscar otra opción de representación en el Consell.

La Sra. Cañada Solaz explica que se trata de un hecho generalizado en los consejos escolares, y que es muy preocupante. El Consejo Escolar Estatal es consciente del problema y trabaja para hallar una solución que podría ser que la participación del alumnado no esté vinculada a la pertenencia a una asociación.

Diferentes consejeros y consejeras manifiestan su acuerdo con la publicación de la revista con las características comentadas, y con la preocupación por la falta de participación del alumnado en las sesiones del Consell Escolar.

5. Estudio y aprobación, si procede, del informe de situación de la enseñanza del curso 19-20 del Consell Escolar de la Comunidad Valenciana

Con carácter previo, la presidenta del CECV indica que el informe no ha pasado por la comisión de Dictámenes e informes, y que la redacción del borrador se ha retrasado por la dificultad para

conseguir los datos. Por eso se presenta a la Permanente por procedimiento de urgencia para valorar su formato y plantear enmiendas.

La consejera Salvador Muñoz, vicepresidenta de la comisión de Dictámenes e informes, expone que el informe le parece correcto, y que cree que recoge la información necesaria. También entiende que haya pasado a la Permanente por la falta de tiempo.

El consejero Pacheco Díaz comenta que falta el índice y que en el apartado de infraestructuras habría que incluir datos de infraestructuras acabadas. También echa de menos un apartado sobre plurilingüismo y los datos de la evolución del alumnado por evaluación.

La presidenta del CECV trasladará la sugerencia a la instancia responsable, pero no es competencia del Consell Escolar, que solo debe comunicar los datos estadísticos objetivos facilitados. Por su parte, el vicepresidente del CECV comenta que los datos del informe son importantes y que hará aportaciones a la secretaría técnica.

El consejero Amorós Galiana felicita al equipo redactor del informe, y suscribe las propuestas del consejero Pacheco Díaz. Además, cree que habría que incorporar algún informe sobre la participación de las familias en los consejos escolares de centro. También, en cuanto al sexo del profesorado, pide que se desagregue por etapas. En cuanto al ámbito territorial, en vez de provincias plantea la posibilidad de dividir por comarcas, teniendo en cuenta la ruralidad. Propone incluir un anexo con valoraciones y sugerencias de mejora.

La presidenta del CECV insiste en que el CECV trabaja con los datos que proporcionan las diferentes direcciones generales.

Los consejeros Araújo Montahud i Mateu Blasco plantean que el Consell Escolar debería solicitar los datos que quiere incluir en el informe, y realizar aportaciones a partir de este para mejorar el sistema educativo.

La consejera Martínez Gregori, por su parte, puntualiza que el artículo 3 del reglamento del Consell Escolar establece exactamente las bases de elaboración del informe. Propone que se constituya un grupo de trabajo que concrete el contenido, pero el consejero López Marinas indica que ya existe una comisión de Dictámenes e informes que es la que se debe ocupar de este aspecto.

La consejera Fajardo Palomo pide que el informe siguiente contemple la segregación por sexos entre el alumnado.

Las aportaciones son para el siguiente informe, ya que este se debe publicar con urgencia.

La presidenta del CECV, como conclusión, indica que se redactará un documento que recoja las aportaciones realizadas y que será el punto de partida del siguiente informe.

6. Reuniones del Consell Escolar. Presencialidad / semipresencialidad

La presidenta del CECV informa de que se ha intentado volver a la presencialidad en las reuniones, pero se ha observado que la respuesta ha sido escasa. Como este punto tiene relación con el siguiente, se concluye y se pasa al punto 7.

7. Propuesta sobre reuniones de la Confederación Gonzalo Anaya

El consejero Pacheco Díaz plantea los argumentos de su asociación para celebrar las reuniones por la tarde. Si no se pasan todas las reuniones a la tarde, al menos piden alternancia.

La consejera Terrero González muestra acuerdo con la carta presentada por la Federación Gonzalo Anaya. Propone la alternancia entre mañana y tarde y que las reuniones se convoquen en formato presencial y en línea. El consejero Araújo Montahud lo apoya.

La presidenta del CECV indica que se realizarán las convocatorias semipresenciales, pero con el compromiso por parte de consejeras y consejeros de indicar cada vez cuál será la modalidad de asistencia. El consejero Calderón Benito piensa que hay que reflexionar al respecto y propone pasar un cuestionario para tener en consideración las opiniones de todos los sectores del CECV.

La presidenta del CECV recuerda que estas reuniones se celebran durante el horario laboral del personal funcionario como parte de su tarea, y que algunos consejeros y consejeras disponen de permiso laboral para asistir. Está de acuerdo con implementar dicho cuestionario.

8. Turno abierto de palabra

El consejero García Trapiello se incorpora a la reunión en este momento y excusa su retraso por problemas técnicos.

El consejero Calderón Benito propone preparar una monografía sobre el CECV, una especie de manual que explique su composición y funciones a las nuevas incorporaciones.

Finalmente, la presidenta del CECV recuerda que está en marcha la organización de la jornada «Claves para entender la adolescencia. Hacia una comunicación eficaz», y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas.

Vº Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 5/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2022 POR VIA DE URGENCIA

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros

Administración educativa autonòmica

Marina Gilabert Aguilar

Lluïsa Martínez Gregori

Carlos Sánchez Heras

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (CONF. GONZALO ANAYA)

Sonia Terrero González (COVAPA)

Inspección Educativa Autonòmica

Mercé Cerver Dasí

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

José María Ivars Rodrigues (FSIE)

Eva María Julia Tomás (USO)

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Fransec Galiano Navalón (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart

Ponentes

Subdirectora General de Ordenación Académica

Elsa Vilalta Fonfría

Servicio de Ordenación Académica

Teresa Carrasco Mateu

Ana Furió Rubio

Celia Malena Torres Marín

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el día 24 de mayo de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan.

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consell, de ordenación de Educación Infantil.
2. Turno abierto de palabra.

1. Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consell, de ordenación de la Educación Infantil

La presidenta inicia la reunión y explica el problema que ha generado el envío por error de las enmiendas, por parte de CONCAPA, a otro servicio de la Conselleria.

Comenta las razones por las que se ha convocado esta reunión por vía de urgencia e informa de que en las próximas semanas se convocarán otras, correspondientes a las diferentes etapas del currículum.

La subdirectora general, Sra. Vilalta Fonfría, repasa la estructura, el contenido y los anexos del decreto, y destaca el objetivo de entender la escuela como proyecto social donde todo gira alrededor del alumnado, clave del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, explica que se ha tenido en cuenta la importancia de la continuidad entre infantil y primaria, y recalca que Educación Infantil es una etapa fundamental para la detección de barreras.

Enmienda 1. Título. Modificación. Presenta la consejera Pla Català (ANPE).

Empieza la exposición con el reconociendo del esfuerzo y dedicación al equipo de Ordenación que ha desarrollado la normativa.

En nombre de su sindicato, pide que la Administración proporcione al profesorado la formación necesaria para poder adaptar el currículum al nuevo decreto y que se reduzca la carga burocrática, dado que el plazo hasta la implantación es muy breve. Por otra parte, propone que se modifique el título para que incluya la palabra currículum. Así, quedaría: «Proyecto de decreto __/__, de __ de _____, del Consell, por el que se establece el currículum de la etapa de Educación Infantil», una descripción que parece más adecuada, pero la Sra. Carrasco Mateu informa de que no es viable legalmente añadir la palabra *currículum*.

La Sra. Vilalta Fonfría explica que la formación, la orientación y las recomendaciones se contemplan por medio de los CEFIRE, y el consejero Pérez Sabater indica que ya se ha hecho una convocatoria de oferta formativa preliminar a la espera de concretarla cuando se publique la ley.

Se retira la enmienda.

Enmienda 2. Capítulo II. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone añadir «Potencialmente capaces, inteligentes y competentes» porque no es adecuado ni realista considerar que todo el alumnado es capaz, y las familias de alumnado con discapacidad se podrían sentir excluidas.

La Sra. Carrasco Mateu aclara que en este artículo no se habla de capacidad jurídica sino de la capacidad de absorción que poseen, aunque sea a diferente ritmo y se pretende no estigmatizar por ninguna razón. La Sra. Vilalta Fonfría añade que el planteamiento es idéntico en todas las etapas, que todo el alumnado tiene capacidad de aprender.

Se retira la enmienda.

Enmienda 3. Punto II. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone complementar la normativa europea de referencia con «en las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 y 2019 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente y a unos sistemas de educación y curas de la primera infancia de alta calidad».

La Sra. Vilalta Fonfría indica que la normativa aludida se refiere al ámbito familiar, y que por tanto no se puede aplicar a este decreto, pero accede a tenerla en cuenta.

La presidenta del Consell Escolar propone que se recomiende la «revisión de la norma sugerida y que se valore la viabilidad de su inclusión».

Enmienda 4. Artículo 6. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone cambiar «colaboración de las familias» por «participación de las familias» y lo justifica mencionando el Proyecto INCLUDE.

La representante de la Administración explica que ya se incluye esta cuestión en otro artículo donde se especifican los aspectos de la colaboración.

El consejero Araújo Montahud insiste en que la familia debe poder decidir en todos los aspectos relacionados con los y las menores, siempre que no se encuentren en estado de vulnerabilidad.

La Sra. Carrasco Mateu puntualiza que ya está contemplada la participación en el artículo 23.2, que trata de la relación con la familia.

Se retira la enmienda.

Enmienda 5. Artículo 8.h. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone quitar «independientemente del género». Se admite la enmienda.

Enmienda 6. Artículo 8.y. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone cambiar por «ambas lenguas cooficiales», porque entiende que la redacción actual «otorga más importancia a una de las dos lenguas oficiales».

La representante de la Administración explica que la redacción se justifica por la situación sociolingüística de la lengua propia, el valenciano, en la Comunitat Valenciana.

El consejero López Marinas propone utilizar la misma redacción del apartado posterior, que parece satisfacer a todas las partes: «...donde conviven las dos lenguas oficiales de la CV...».

La consejera Pastor Signes, teniendo en cuenta que en este punto es reiterativa la confrontación, recomienda consensuar una redacción y hacer la propuesta a la Administración.

Como no hay acuerdo, se procede a votar la enmienda, y el resultado es el siguiente:

A favor	4 votos
En contra	14 votos
Abstención	1 votos

Se rechaza la enmienda.

Enmienda 7. Artículo 11. Supresión. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone considerar ambas lenguas oficiales porque piensa que esta redacción da preferencia a una de las dos lenguas.

La Sra. Vilalta Fonfría vuelve a referirse a la situación sociolingüística de la Comunitat Valenciana y a la necesidad de reforzar la lengua minorizada. Por su parte, el vicepresidente del CECV remarca que hablar de lengua en situación de minorización es hacer un diagnóstico real y la única manera de arbitrar medidas compensatorias que aseguren que todo el alumnado valenciano pueda dominar las dos lenguas oficiales.

El consejero García Trapiello propone revisar la redacción del párrafo o eliminarlo.

Tras algunas intervenciones con la intención de llegar a una transaccionalidad, no hay acuerdo y se pasa a la votación con el siguiente resultado:

A favor	2 votos
En contra	15 votos
Abstención	2 votos

Se rechaza la enmienda.

Enmienda 8. Artículo 14. (punto 4) Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone retrasar el plazo para las entrevistas individuales con las familias al 1 de octubre con el fin de no sobrecargar la tarea del tutor o tutora.

Por parte de la Administración se argumenta que la intención de las entrevistas es establecer un primer contacto antes de la entrada en la escuela. Se intenta regular lo que ya es práctica habitual. Además, se trata de una entrada progresiva y flexible y hay posibilidad de celebrar las reuniones hasta la incorporación del alumnado al aula.

El Sr. Fullana Mestre, a favor de la redacción actual, indica que las tutoras y los tutores deben informar a las familias sobre aspectos de interés si es posible antes de que empiecen las clases.

Por su parte, la consejera Alabau Siruana dice que es muy importante esta entrevista inicial y a principio de curso.

Se retira la enmienda.

Enmienda 9. Artículo 19. (punto 3) Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone el cambio «reconocidos en la legislación vigente».

Se acepta la enmienda.

Enmienda 10. Artículo 21. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone añadir al punto 5 «con el necesario consentimiento de la familia» y al punto 6 «acordado con la familia».

La Sra. Carrasco Mateu indica que toda esta normativa está regulada por la DG de Inclusión y por tanto no es necesario reflejar aspectos que no son competencia de este decreto.

Tras intervenciones en diferentes sentidos, la presidenta del Consell Escolar propone una redacción alternativa que sería: «...teniendo en cuenta a las familias considerando la normativa de Inclusión».

Se acepta la transaccional.

Enmienda 11. Artículo 22. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Se retira.

Enmienda 12. Artículo 23. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Se retira con la condición de que la redacción sea revisada teniendo en cuenta el Proyecto INCLUD-ED. El CECV elevará esta recomendación, y la Administración se compromete a estudiar la propuesta.

Enmienda 13. D. A. Primera. Supresión. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone suprimir la expresión «...máximo de una hora semanal».

La Sra. Carrasco Mateu explica que esta parte de la normativa hace referencia a horas generales que se deben impartir dentro del horario, no quita la posibilidad de poder añadir horas siempre que se tenga la competencia.

Se retira la enmienda.

2. Turno abierto de palabra

La consejera Salvador Muñoz comunica que le ha llegado la convocatoria de constitución del Consell Escolar de Formación Permanente de Personas Adultas y solicita recomendación del CECV para continuar como representante.

La presidenta del CECV agradece al consejero García Trapiello la colaboración en la cumbre de ministros y ministras de Educación que se celebró en València y recuerda que la jornada «Claves para entender la adolescencia. Hacia una comunicación eficaz» tendrá lugar el lunes siguiente.

La consejera Terrero González pide el guion de su intervención en la jornada, y la presidenta del CECV se compromete a que se envíen tan pronto como sea posible.

No habiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión a las 11.50 horas.

València, 24 de mayo del 2022

Vº Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 6/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonòmica*

Natividad Fajardo Palomo

Lluïsa Martínez Gregori

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (CONF. GONZALO ANAYA)

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Alejandro Cob Gamborino (USO)

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart

Ponentes*Subdirección General de centros privados*

Rafael Fresquet Fayos

Jefe de servicio de Inclusión Educativa

Ximo Mas Llorens

Subdirección General de centros privados, conciertos educativos y financiamiento de centros educativos

Hilari M. García Gázquez

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el día 25 de mayo de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 27 de abril de 2022.
2. Informe sobre el Proyecto de Decreto __/____, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros de educación especial de titularidad de la Generalitat Valenciana
3. Informe sobre el Proyecto de ORDEN __/____, de _____ de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se especifican los criterios de aplicación del Acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2008 para elaborar la clasificación, a efectos retributivos, de los centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte a partir del curso 2021-2022.
4. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del 27 de abril de 2022

La presidenta indica que no se ha recibido ninguna enmienda al acta, por lo cual esta se aprueba por asentimiento.

2. Informe sobre el Proyecto de Decreto __/____, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros de educación especial de titularidad de la Generalitat Valenciana

El consejero Villanueva Ahicart pide la palabra. Expone que los currículos LOMLOE de primaria y secundaria suponen muchos cambios y que la precipitación puede perjudicar a la organización de los centros, por lo que pide que se posponga la entrada en vigor de la nueva legislación.

La presidenta del CECV indica que el aplazamiento no es viable porque la ley orgánica no lo permite. A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

Toma la palabra el Sr. Mas Llorens, que pasa a describir los aspectos más relevantes de la nueva normativa. Esta tiene como objetivo principal mejorar el bienestar del alumnado y su inclusión. El ponente incide especialmente en los criterios de escolarización y también menciona la organización de los centros de educación especial, de forma que la estructura sea parecida a los ordinarios.

Además, comenta las particularidades del currículum. Destaca que da importancia a la vinculación con el entorno y con la comunidad educativa, ya que persigue la inclusión en la vida laboral. También se da un nuevo enfoque con los ámbitos de asesoramiento, como son los centros de recursos y las unidades especializadas de orientación. Explica cuál es la organización interna y de los órganos de coordinación y sigue revisando todo el articulado y las disposiciones adicionales.

El consejero García Trapiello indica que en el artículo 41, cuando se habla de la participación de las familias o representantes legales, hay un problema con el término *familia* como sujeto jurídico, puesto que la participación es de los progenitores y no de todos los miembros.

La representante de la Administración justifica el uso por la voluntad de incluir todos los tipos de familias, pero como la normativa debe pasar por los servicios jurídicos, se valorará su modificación.

El consejero Calderón Benito piensa que se debería especificar qué se entiende por familia desde el punto de vista jurídico.

La presidenta del CECV propone que se recomiende revisar el punto, y la representante de la Administración se compromete.

El consejero Alcaide Olmo indica que en el artículo 62 se han incluido los ayuntamientos y no entiende la razón, ya que les corresponde el mantenimiento de los centros, pero no las adecuaciones.

El Sr. Mas Llorens indica que se ha optado por esta redacción para garantizar que los ayuntamientos puedan realizar adecuaciones si lo consideran.

La Permanente del CECV recomendará añadir «en el ámbito de sus competencias», y la Administración acepta esta recomendación.

El Sr. Mas Llorens abandona la reunión.

3. Informe sobre el Proyecto de ORDEN __/__, de _____ de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se especifican los criterios de aplicación del Acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2008 para elaborar la clasificación, a efectos retributivos, de los centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte a partir del curso 2021-2022

La presidenta del Consell presenta a los ponentes, Sr. Fresquet Fayos y Sr. García Gázquez.

El Sr. Fresquet Fayos pasa a describir el proyecto de orden objeto de revisión y justifica su oportunidad. La presidenta del CECV indica que no se han presentado enmiendas. No habiendo intervenciones, despide a los ponentes y se pasa al punto siguiente.

4. Turno abierto de palabra

La presidenta del CECV agradece al consejero García Trapiello su asistencia a la *12.ª Cumbre internacional sobre la profesión docente* (ISTP) y su implicación en la acogida a los miembros del CEE.

Además, comenta aspectos relacionados con la jornada que tendrá lugar el día 30/05/22 y que llevará por título «Claves para entender la adolescencia. Hacia una comunicación eficaz». Comparte el programa y menciona a las ponentes y la estructura del acto. Representantes de las familias presentarán a las ponentes, y el consejero García Trapiello presentará las conclusiones. También recuerda que todavía hay plazas para asistir de manera presencial, y que el plazo para apuntarse se cierra el 27/05/2022.

Además, informa de que los carnés ya están en imprenta y que se entregarán próximamente a los consejeros y consejeras.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.20 horas.

Vº Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 7/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2022 POR VÍA DE URGENCIA

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros

Administración educativa autonómica

Natividad Fajardo Palomo

Marina Gilabert Aguilar

Lluïsa Martínez Gregori

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza (ADIP PV)

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Raquel Sánchez Grande (CONF. GONZALO ANAYA)

Domingo Angos Fuertes (CONF. GONZALO ANAYA)

Sonia Terrero González (COVAPA)

Inspección Educativa Autonómica

Mercé Cerver Dasí

Organizaciones sindicales

Santiago Mateu Blasco (CCOO PV)

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Ponentes

Servicio de Ordenación Académica

Elsa Vilalta Fonfría

Teresa Carrasco Mateu

Ana Furió Rubio

Excusan ausencia

Alberto Villanueva Ahicart

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el día 31 de mayo de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan.

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consell, de ordenación del currículum de la Educación Primaria en el sistema educativo valenciano.

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consell, de ordenación del currículum de la Educación Primaria en el sistema educativo valenciano

Tras el saludo general, la presidenta del CECV da la palabra a la representante de la Administración, Sra. Vilalta Fonfría, que pasa a describir, a grandes rasgos, el decreto objeto de escrutinio.

Empieza describiendo las líneas fundamentales del currículum, que adopta un enfoque competencial, establece un perfil de salida al acabar la etapa, y fomenta las metodologías activas y la flexibilidad. En cuanto a la evaluación, se pretende que sea más cualitativa que cuantitativa, y se proporcionan los instrumentos. Además, introduce el área de Proyectos interdisciplinarios y se mantiene la autonomía de los centros para distribuir el tiempo de las sesiones.

El consejero Araújo Montahud opina que no se ha dado bastante tiempo para poder revisar toda la documentación que hay que enviar a las federaciones para poder asegurar su participación. Quiere mostrar también su desacuerdo con que la norma se tramite por vía de urgencia y no pase por la comisión de Proyectos legislativos, como debería ser. Además, manifiesta el malestar de su asociación porque no se está enviando toda la documentación en castellano.

Por otro lado, da la enhorabuena al CECV por la jornada organizada el día anterior «Claves para entender la adolescencia. Hacia una comunicación eficaz», y agradece la oportunidad que se dio a las familias de intervenir.

La consejera Terrero González se suma a ambas opiniones, y la presidenta del CECV aprovecha para agradecer a los y a las representantes de las familias y al consejero García Trapiello su implicación y su participación en la jornada.

Retomando el punto 1 del Orden del día, la Sra. Vilalta Fonfría afirma que la documentación se ha enviado primero en valenciano y posteriormente en castellano, con 48 horas de antelación. Justifica la prisa porque hay un calendario que hay que seguir y ruega a todos que hagan un esfuerzo.

La consejera Terrero González insiste en que a su asociación le ha sido imposible preparar la reunión por falta de tiempo, y comunica que pondrán incidencia.

Enmienda 1. Título. Modificación. Presenta la consejera Pla Catalá (ANPE-CV).

Propone el siguiente título: «Proyecto de Decreto __/__, de __ de _____, del Consell, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana», para incluir la palabra *currículum*.

Además, transmite la preocupación de los equipos directivos con relación a la asignación horaria, y pide más concreción.

La Sra. Carrasco Mateu, en representación de la Administración, explica que el Decreto va más allá del currículum, puesto que también regula otros aspectos, de forma que el título refleja los objetivos de la norma.

El consejero García Trapiello se muestra de acuerdo con la enmienda con el argumento de que será difícil de encontrar en Internet. En este sentido, la Sra. Vilalta Fonfría indica que en el decreto aparece la palabra en repetidas ocasiones, por tanto, no es un problema para las búsquedas.

La consejera Martínez Gregori propone enviar una recomendación al respecto, para que se tenga en cuenta esta cuestión. La presidenta del CECV concreta la propuesta de recomendación y pide su aprobación. El texto sería: «El CECV recomienda a la Administración que estudie la conveniencia de incluir la palabra *currículum* en el título de la norma».

Enmienda 2. Artículo 5.2. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone añadir: «debe tener carácter gratuito».

La Administración considera que la educación ya es gratuita. La consejera Martínez Gregori remarca que el carácter gratuito, que contempla la ley estatal, es de la escolarización, puesto que comedor y material no se consideran.

Después de algunas intervenciones, como no hay acuerdo, se procede a la votación de la enmienda, y el resultado es:

A favor	2 votos
En contra	18 votos
Abstenciones	1 votos

Enmienda 3. Artículo 5.4. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Considera que hay un error en la redacción, y la Administración comunica que ya está enmendado.

Enmienda 4. Artículo 5.5. Modificación. Presenta el consejero Rafael Araújo Montahud (CONCAPA).

Piensa que hay una incongruencia entre lo que dice el decreto de Educación Infantil y el de Educación Primaria, y la representante de la Administración admite el error de traducción.

El consejero García Trapiello considera que es más correcta la redacción propuesta por CONCAPA que consiste al incluir la palabra «desarrollada».

El CECV propondrá que la Administración valore incluir esta matización, y la representante de la Administración se compromete.

Enmienda 5. Artículo 5.8. Supresión. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

No ve conveniente que se matice la obligatoriedad por parte de las familias de apoyar a los hijos e hijas. No obstante, la representante de la Administración considera que es importante la matización.

Tras varias aportaciones, la presidenta del CECV propone recomendar a la Administración que se modifique la redacción del artículo de forma que se deje clara la relevancia de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

Enmienda 6. Artículo 6.5. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Piensa que la construcción de una sexualidad positiva implica que hay un otra de negativa y esto no es adecuado, pero la Sra. Carrasco Mateu aclara que la intención de la Administración al emplear el término «positiva», cuando habla del concepto general de sexualidad, es la no-prohibición.

Tras algunas intervenciones, y teniendo en cuenta la propuesta de la consejera Fajardo Palomo, se llega al acuerdo de cambiar «construcción» por «promoción».

Enmienda 7. Artículo 7.e. Modificación. Presentan el consejero Araújo Montahud (CONCAPA) y la consejera Terrero González (COVAPA).

Proponen introducir la expresión: «dos lenguas cooficiales». Hay varias intervenciones de miembros de la comisión Permanente y de la Administración, y como no se llega a acuerdo, se vota la enmienda, siendo el resultado el siguiente:

A favor	3 votos
En contra	18 votos

Abstenciones	0 votos
---------------------	---------

Por lo tanto, se rechaza la enmienda.

Enmienda 8. Artículo 13.3. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone añadir: «...y de la lengua extranjera». Se acuerda que el CECV haga una recomendación en este sentido.

Enmienda 9. Artículo 13.5. Modificación. Presentan el consejero Araújo Montahud (CONCAPA) y la consejera Terrero González (COVAPA)

Proponen sustituir por «ambas lenguas oficiales y actitudes positivas hacia ambas lenguas».

Tras manifestar diferentes puntos de vista sobre el tema, que es recurrente, se pasa a la votación de la enmienda, y el resultado queda como sigue:

A favor	2 vots
En contra	19 vots
Abstencions	0 vots

Por lo tanto, se rechaza la enmienda.

Enmienda 10. Artículo 14.7. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone cambiar «promover» por «llevar a cabo» con el objetivo de crear un compromiso, ya que cree que cuando la ley se refiere a las familias emplea términos muy diversos y es poco clara.

La representante de la Administración explica que no puede considerar este cambio, y opina que la intencionalidad de la administración es muy clara.

Se retira la enmienda.

Enmienda 11. Artículo 18.4. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Se acepta la enmienda.

Enmienda 12. Artículo 24. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Plantea una duda alrededor del término *rúbrica*. La representante de la Administración aclara la duda y se retira la enmienda.

Enmienda 13. Artículo 41. Adición. Presenta la consejera Sánchez Grande (Federación Gonzalo Anaya).

Considera que el nuevo planteamiento de la Primaria debería favorecer la implicación de las familias a través de las tutorías y por tanto se tendría que nombrar.

La Sra. Carrasco Mateu indica que esta cuestión ya está recogida, pero que el personal técnico jurídico recomienda no repetir cada vez la norma, sobre todo cuando esta pertenece al ámbito autonómico valenciano.

Se retira la enmienda.

Enmienda 14. Artículo 42.1. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

La propuesta de redacción alternativa persigue facilitar la comprensión del punto e incluir la participación de las familias.

Para la Administración el diseño universal del aprendizaje se incluye en el decreto. Acepta la revisión de la primera propuesta, pero no de la segunda, ya que considera que la concreción del currículum atañe al profesorado, que tiene los conocimientos y la experiencia necesarios.

El consejero Araújo Montahud se muestra en desacuerdo, y se procede a votar la enmienda con el resultado siguiente:

A favor	1 votos
En contra	19 votos
Abstenciones	1 votos

Enmienda 15. Artículo 43. Adición. Presenta la consejera Sánchez Grande (Federación Gonzalo Anaya).

Propone añadir *tutoría individualizada*, y la Administración acepta la enmienda.

Enmienda 16. Arte 43. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone la siguiente redacción: «La comunicación con las familias se podrá realizar a través de las plataformas educativas habilitadas por la Conselleria de Educación, sin dejar de lado otra vía que aseguren fehacientemente que se ha producido esta comunicación».

Por parte de la Administración se comunica que esta redacción no exime de que pueda haber otras formas de comunicación, solamente se quiere asegurar que se utilizan los canales oficiales que blindan la confidencialidad de los datos.

Tras algunas intervenciones, se acuerda que el Consell Escolar recomiende revisar la redacción en el sentido de considerar explícitamente el caso de familias que no dispongan de medios digitales.

El consejero Calderón Benito reflexiona sobre la conveniencia de crear manuales para facilitar el uso de las plataformas, y en respuesta la representante de la Administración menciona el Pla Mulan y se comparte el enlace a la página web.

Enmienda 17. Disposición derogatoria única (punto 3). Adición. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone añadir «...en los aspectos relacionados con la jornada escolar de Educación Primaria» ya que esta ley afecta también otros niveles. Es necesario aclarar el alcance de la derogación.

La Administración informa de que, efectivamente, se debe dejar este aspecto sin derogar porque corresponde a la Dirección General de Centros, y no es competencia de esta Dirección General.

El consejero García Trapiello recomienda revisar de esta derogatoria para concretar aspectos, y la Administración se compromete a ello.

La consejera Sánchez Grande plantea que los conceptos «tiempo escolar» y «jornada escolar» se utilizan indistintamente, aunque no son sinónimos.

Con relación a las derogaciones, la presidenta del Consell Escolar propone que se recomiende a la Administración la modificación siguiente del texto: «En todo aquello relativo a las derogaciones, que se expliciten cuáles son los aspectos derogados».

La consejera Sánchez Grande solicita saber si los horarios especiales también se derogan, y desde la Administración se le responde que este punto ya está regulado en otra norma, y por tanto está derogado. Sin embargo, se añadirá una disposición adicional derogatoria para aclararlo.

Aclaración. Red libros. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Pide información sobre los nuevos libros adaptados a la LOMLOE. Desde la Administración se le aclara que la reposición está prevista en la ley.

Aclaración. Horas de inglés. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Manifiesta que las familias a las que representan muestran preocupación por la disminución de las horas lectivas de inglés. Desde la Administración se le indica que no existe esta pérdida respecto al anterior decreto. Además, hay que considerar que la lengua inglesa es vehicular en algunas áreas, gracias a la Ley de Plurilingüismo, por lo tanto, se enseña durante más horas.

La presidenta del CECV comparte información sobre la jornada del día 30/05/22.

No habiendo más puntos para tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Vº Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 8/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022 POR VÍA DE URGENCIA

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Natividad Fajardo Palomo

Lluïsa Martínez Gregori

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (CONF. GONZALO ANAYA)

Sonia Terrero González (COVAPA)

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

*Profesorado de centros privados*Eva M^a Juliá Tomás (USO)*Profesorado de centros públicos*

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Fransec Galiano Navalón (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Ponente*Servicio de Inclusión Educativa*

Joaquín Mas Llorens

Personas invitadas

Carmen Godoy Mesas

Excusan ausencia

Laura Pastor Signes (FSIE)

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL)

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana se reúne telemáticamente el día 1 de junio de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y los consejeros que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto xx, de xx de abril de 2022, del Consell, de Igualdad y Convivencia en el sistema educativo valenciano.

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto xx, de xx de abril de 2022, del Consell, de Igualdad y Convivencia en el sistema educativo valenciano

La presidenta presenta al ponente, Sr. Mas Llorens, quien pasa a explicar el decreto objeto de revisión, y enumera la normativa que deroga. Describe con detalle la intención del texto, que es promover que los centros sean espacios seguros, amables y protectores. Indica que se basa en

una perspectiva de derechos, diálogo igualitario, competencia psicoemocional, prevención e intervención educativa.

Destaca la importancia otorgada a la participación de la comunidad educativa y a la detección de conductas perjudiciales para la convivencia y las responsabilidades de cada uno de los agentes. Indica, además, que se habla del Observatorio de Igualdad y Convivencia, órgano consultivo.

La presidenta agradece al ponente su intervención y pregunta si hay alguna intervención antes de empezar con las enmiendas.

El consejero García Trapiello solicita poder presentar enmiendas y comentarios *in voce*. Sin más, se inicia la presentación de las enmiendas de los miembros de la Permanente al texto.

Enmienda 1. Preámbulo. Modificación. Presenta la consejera Pla Català (ANPE-CV).

Pide que se haga referencia a la autoridad del profesorado tal y como viene regulada en la ley 15/2010, de Autoridad del Profesorado.

Se acepta.

Enmienda 2. Artículo 28. Adición. Presenta la consejera Pla Català (ANPE-CV).

Considera que hay que incluir en el Pleno del Observatorio de Igualdad y Convivencia las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial.

La Administración considera que supondría un incremento en la cantidad de personas que componen el consejo escolar, pero se compromete a valorar la propuesta.

La enmienda pasa a recomendación del CECV.

Enmienda 3. Artículo 1. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

El consejero García Trapiello propone modificar la expresión «regular el principio de igualdad». Por su parte, el consejero Araújo Montahud propone cambiar por «establecer y regular el modelo de convivencia en el sistema educativo valenciano bajo el principio de igualdad».

La Administración se compromete a revisar este apartado y la enmienda planteada por el consejero Araújo Montahud pasa a recomendación del CECV.

Enmienda 4. Artículo 7.2. Adición. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Al hacer referencia a las faltas de asistencia y a la puntualidad habría que incluir también a la totalidad del personal del centro (añadir: «...y el personal del centro»); posteriormente pide que se valore suprimir cualquier referencia a este punto.

Se acepta la enmienda por parte de la Administración, y se valorará la mejor propuesta.

Enmienda 5. Artículo 7.2. Supresión. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Según el consejero, decir que «las normas regularán las competencias» es incongruente, porque ya están reguladas.

Se acepta la observación, y se valorará modificar la redacción.

Enmienda 6. Artículo 7.2. punto 3. Adición. Presenta consejero Araújo Montahud (CONVAPA).

El consejero propone como redacción alternativa: «favorecerá el respeto y el ejercicio efectivo de los derechos y el cumplimiento de los deberes *de toda la comunidad educativa*».

Se acepta la enmienda.

Enmienda 7. Artículo 6. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que *violencia de género* y *violencia machista* son conceptos equivalentes y que habría que eliminar la palabra «machista». Pero la ley considera «violencia de género» la ejercida por un agresor que tiene relación con la víctima y «violencia machista» un término más general. Se considera que la violencia de género existe y debe aparecer, pero también hay que incluir el resto de violencias contra las mujeres. Por eso no se puede eliminar.

Aun así, el representante de la Administración se compromete que se revise la redacción del apartado.

Enmienda 8. Artículo 7.3. Punto A. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone que se añada algún límite de edad a la posibilidad de participar en la elaboración de la norma.

Por parte de la Administración se pretende que todo el alumnado participe en la elaboración de las normas en la medida que la edad lo permita.

El consejero García Trapiello piensa que la redacción no es adecuada, y la presidenta del CECV pide que la consejera Martínez Gregori, como especialista en derecho, proponga una nueva.

Enmienda 9. Artículo 11. Punto 5. Supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Expresa desacuerdo con que a un alumno o alumna se le niegue el derecho de asistir en clase.

Por parte de la Administración se reconoce este derecho y se contempla también la autoridad del profesorado. Hay que considerar muchos factores detrás de las conductas disruptivas, pero también las consecuencias en el profesorado y el resto de alumnado. La retirada de todo este articulado no se puede asumir.

La consejera Terrero González propone añadir que sea la última opción tras haber aplicado otras medidas y que la expulsión solo se aplique de manera excepcional.

El vicepresidente del CECV, Sr. Fullana Mestre, propone incluir medidas de acompañamiento para que no se pueda pervertir la norma y se garantice su excepcionalidad.

La presidenta del CECV propone realizar una recomendación en este sentido a la Administración, y se acepta revisar la redacción.

Enmienda 10. Artículo 11. Supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Ya se ha tratado.

Enmienda 11. Artículo 12. Punto 2. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone incluir la obligatoriedad de informar a la familia o a la representación legal.

Se acepta.

Enmienda 12. Artículo 14. Punto 1. Adición. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone añadir «...preservando la privacidad adecuada».

Se acepta.

Enmienda 13. Artículo 14. Punto g. Supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone eliminar «Supresión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un periodo máximo de un mes».

Se retira, a causa de la recomendación de revisión general ya acordada.

Enmienda 14. Artículo 14. Apartado y. Supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Se retira a causa de la recomendación de revisión general ya acordada.

Enmienda 15. Artículo 14. Punto 2. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

No existe el apartado mencionado. Se acepta.

Enmienda 16. Artículo 14. Punto 6. Supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone eliminar «no cabe reclamación por vía administrativa».

Se acepta.

Enmienda 17. Artículo 17.3 Apartado b, d, e, f y g. Supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone eliminar «supresión del derecho a participar».

Se retira a causa de la recomendación de revisión general ya acordada.

Enmienda 18. Art. 17.5 Ap. b, c y d. Supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Piden que se especifiquen los casos de extrema gravedad.

Se acepta.

Enmienda 19. Artículo 18.2. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Se acepta.

Enmienda 20. Artículo 24. Adición y supresión. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Pide añadir «de la convivencia y conducta» y quitar «convivencia y conducta; igualdad y diversidad; trastorno espectro autista (TEA); discapacidades sensoriales: auditivas y visuales; discapacidad motriz; discapacidad intelectual; altas capacidades intelectuales; dificultades específicas de aprendizaje; trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)».

Por parte de la Administración se indica que este artículo requiere una revisión íntegra, y la presidenta del CECV comunica que se recomendará una nueva redacción.

Enmienda 21. Artículo 25. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Propone eliminar el término «violencia de género», puesto que se repite.

Se acepta, porque es un error.

Enmienda 22. Artículo 28. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Se propone la redacción: «Tres miembros del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana en representación de padres y madres del alumnado y designados por su organización de carácter autonómico».

La consejera Salvador Muñoz recuerda que la representación de los consejos escolares se elige en función de la mayor representatividad.

La Administración se compromete a incrementar la participación de las familias y revisar el procedimiento.

Enmienda 23. Artículo 34.1 Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA).

Corrección de un error ortográfico.

Se acepta.

El consejero García Trapiello indica que se ha sentido molesto porque se le ha reprochado que no presente enmiendas en tiempo y forma, y se justifica explicando que sus intervenciones son aportaciones constructivas que pretenden mejorar los textos que redacta la Administración.

Pasa a desglosar sus enmiendas.

Enmienda 24. Artículo 18. Adición. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Explica que el artículo 18 hace referencia a un «procedimiento ordinario» y en esta norma en ningún caso se determina qué es un «procedimiento ordinario».

Se acepta.

Enmienda 25. Artículo 18. Punto 3. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Puntualiza que no se delega en «el profesorado», tiene que ser en una persona concreta.

Se acepta.

Enmienda 26. Art. 4. Punto 3. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone concretar quién es la persona instructora y cómo se denomina.

Se acepta.

Enmienda 27. Art. 20. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Señala dos errores ortográficos en la versión en castellano, y se toma nota para corregirlos.

Enmienda 28. Art. 20. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Pide una revisión coherente de todos los artículos. En este en concreto, en la versión en castellano pose «escrito en que» y la forma correcta es «escrito en el que».

Enmienda 29. Art. 21. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Cree que el CECV debería recomendar la revisión de los artículos sobre el inicio del procedimiento ordinario, y definir previamente los trámites para facilitar la gestión de las familias.

La Administración acepta las recomendaciones.

El consejero Amorós Galiana, por su parte, también quiere hacer aportaciones *in voce*.

Enmienda 30. Artículo 17. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (STEPV).

Propone añadir al título «conductas gravemente perjudiciales para la convivencia».

La Administración acepta la recomendación.

Enmienda 31. Artículo 26. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (STEPV).

Propone añadir «emisión de informe», cuando habla de las finalidades del Observatorio de Igualdad y Convivencia.

Se acepta la recomendación.

Enmienda 32. Artículo 38. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (STEPV).

Propone incluir al personal no docente en la defensa jurídica.

La representación de la Administración se compromete a revisar si es posible, puesto que no se trata de personal docente.

Enmienda 33. Capítulo 3. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Recomienda cambiar la redacción porque cree que decir «las prácticas son el conjunto de estrategias» no es correcto.

La representación de la Administración acepta revisar la redacción.

Enmienda 34. Article 37 (Punto 4) y 39. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Recomienda cambiar la redacción donde dice «respetar la libertad de conciencia» por «defender». El consejero Araújo Montahud también propone que se revise esta redacción.

La representación de la Administración acepta revisar la redacción de los artículos.

Enmienda 35. Preámbulo. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Indica que hay un error cuando se habla de la resolución de la ONU 53/24, ya que en realidad es la 53/243.

Se acepta la enmienda.

Enmienda 36. Artículo 3.4. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone redactar: «la participación es un derecho, una actitud y una competencia a desarrollar, supone respetar y potenciar la autonomía y la agencia de personas para acompañar en su proceso de apoderamiento».

Se acepta.

Aprovecha para felicitar a la Administración porque en el punto 7.3.2c se dice explícitamente que «las familias tendrán una participación activa» e invita a que se generalice en todas las normas, teniendo en cuenta el Programa INCLUE, que ya ha sido mencionado en otras ocasiones.

No habiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas.

Valencia, 6 de junio de 2022

Vº Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 9/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022 POR VÍA DE URGENCIA

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros

Administración educativa autonómica

Natividad Fajardo Palomo

Marina Gilabert Aguilar

Lluïsa Martínez Gregori

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza (ADIP PV)

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales (FVMP)

Manuel Alcaide Olmos

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (CONF. GONZALO ANAYA)

Sonia Terrero González (COVAPA)

Inspección educativa autonómica

Mercé Cerver Dasí

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Francesc Galiano Navalón (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL)

Ponentes

Servicio de Ordenación Académica

Elsa Vilalta Fonfría

Teresa Carrasco Mateu

M^a José Gregori Soriano

Carmen Peris Palomar

Carla Moreno

Excusan ausencia

Laura Pastor Signes (FSIE)

Jose M^a Ivars Signes (FSIE)

Eva M^a Juliá Tomás (USO)

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el día 14 de junio de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y los consejeros que se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consejo, de ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el sistema educativo valenciano.
2. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consell, de ordenación del Bachillerato en el sistema educativo valenciano.

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consell, de ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el sistema educativo valenciano

El consejero Araújo Montahud agradece a la presidenta del CECV que haya mediado para que la documentación esté completa y se facilite en las dos lenguas, pero reclama el índice y numeración de las páginas; también indica que hay documentos ilegibles. Por ello, observa que no se puede realizar un trabajo de calidad por parte de la comisión ni elaborar el informe del CECV.

La señora Vilalta Fonfría pide disculpas ya que, por error, no se envió un anexo, pero indica que el resto de los materiales se han enviado, salvo la documentación que ya estaba en el Real Decreto.

La presidenta del CECV propone dirigir una recomendación a la Administración a partir de las consideraciones del consejero Araújo Montahud.

Intervienen el consejero García Trapiello, que considera que es preferible evitar una votación contra la norma por operatividad, y la consejera Terrero González, que reconoce el esfuerzo de la Administración, y que está de acuerdo con las opiniones de los consejeros Araújo Montahud y García Trapiello, y con el agradecimiento a la presidenta del CECV. Insiste en que con esta precipitación no se debe trabajar, pero no le parece oportuno poner obstáculos al desarrollo de la norma.

El consejero Araújo Montahud comunica que no es su intención bloquear la aprobación de la ley, pero quiere que conste en acta su malestar por los hechos mencionados.

La consejera Vilalta Fonfría explica, a grandes rasgos, el contenido del decreto y describe muy brevemente cada apartado. Hace referencia a las descripciones de los currículums de cada área, al perfil de salida y a las ocho competencias clave, que vienen determinadas por la Unión Europea.

Habla sobre los Ámbitos y especifica que serán obligatorios en 1.º ESO para facilitar la transición desde Primaria, y optativos en 2.º y 3.º ESO. También describe el contenido del área de Proyecto interdisciplinario, y se refiere a los talleres de refuerzo, a los de profundización, a los programas de diversificación curricular, al aula compartida y al Proyecto de investigación. Sobre la evaluación, se ha intentado potenciar que sea cualitativa, cuantitativa y personalizada, y que repetir curso sea algo extraordinario. Finalmente, remarca que desaparecerá la convocatoria extraordinaria de ESO, pero no la de Bachillerato.

La presidenta del CECV da paso a las enmiendas.

Observaciones genéricas. Modificación. Presenta la consejera Pla Català (ANPE-CV)

Agradecen a la Administración la elaboración del decreto y hace peticiones sobre algunos aspectos:

- Que no sean obligatorios los ámbitos en 1.º ESO.
- Que todas las materias optativas se puedan ofrecer, que esta posibilidad no esté condicionada a la plantilla definitiva de los centros.
- Que se valore eliminar la obligatoriedad del Proyecto interdisciplinario como materia.
- Que se racionalicen los contenidos de las materias.
- Que se posponga la implantación, puesto que es precipitado.

Por parte de la Administración se justifican las razones por las cuales se han tomado las medidas que el sindicato no encuentra adecuados, por lo cual no se contempla modificarlas.

El consejero Calderón Benito pregunta por la modalidad del Bachillerato general y plantea que los cambios normativos requieren formación y adaptación. La Sra. Vilalta Fonfría indica que la Administración contempla este acompañamiento. En cuanto al Bachillerato general, integrado por materias de modalidades diferentes, comunica que no se implantará el próximo curso, pero sí el siguiente.

La presidenta del CECV propone trasladar a la Administración la recomendación siguiente: «Es necesaria la flexibilidad con la implantación de los ámbitos y de los proyectos interdisciplinarios, respetando la autonomía de los centros e intentando que el impacto de los cambios sea lo menos traumático posible».

Aclaración. Artículo 3.2. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Manifiesta preocupación por la constitución de la nueva Xarxa llibres y por la pérdida de horas lectivas de determinadas materias.

Además, solicita aclaración sobre cómo afecta a los cuatro cursos de la ESO la organización en ámbitos en 1º ESO.

Para la representante de la Administración la redacción es adecuada, y como el texto está replicado del Real Decreto, no procede la enmienda. Por lo tanto, se rechaza.

Enmienda 1. Artículo 5.1. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone la redacción siguiente: «La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y debe ser gratuita».

La Administración indica que la redacción es la del Real Decreto y aclara que cuando la ley habla de enseñanza no incluye el material.

Se rechaza la enmienda.

Enmienda 2. Artículo 5.6. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Donde dice «Los centros trabajarán en colaboración con las familias para apoyar al proceso educativo de sus hijos e hijas», propone cambiar *colaboración* por *participación*, pero la representante de la Administración argumenta que se trata una colaboración conjunta.

Finalmente, el consejero retira la enmienda.

Enmienda 3. Artículo 6.8. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir: «La lengua es el instrumento de adquisición y construcción del proceso de aprendizaje».

Se acepta.

Enmienda 4. Artículo 6.9. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone: «Se tiene que garantizar la atención personalizada al alumnado que presente necesidades especiales de aprendizaje, dificultades de integración en la actividad ordinaria de los centros, alta capacidad intelectual y al alumnado con discapacidad, así como la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización,

alternativas metodológicas y cualquier medida que se considere adecuada para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje».

La representante de la Administración se compromete a que se revise la redacción para favorecer la inclusión.

Enmienda 5. Artículo 7.h. Modificación. Presentan el consejero Araújo Montahud (CONCAPA) y la consejera Terrero González (COVAPA)

Con la intención de otorgar «el mismo trato a las dos lenguas oficiales», plantean añadir «en ambas lenguas».

Por parte de la Administración se hace referencia al marco legal (Constitución española, Estatuto de autonomía, Llei d'Ús i Ensenyament) que justifican el uso de la expresión «lengua propia»

Como no hay acuerdo, se procede a la votación de la enmienda, y el resultado es el que sigue:

A favor	2 votos
En contra	0 votos
Abstención	19 votos

Por tanto, se rechaza la enmienda.

Enmienda 6. Artículo 7.k y l. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

En la versión castellana se tiene que sustituir «de cura» por «del cuidado».

Se acepta la enmienda.

Enmienda 7. Artículo 9. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir «mediante la elaboración del proyecto curricular».

Desde la Administración se considera que la redacción es correcta, ya que ha habido un cambio terminológico coherente con el Real Decreto.

La presidenta del CECV propone añadir al final del párrafo «formalizarán en el correspondiente documento de concreción curricular», y se acepta por ambas partes.

Enmienda 8. Artículo 9. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Se propone sustituir «favorecer» por «garantizar».

Se acepta la enmienda.

Aclaración. Artículo 10. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Pide aclaración cuando se habla de oferta de optativas, ya que hay poca concreción.

Por parte de la Administración se explica que en el punto 4 aparecen todas las optativas y también se concreta cuáles son de oferta obligatoria.

Enmienda 9. Artículo 10.4. Adición. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Se propone añadir «...y siempre que haya disponibilidad horaria del profesorado y ello no suponga un aumento de la plantilla prevista». La intención es que se puedan ofrecer todas las optativas.

No obstante, para la Administración está garantizado que todo el alumnado pueda lograr el perfil de salida al final de la enseñanza obligatoria; además, hay unas optativas de oferta obligatoria aseguradas y unas horas contempladas en el Plan de Mejora. La Sra. Vilalta Fonfría remarca que esta reforma ha incrementado el número de optativas.

Sin embargo, la consejera Terrero González mantiene la enmienda y se procede a la votación, con el resultado siguiente:

A favor	3 votos
En contra	18 votos
Abstenciones	0 votos

Se rechaza la enmienda.

Aclaración. Artículo 11. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Pide información sobre si los centros pueden decidir aplicar o no los ámbitos, y, si es el caso, con qué criterio, si se tiene que aprobar la decisión por parte del consejo escolar o el claustro.

La representante de la Administración indica que es la Conselleria de Educación quien determina que en 1.º ESO se apliquen los ámbitos, pero en el resto de cursos la decisión la toma cada centro.

Enmienda 10. Artículo 11. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone que el consejo escolar de centro participe en la decisión de implantar los ámbitos en los cursos de la ESO.

La representante de la Administración explica que los centros son los que tienen la autonomía y la competencia en este caso.

La consejera Alabau Siurana propone añadir a la redacción «escuchado el consejo escolar», y la consejera Terrero González está de acuerdo.

Finalmente, la representante de la Administración acepta la enmienda.

Aclaración. Artículo 12.a. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Quiere saber qué perfil de profesorado imparte el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

La representante de la Administración contesta que lo hará el profesorado de Filosofía.

Enmienda 11. Artículo 13. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Les preocupa el incremento de dos horas lectivas en 1.º y 2.º de ESO, que se agrava cuando no hay servicio de comedor.

La representante de la Administración comunica que se ha reflexionado sobre el tema, pero que es importante asegurar un perfil de salida más completo. Aun así, todavía se está valorando este aspecto.

Se recomienda que el CECV realice un estudio sobre el incremento horario en 1.º de ESO.

Enmienda 12. Artículo 14.3. Adición. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone añadir: «...y de la lengua extranjera».

Se acepta la enmienda.

Enmienda 13. Artículo 14.5. Supresión y modificación. Presentan el consejero Araújo Montahud (CONCAPA) y la consejera Terrero González (COVAPA)

El consejero Araújo Montahud cuestiona la situación de lengua minorizada del valenciano.

La consejera Terrero González propone que la redacción sea «ambas lenguas oficiales» para todas las ocasiones en que se mencionan el valenciano y el castellano.

La Sra. Vilalta Fonfría aclara la diferencia entre *lengua minoritaria* y *lengua minorizada*.

Los consejeros García Trapiello y Araújo Montahud muestran desacuerdo en que el valenciano aparezca en esta norma como lengua minorizada por razones diversas, y tras algunas intervenciones que no acercan posiciones, se procede a votar la enmienda.

El resultado de la votación es el siguiente:

A favor	3 votos
En contra	19 votos
Abstenciones	0 votos

Se rechaza la enmienda.

Enmienda 14. Artículo 15. Adición. Presentan el consejero Araújo Montahud (CONCAPA) y la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Se propone situar los proyectos interdisciplinarios dentro de la estructura curricular del centro, pero la representante de la Administración comunica que aún se está valorando. Además, la consejera Alabau Siurana pregunta cómo se explicará el posible incremento horario a las familias.

Por parte del CECV se recomienda que se valore el incremento de la carga horaria y que los centros informen a las familias sobre cada situación.

Finalmente, la consejera Terrero González retira la enmienda.

Enmienda 15. Artículo 16.2 y 3. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira.

Enmienda 16. Artículo 18.2.b. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira.

Enmienda 17. Artículo 19. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira.

Aclaración. Artículo 20.6. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Solicita que se explique el Proyecto de investigación.

La Sra. Vilalta Fonfría indica que ya lo contempla la ley, se especifica que debe quedar al alcance de toda la comunidad educativa.

Enmienda 18. Artículo 21. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira.

Enmienda 19. Artículo 21.2. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira.

Enmienda 20. Artículo 23. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Se retira.

Enmienda 21. Artículo 25. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Proponen la redacción siguiente: «El tutor o la tutora que ejerza la tutoría del grupo coordinará el equipo educativo correspondiente».

La representante de la Administración argumenta que usar un verbo en futuro no implica obligación, pero se valorará mejorar la redacción.

Enmienda 22. Artículo 26. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Piensen que no se especifica el número de tutorías de manera periódica, ni tampoco horario para facilitar la conciliación y posibilitar la participación.

Se acepta.

Enmienda 23. Artículo 26. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Proponen añadir dos puntos sobre tutoría y orientación.

La representante de la Administración se compromete a revisar en el texto definitivo si ya está contemplado y si no, se incluirá.

Enmienda 21. Artículo 26.2 y 4. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone sustituir «una persona tutora» por «un tutor o tutora». Por parte de la Administración se explica que es un tema de lenguaje inclusivo.

Se retira la enmienda.

Enmienda 22. Artículo 34. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se solicita que se revise la redacción para facilitar la comprensión del texto. Se acepta dicha revisión.

Enmienda 23. Artículo 35. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Piensen que el alumnado debe ser escuchado previamente a la evaluación, no durante las sesiones de evaluación. La representante de la Administración explica que el alumnado ya participa en las reuniones de evaluación.

El consejero García Trapiello indica que hay que especificar que la asistencia es en representación del alumnado, y la presidenta del CECV concluye que también hay que tener en cuenta que el alumno o alumna representante podrá aportar acuerdos colectivos.

El CECV acuerda con la Administración que se revise la redacción del artículo teniendo en cuenta las observaciones anteriores.

Enmienda 24. Artículo 38. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Propone que se habilite algún recurso para que las familias, por iniciativa propia, puedan pedir entrevista con tutores y tutoras, pero la Administración comunica que ya se contempla.

Se retira la enmienda.

Enmienda 25. Artículo 38.1. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Proponen «podrá realizarse».

Por acuerdo se recomienda que la redacción sea similar a la del decreto de Primaria.

Enmienda 26. Anexo 17 ap. g. Supresión. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se pide que se suprima todo el apartado, porque se piensa que emite un juicio de valor sobre la implicación de las familias, sin establecer previamente las formas de colaboración.

La Administración lo tendrá en consideración y se compromete a especificar, con criterios objetivos, cómo se articula la colaboración de las familias con los centros.

2. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según el establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de decreto __/__, de __ de ____, del Consell, de ordenación del Bachillerato en el sistema educativo valenciano

Se pasa a tratar las enmiendas presentadas.

Enmienda 1. Artículo 5. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Proponen añadir «Los centros trabajarán en colaboración con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas».

Se retira.

Enmienda 2. Artículo 6. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Se propone cambiar «como lengua propia» por «como lengua cooficial». Al no haber acuerdo se procede a la votación, que queda así:

A favor	2 votos
En contra	19 votos
Abstenciones	0 votos

Se rechaza.

Enmienda 3. Artículo 5. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se propone la redacción siguiente: «Se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado asesorándolo en la toma de decisiones sobre su futuro profesional y académico».

El CECV recomienda que se revise la redacción del artículo para aclarar el fondo sin perjuicio de usar un lenguaje inclusivo, y la Administración acepta hacerlo.

Enmienda 4. Artículo 6.7. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Proponen cambiar: «uso de ambas lenguas».

Como no hay acuerdo, se procede a la votación, que queda como sigue:

A favor	2 votos
En contra	19 votos
Abstenciones	0 votos

Se rechaza.

Enmienda 5. Artículo 6. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir dos puntos (10 y 11), pero por parte de la Administración se considera que el contenido propuesto está incluido en los puntos 5 y 6, y también en el capítulo 3.

El consejero Araújo Montahud considera que no es exactamente así, y solicita que se revise el texto, a lo que la representante de la Administración se compromete.

Enmienda 6. Artículo 7. Modificación. Presenta la consejera Terrero González (COVAPA)

Se propone cambiar «las lenguas oficiales» por «el valenciano, como lengua propia, y el castellano, como lengua cooficial».

Como no hay acuerdo, se procede a la votación y el resultado es:

A favor	2 votos
En contra	19 votos
Abstenciones	0 votos

Se rechaza la enmienda.

En este punto, la consejera Terrero González comunica que abandona la reunión y que el consejero Araújo Montahud presentará las enmiendas de COVAPA en su nombre.

Enmienda 7. Artículo 7.e. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone indicar «dominar las dos lenguas oficiales».

Se considera como la enmienda ya tratada.

Enmienda 8. Artículo 7.f. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir «estableciendo como referencia el nivel A2-B1 dentro del Marco Común Europeo de Referencia» porque piensa que hay que marcar un objetivo concreto.

La representante de la Administración explica que ya está legislado en otros apartados. Aun así, se compromete a revisar las concreciones.

Se retira la enmienda.

Enmienda 9. Artículo 10.4. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Piensa que no se concretan los criterios para elegir las asignaturas de modalidad.

La Administración explica que se desarrollarán en resoluciones posteriores.

Aclaración 10. Artículo 10.5. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Se pide explicación de cómo se llevará a cabo la modalidad a distancia, que es una novedad.

Por parte de la Administración se explica que el objetivo es poder complementar la modalidad presencial con la que se podrá cursar a distancia pero que todavía está para concretar.

Enmienda 10. Artículo 19. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud en nombre de la consejera Terrero González (COVAPA)

Se retira.

Enmienda 11. Artículo 19.5. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA).

Propone eliminar «al parecer» porque así redactado parece ambiguo o arbitrario. Por parte de la Administración se aclara que estos criterios se establecerán en posteriores resoluciones, pero se comprometen a revisar la redacción y cambiar este término por un sinónimo.

El vicepresidente del CECV piensa que la redacción es adecuada porque contempla la inclusión. Las situaciones personales son muy diversas y es difícil concretar.

No obstante, la consejera Martínez Gregori expone que la expresión «al parecer» es muy abierta y piensa que es posible que cuando pase por Servicios Jurídicos no se acepte.

La Sra. Carrasco Mateu propone cambiar por «de forma motivada», y se acuerda que se revise el texto en este sentido.

Enmienda 12. Artículo 20.d. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira porque ya se ha tratado en el decreto de Secundaria.

Enmienda 13. Artículo 22.2. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira porque ya se ha tratado en el decreto de Secundaria.

Enmienda 14. Artículo 26. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se retira porque ya se ha tratado en el decreto de Secundaria.

Enmienda 15. Artículo 26.2. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir «El equipo directivo garantizará que el tutor o tutora imparta docencia a todo el alumnado del grupo que tutoriza».

Se retira la enmienda.

Enmienda 16. Artículo 26.8. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir «Todo el alumnado ha de ser atendido por un tutor o tutora que tiene que velar, especialmente, por el desarrollo personal del alumnado, su bienestar y el logro progresivo de las competencias».

Se retira.

Enmienda 17. Artículo 26.4. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone sustituir «la persona tutora» por «el tutor o la tutora».

Se retira porque ya se ha tratado en el decreto de Secundaria.

Enmienda 18. Artículo 28. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir «En el bachillerato la acción tutorial acompañará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado».

La Administración comunica que ya se contempla, por lo tanto, se retira.

Enmienda 19. Artículo 30.7. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Propone añadir «medidas de adaptación a los criterios de evaluación y/o calificación». Consideran que no es inclusivo dejar de evaluar

Se plantea desde la Administración que está pensado para casos concretos (personas sordas, lengua extranjera). No es para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en general, sino para un alumnado muy concreto, e incluyendo adaptación de la materia.

Se retira.

Enmienda 20. Artículo 36. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

El consejero Araújo Montahud propone que la redacción alternativa sea: «Será de aplicación la normativa vigente en materia de inclusión, donde se establecen las medidas para que la realización de los procesos asociados a la evaluación se adapte a las circunstancias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo».

Se acepta.

Enmienda 21. Artículo 37. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud (CONCAPA)

Se acepta revisar la redacción en el mismo sentido que en el texto de Secundaria.

Enmienda 22. Artículo 38.3. Modificación. Presenta consejero Araújo Montahud en nombre de la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone sustituir «incompatible» por «no calificable».

La representante de la Administración se compromete a valorar el cambio.

Enmienda 23. Artículo 38.3. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud en nombre de la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone añadir «y alumnado mayor de edad».

Se acepta por parte de la Administración.

Enmienda 24. Artículo 40. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Consideran que el apoyo y la participación de la familia, también en el caso del alumnado mayor de edad, es importante.

La Administración comunica que ya está contemplado, y se retira la enmienda.

Enmienda 25. Artículo 41. Modificación. Presenta la consejera Alabau Siurana (Gonzalo Anaya)

Consideran que la comunicación con las familias debería realizarse en un formato accesible incluso para quien no disponga de medios técnicos.

Se acepta la enmienda.

Enmienda 26. Artículo 41. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud en nombre de la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone sustituir «se tiene que realizar» por «se podrá realizar».

Se acepta.

Enmienda 27. Artículo 43. Modificación. Presenta el consejero Araújo Montahud en nombre de la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone sustituir «incompatible» por «no calificable».

La representante de la Administración se compromete a revisar el texto.

Enmienda 28. Artículo 52. Adición. Presenta el consejero Araújo Montahud en nombre de la consejera Terrero González (COVAPA)

Propone añadir «se puede conceder una por cada veinte alumnos».

La consejera Carrasco Mateu aclara que cuando se habla de materias no superadas es una referencia a materias con exención, no a materias suspensas.

Se aclara que cuando se otorga una matrícula ya se hace respecto del total de alumnado, no de los aprobados. Comunica que ya está contemplado.

Finalizada la presentación de enmiendas, el consejero García Trapiello observa que sería conveniente que el título del Decreto contuviera la palabra *currículum*.

La Sra. Carrasco Mateu argumenta que el decreto contiene otros aspectos incluidos dentro del término *ordenación*. El Real Decreto que lo propicia, por otra parte, tampoco habla de currículum, sino de *ordenación y enseñanzas mínimas*. Pero si los servicios jurídicos lo admiten, se modificará en este sentido.

El consejero Calderón Benito reflexiona sobre el incremento en la carga lectiva del alumnado, en el sentido de que también afectará al personal no docente (subalterno y administrativo) que no se encuentra contemplado dentro de este pacto.

La Sra. Vilalta Fonfría, contrariamente, indica que esta situación ya está contemplada y que se ajustará el horario a los tiempos de la jornada escolar. La situación, de entrada, no afectará al resto de cursos ni al funcionamiento del centro.

La consejera Martínez Gregori indica que el título del decreto está regulado por la normativa, y que quizás hay poco margen de maniobra para modificaciones y cambios de terminología.

No habiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión a las 13.50 horas.

Vº Bº

Valencia, 14 de junio de 2022

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 10/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022 POR VÍA DE URGENCIA

ASSISTÈNCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeros y consejeras

Administración educativa autonómica

Lluïsa Martínez Gregori

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Entidades locales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Raquel Sánchez Grande (GONZALO ANAYA)

Inspección educativa

Francisco Pablo Ortega Gil

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Profesorado de centros públicos

Sheila Pla Català (ANPE)

Mari Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Francesc Galiano Navalón (STEPV)

Universidades Valencianas

Inmaculada Rodríguez Moya (UJI)

Mamen Pastor

Excusa ausencia

Eva M.ª Juliá Tomás (USO)

Ponente

Pedro Sigler Vizcaíno

Personas invitadas

M.ª Adela Ochando Cortina

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Marta Murciano Hernández

Maria Viu Rodríguez

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el 29 de julio de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de Decreto del Consell, por el que se fijan las retribuciones que deberán percibir quienes hayan sido nombrados funcionarios en prácticas de los cuerpos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

1. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de Decreto del Consell, por el que se fijan las retribuciones que deberán percibir quienes hayan sido nombrados funcionarios en prácticas de los cuerpos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

La presidenta del CECV explica que esta comisión se ha convocado para analizar una normativa urgente cuya publicación beneficia al profesorado que ha sido interino y que ha aprobado las oposiciones este año.

El consejero Sigler Vizcaíno, que es el ponente, explica los rasgos más relevantes de la ley, e indica que para reducir el tiempo de tramitación ha sido necesario redactar un decreto que cuando se apruebe y se publique resolverá el problema de cobrar durante el año de prácticas los trienios y los sexenios consolidados.

Se da paso a las enmiendas.

Enmienda 1. Artículo 2. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

El consejero indica que para funcionariado en situación de interinidad en el mismo cuerpo no es necesario este decreto. Además, considera que este artículo es una réplica literal del texto de la ley general y esto podría dar problemas cuando se traslada al ámbito docente. Pide una revisión del redactado que ponga especial atención en conceptos que considera no adecuados, como es el caso de «desarrollo de un puesto de trabajo».

Toma la palabra la Sra. Ochando Cortina para aclarar que no es de aplicación directa sin el correspondiente desarrollo reglamentario. Aun así, en nombre de la Administración se compromete a estudiar la propuesta planteada.

El consejero García Trapiello solicita que el CECV incluya en el informe una recomendación para que se revisen lingüística y conceptualmente estos apartados, y las tres partes están de acuerdo.

Enmienda 2. Artículo 3. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Indica que la expresión «el personal que está presentando servicios en la misma administración pública» es una reproducción literal de la ley y resulta ambigua.

El Sr. Sigler Vizcaíno remarca el hecho que esta norma también incluye el caso —excepcional— del funcionariado en prácticas que se ve obligado a asumir la dirección de un centro sin poder percibir las retribuciones que incluye esta plaza.

Enmienda 3. Artículo 5. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Recomienda eliminar la expresión «si con carácter excepcional» por coherencia y concordancia con la LOMLOE y el decreto ROF.

El Sr. Sigler Vizcaíno indica que hay que esperar la conclusión del informe jurídico, puesto que marca la forma de operar y piensa que no permite este cambio.

La presidenta del CECV propone que se dirija una recomendación a la Administración en el sentido que solicita el consejero, y toda la comisión está de acuerdo.

Enmienda 4. Artículo 5. Modificación. Presenta la consejera Pla Català (ANPE).

Pide incluir al personal docente que haya sido nombrado funcionario en prácticas el 2019 y el 2020.

El Sr. Sigler Vizcaíno explica que la única posibilidad de modificación sería que la norma se aplicara con retroactividad solo desde la fecha de publicación de la Ley de la Función Pública.

Finalmente, se acuerda presentar una recomendación para que la Administración haga lo posible para que haya la máxima retroactividad.

Enmienda 5. Artículo 4. Modificación. Presenta el consejero Amorós Galiana (STEPV).

Pide que la retroactividad afecte también al artículo 4 y a todo lo que regule el decreto.

Se acepta.

No habiendo más puntos para tratar, se levanta la sesión a las 10.15 horas.

València, 29 de julio de 2022

V.ºB.º

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretari tècnic del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 11/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros

Administración educativa autonómica

Natividad Fajardo Palomo

Marina Gilabert Aguilar

Lluïsa Martínez Gregori

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Noel Manzanares Juan

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Entidades locales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Raquel Sánchez Grande (GONZALO ANAYA)

Inspección educativa autonómica

Mercé Cerver Dasí

Francisco Pablo Ortega Gil

Profesorado de centros públicos

Carolina Montalt Bueno (ANPE)

Mari Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL)

Consejo Valenciano de la Juventud

David Barbancho Martínez

Ponente

Joaquín Mas Llorens

Jefe de Servicio de Inclusión Educativa

Excusan ausencia

Sonia Terrero González

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne de forma presencial y telemática, el día 23 de septiembre de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas siguientes:

- Acta de la sesión del 24 de mayo de 2022
- Acta de la sesión del 25 de mayo de 2022
- Acta de la sesión del 31 de mayo de 2022
- Acta de la sesión del 1 de junio de 2022
- Acta de la sesión del 14 de junio de 2022
- Acta de la sesión del 29 de julio de 2022

2. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de Orden __/2022, de __ de _____, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan determinados

aspectos de la organización y funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación de las actas siguientes:

- Acta de la sesión del 24 de mayo de 2022
- Acta de la sesión del 25 de mayo de 2022
- Acta de la sesión del 31 de mayo de 2022
- Acta de la sesión del 1 de junio de 2022
- Acta de la sesión del 14 de junio de 2022
- Acta de la sesión del 29 de julio de 2022

Como no se ha recibido ninguna enmienda a las actas, estas se aprueban por asentimiento.

2. Estudio y emisión del dictamen por vía de urgencia según lo establecido en el artículo 25.5 del Reglamento de Funcionamiento del CECV, sobre el Proyecto de Orden __/2022, de __ de ____, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano

Este proyecto de decreto pasó por la comisión de Proyectos Legislativos y se ha incluido el informe con la convocatoria.

La presidenta comunica que no se han recibido enmiendas al proyecto de decreto y da la palabra al consejero Mas Llorens, que será el ponente.

El Sr. Mas Llorens describe los rasgos más destacados de la orden, que es importante porque completa el desarrollo del Decreto 72/2021, por una parte, y actualiza los avances en educación inclusiva en el nuevo marco normativo. A continuación, describe el contenido de cada título y destaca los puntos más importantes.

La presidenta del CECV da la palabra a los consejeros por sí quieren pedir aclaraciones.

El consejero Alcaide Olmos indica algunos errores y el representante de la Administración explica que ya se han resuelto. En cuanto al artículo 51, piensa que hay que evitar la sobrecarga de trabajo a los gabinetes unipersonales, pero se le indica que se tendrán en cuenta y se reducirá la burocracia a la estrictamente necesaria.

La consejera Montalt Bueno pide que se incluya la referencia a la normativa reguladora de las condiciones laborales y por tanto al horario del profesorado, y comenta que este año se han impugnado las instrucciones de principio de curso porque se consideró que eran ambiguas y daban lugar a interpretaciones erróneas.

El representante de la Administración explica que esta orden no estará incluida ya que se considera que no corresponde. Respecto a la impugnación de las instrucciones indica que se recibió, pero que su análisis no corresponde al Consell Escolar.

El consejero Araújo Montahud plantea que en el punto 5 de las modificaciones de la ley 20/2019 el periodo de seis meses de ausencia en el centro por la atención domiciliaría le parece excesivo.

El representante de la Administración indica que se trata de un malentendido en la interpretación del texto de la ley.

3. Turno abierto de palabra

El consejero Araújo Montahud informa de que varias familias han presentado recursos de alzada que aún no tienen resolución, y considera que hay que agilizar las respuestas porque afecta a la escolarización de algunos menores.

Por parte de la Administración se comunica que no hay constancia de esta situación y se pide que se remita directamente a la Dirección Territorial para poder resolverlo tan pronto como sea posible.

La presidenta del CECV informa sobre la intención de convocar la comisión Permanente alternando horario por la mañana y tarde, con el objetivo de incentivar la participación del alumnado y tener en cuenta la propuesta de las familias; el consejero Calderón Benito pregunta cuál sería el horario exacto de la convocatoria por la tarde, y la presidenta propone las 16.30h.

El consejero Araújo Montahud indica que hay que considerar el resultado del sondeo que se realizó el pasado curso, en el que la preferencia por la mañana suponía un 80%. Por su parte, la consejera Sánchez Grande agradece el esfuerzo y remarca la gran participación de su sector en las actividades organizadas por el CECV. El consejero Calderón Benito propone que se inicie un pilotaje de la medida y se evalúe posteriormente su viabilidad. La presidenta del CECV, para conseguir la máxima participación, indica que la próxima comisión se convocará por la tarde.

A continuación, informa sobre las actividades actuales del CECV:

- Se ha iniciado la confección de la revista y se ha reunido el Consejo de redacción.
- Se ha puesto fecha a la celebración del homenaje a Vicent Baggetto i Torres, que será el 19/10/22. Explica brevemente la escaleta del acto, y recuerda que hay un libro de firmas a la disposición de todos.
- Informa sobre la jornada que organiza el CEE por el Día del Estudiante. Se pretende crear un decálogo sobre participación en los centros educativos a partir de las opiniones de los estudiantes, mediante la APP Kahoot. Se ensayará el encuentro en el Edificio Juventud de la ciudad de València el día 01/10/22, y la presidenta del CECV pide colaboración a las direcciones de los centros para que el alumnado participe.

La consejera Manzanera Juan pide información para movilizar el alumnado de su municipio, y la consejera Sánchez Grande pide el enlace al Kahoot para compartirlo.

La presidenta recuerda que esta prueba en València es solo un simulacro del acto que después se llevará a cabo en todo el estado y se compartirá el enlace.

- El CECV también considera la posibilidad de organizar alguna jornada relacionada con la participación, que aprovecharía para presentar la revista. Se comunica que el título de la revista será «Participa».

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.15 horas.

Valencia, 23 de septiembre de 2022

Vist i plau

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

V.ºB.º

El secretari tècnic del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 12/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTÈNCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeros y consejeras*Administración educativa autonómica*

Natividad Fajardo Palomo

Lluïsa Martínez Gregori

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Direcciones de centros públicos

Noel Manzanares Juan (ADIP PV)

Entidades locales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Personal de administración y servicios

Antonio J. Calderón Benito (UGT PV)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA-CONVAL)

Familias de alumnado de centros públicos

Rubén Pacheco Díaz (FAMPA Gonzalo Anaya)

Alumnado de centros públicos

Laura Bermejo Huete (FAAVEM)

Profesorado de centros privados

Sergio Carbonell Peral (FSIE)

Laura Pastor Signes (FSIE)

Eva M.ª Juliá Tomás (USO)

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

Profesorado de centros públicos

Carolina Montalt Bueno (ANPE)

Francesc Galiano Navalón (STEPV)

Personalidades de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Encarna Salvador Muñoz

Universidades valencianas

Mamen Pastor Verchili (UJI)

Ponentes

Rafael Fresquet Fayos

Personas invitadas

Hilari Garcia Gázquez

Blanca Palmero Blanco

Excusan ausencia

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL)

Sonia Terrero González (COVAPA)

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la comisión Permanente del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente, por vía de urgencia, el 19 de diciembre de 2022, a las 16.00 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre.
2. Estudio y emisión del dictamen sobre las Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por las que se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades, puestos de trabajo docente y otras características, en centros de titularidad de la Generalitat que imparten educación infantil (2.º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del número de unidades concertadas en centros privados concertados para el curso 2023-2024.
3. Estudio y emisión del dictamen, sobre el Proyecto de Decreto XX/2022, del Consell, de Regulación de los Conciertos Educativos en la Comunitat Valenciana.
4. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre

Como no se ha recibido ninguna enmienda al acta, esta se aprueba por asentimiento.

2. Estudio y emisión del dictamen sobre las Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por las que se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades, puestos de trabajo docente y otras características, en centros de titularidad de la Generalitat que imparten educación infantil (2.º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del número de unidades concertadas en centros privados concertados para el curso 2023-2024

Este proyecto de decreto pasó por la comisión de Proyectos Legislativos y se ha incluido su informe con la convocatoria. Este se aprueba por asentimiento con la corrección propuesta por el vicepresidente del CECV.

El representante de la Administración expone los rasgos más destacados de esta norma. Realiza una revisión de las ratios en los diferentes cursos y ámbitos, y destaca que a partir del curso 2023-2024 solo quedará un curso por encima de 30 alumnos. Enumera las particularidades de la propuesta, como las instrucciones, y se refiere a los datos requeridos para presentar expedientes a la Conselleria.

Enmienda 1. Instrucción 3.1.1. (Tablas 1, 3 y 5). Modificación. Presenta el consejero Pacheco Díaz (FAMPA Gonzalo Anaya).

Propone reducir la ratio de 30 a 25 alumnos en 6.º EP, o codocència para este curso.

El consejero García Trapiello se muestra en desacuerdo, alegando que el CECV no es el espacio de debate, y que esta propuesta implicaría una ampliación de los conciertos en la educación privada.

Por parte de la Administración se argumentan, en contra de la propuesta, razones presupuestarias, y se asegura que la mayor parte de las unidades están por debajo de los 25 alumnos/as.

La consejera Martínez Gregori aclara que la norma objeto de enmienda es un decreto de instrucciones y que, por tanto, no corresponde este planteamiento. La presidenta del CECV recuerda que estas instrucciones se revisan cada curso.

El consejero Pacheco Díaz reitera que la enmienda se presenta solo pensando en el alumnado y reconoce a la Administración la capacidad de legislar. Aun así, cree que no es conveniente dejar la norma como está.

Finalmente, se retira la enmienda, pero se acuerda que conste en la presente acta que la FAMPA Gonzalo Anaya recomienda la reducción de la ratio a 25 alumnos en 6.º EP en futuras normas.

Enmienda 2. Instrucción 3.3.4. Adición. Presenta el consejero Pacheco Díaz (FAMPA Gonzalo Anaya).

Indica que no se hace referencia a ninguna normativa concreta, y tampoco aparecen las tablas de las instrucciones 22-23. Se debería indicar, como mínimo, criterio o criterios a la hora de determinar el número de profesionales de apoyo especializados en función de la tipología del alumnado.

Tras compartir algunas reflexiones, el consejero García Trapiello propone que se elimine este apartado hasta que llegue el decreto de plantillas, y se opta por incluir una recomendación a la Administración en este sentido por parte de la comisión Permanente del CECV.

Enmienda 3. Instrucción 3.6.1. Adición. Presenta el consejero Pacheco Díaz (FAMPA Gonzalo Anaya).

Propone ampliar el periodo para los cambios de denominación (16 diciembre 2022) puesto que en este momento es anterior a la fecha de publicación de las instrucciones.

La Administración acepta la propuesta.

El consejero Alcaide Olmos indica que también en otros apartados aparece esta fecha, y pide que se tenga en cuenta para realizar las correcciones oportunas.

3. Estudio y emisión del dictamen sobre el Proyecto de Decreto XX/2022, del Consell, de Regulación de los Conciertos Educativos en la Comunitat Valenciana

Este proyecto de decreto pasó por la comisión de Proyectos Legislativos, y se ha incluido el informe con la convocatoria. No se han presentado enmiendas al texto.

4. Turno abierto de palabra

El consejero Calderón Benito pide que se realice un seguimiento de la asistencia a las comisiones, teniendo en cuenta el cambio de la convocatoria de la comisión Permanente a la tarde, con el objetivo de poder valorar la conveniencia de celebrar las reuniones en una franja horaria u otra.

El consejero Quiles Izquierdo invita a los y las presentes a las reuniones para elaborar el díptico sobre salud mental que propusieron al CECV las asociaciones de familias. La presidenta del CECV recuerda el objetivo de este díptico y las circunstancias en que se solicitó. El consejero Araújo Montahud ofrece la colaboración de la asociación a la cual representa.

El consejero Galiano Navalón pregunta por la próxima reunión del grupo de trabajo de Plurilingüismo; la presidenta del CECV le explica las razones por las que ha habido retrasos en la convocatoria y asegura que es un punto de orden del día de la próxima convocatoria del Pleno del CECV.

El consejero Pacheco Díaz ofrece su colaboración al proyecto de salud y excusa su asistencia a la reunión del Pleno.

La presidenta del CECV recuerda la importancia de la asistencia al Pleno y a las comisiones de todos los consejeros y consejeras de cada sector para poder llegar al quórum, y desea felices fiestas a los presentes.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 17h horas.

Vist i plau

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

V.ºB.º

El secretari tècnic del CECV

Julio Gómez Carbonell

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Comisión Proyectos Legislativos y Planificación

ACTA NÚM. 1/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la Comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

*Titulares de centros privado (Fed. Ed. Y Gestión)***Consejeras y consejeros***Administración Educativa Autonómica*

Ginés Pérez Gea

Jeremies Moragues Benavent

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Familias alumnado centros privados

Alejandro López Oliva (CONCAPA CONVAL)

Familias alumnado centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

*Profesorado centros privados*Jose M^a Ivars Rodrigues (FSIE)Eva M.^a Juliá Tomás (USO)*Personalidad de reconocido prestigio*

Luis García Trapiello

Profesorado centros públicos

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Ponente

Carlos Sánchez Heras

*Administración educativa autonómica***Excusa ausencia**

Dèlia Amorós i Pinos

*Vicepresidenta del CECV***Secretaria técnica CECV**

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la oportuna convocatoria, con la asistencia de las personas reseñadas, bajo la presidencia de la Sra. Vicenta Rodríguez Arroyo, se reúne la Comisión de Proyectos Legislativos el 26 de enero de 2022, a las 11.30 h, a través de la plataforma Webex, del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana (CECV), para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 29 de octubre de 2021.
2. Proyecto de Decreto XX/2022, de XX de XXXXX, del Consell, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunitat Valenciana.
3. Turno abierto de palabra

Antes de empezar la sesión, la presidenta del CECV indica que hoy el ponente será el consejero Sánchez Heras, en calidad de subdirector general de Formación del Profesorado.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 29 de octubre de 2021

La presidenta de la comisión indica que no se ha recibido ninguna enmienda al acta de la sesión anterior, y da la palabra al ponente, representante de la Administración educativa. Destaca que no se han recibido enmiendas, sino puntualizaciones y sugerencias de mejora.

2. Proyecto de Decreto XX/2022, de XX de XXXX, del Consejo, por el cual se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Valenciana

El consejero Sánchez Heras aporta una presentación para explicar las características del decreto. Indica que el preámbulo pretende justificar la oportunidad de la norma. Su objetivo es regular la estructura, organización y funciones de la formación del profesorado.

Incide en la necesidad de promover la innovación metodológica, y que dicha formación sea vehiculada a través de los CEFIRE.

Describe, a continuación, el articulado y su contenido, lo repasa con detalle y destaca que el PFP (plan de formación permanente), bianual, es una de las novedades más importantes que justifica la norma. Es actualización, perfeccionamiento, y una responsabilidad de la Administración.

Destaca el artículo 3, punto 2, apartado d, «a quién va dirigido», en el que se incluyen otros miembros de la comunidad educativa; también habla de la necesidad de coordinación entre CEFIRE y centros educativos; y finalmente indica la importancia de otros contenidos, como el apartado 3 del artículo 9, que se refiere a la coordinación entre CEFIRE territoriales y específicos.

Comenta, entre otros temas, la revisión de la transferencia directa (comprobar qué consecuencia tiene la formación del profesorado en el rendimiento académico del alumnado) para establecer indicadores de posibles modificaciones.

Concluida la exposición, la presidenta de la comisión da paso a las observaciones de los consejeros y consejeras.

Enmienda 1. Artículos 2, 3, 6.3 y otros. Puntualización. Presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Conf. Fed. Y Gestión).

La consejera Rodríguez Arroyo indica la necesidad de reflejar que algunos apartados solo se aplican a los centros públicos. En este sentido, el consejero García Trapiello propone incluir un artículo que especifique la autonomía de los centros privados concertados.

El representante de la Administración, en cualquier caso, está de acuerdo en hacer que se contemple esta particularidad. Por lo tanto, se tendrán en cuenta las observaciones, y la redacción final del artículo-resumen será enviada por el consejero García Trapiello al Sr. Sánchez Heras.

Enmienda 4. Carácter general. Modificación. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

Desarrollar la sigla que se refiere a la conselleria competente en materia de educación.

Se acepta.

Enmienda-comentario 5. Artículo 4. Cambio de lugar. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

Propone pasar el artículo 4 al «Capítulo I. Disposiciones de carácter general», porque se refiere a las finalidades de la formación permanente del profesorado, y parece más lógico.

El consejero Sánchez Heras responde que lo ha estado considerando, y le propone cambiar 'finalidades' por 'objetivos' para no cambiar de lugar, porque la situación actual permite destacar el contenido aludido. Finalmente se decide llevar a cabo la modificación.

Enmienda-comentario 6. Artículo 18. Cambio de lugar. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

Propone pasar el artículo 18 a la sección primera del capítulo IV relativa a los CEFIRE.

En este caso, el representante de la Administración no está de acuerdo, porque la red de CEFIRE incluye elementos muy diversos.

No se acepta. Se retira.

Enmienda-comentario 7. Artículo 26. Cambio de lugar. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

Propone pasar el artículo 26 (objetivos) al capítulo VI, de forma que el título haría referencia a la certificación, reconocimiento, registro y evaluación de las actividades de formación del profesorado.

El consejero Sánchez Heras indica que se ha hecho a conciencia para otorgar un capítulo propio a la evaluación, que se pretende que la certificación, el conocimiento y los registros aparezcan en el EDEN, y que les interesa mucho saber qué transferencia tiene la formación en el aprendizaje, darle mucha relevancia, ya que hasta ahora estos aspectos han quedado diluidos.

El Sr. López Oliva insiste en que no corresponde el orden actual desde el punto de vista jurídico y piensa que la importancia del artículo no quedaría menguada por estar en el otro capítulo, que es donde se trata el tema.

La administración se compromete a revisarlo.

Enmienda. Artículo 6.6.a Adición: Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

Propone «Unificar criterios de planificación y gestión de las actividades formativas contempladas en el Programa de Actividades Formativas (de ahora en adelante PAF)».

Se acepta.

Enmienda. Artículo 6.6b Adición: Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

Propone «Coordinar las actuaciones de los CEFIRE a través de la elaboración de sus respectivos Planes Anuales de Actuación (de ahora en adelante PAA)».

Se acepta.

Enmienda. Artículo 7. Supresión. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

Se repite el tenor literal en el artículo 19.1, propone suprimir uno de los dos.

En este punto, el consejero García Trapiello apunta que el artículo 7 hace una declaración de principios, y el 19.1 tiene carácter prescriptivo para los centros públicos.

Tras el debate se justifica la repetición para excluir del 19.1 a los colegios concertados, y se establece que hay que especificar la titularidad de los centros educativos. También se destaca que las plantillas pasan por la mesa sectorial de la Administración.

Enmienda. Artículo 9.2 y 11.1. Adición. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

En estos artículos, que hacen referencia a condiciones laborales, se debería incluir la expresión «previa negociación en las mesas sectoriales» como efectivamente es prescriptivo.

Se acepta.

Enmienda. Artículo 10.2. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Piensa que hay que especificar a qué normativa de etapa educativa se hace referencia cuando se habla de centros públicos en: «... y aquello que está establecido a todos los efectos para los centros públicos».

Se acepta.

Enmienda. Artículo 12. Adición. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA CV).

En los títulos de los artículos 12 y 13 pone «1.08.13».

El consejero López Oliva atribuye a un error que ponga «estructura orgánica», y piensa que lo correcto sería eliminarlo porque ya está en la estructura orgánica.

Se acepta.

Enmienda. Artículo 13.1. Recomendación de redacción. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Cuando habla de «...las personas que ocupan la secretaría serán nombradas, a propuesta de la dirección, entre las asesorías...» el consejero piensa que una asesoría no es una persona y propone el cambio de «asesoría» por «las personas que ocupen las asesorías».

Además, pide que se revisen los casos en que da lugar a confusión el uso del lenguaje no sexista.

Se acepta.

3. Turno abierto de palabra

La presidenta del CECV, Rosa Cañada Solaz, aprovecha la ocasión para plantear la posibilidad de organizar una jornada sobre salud mental y conductas suicidas en adolescentes, que es un tema muy relevante en este momento, y solicita la colaboración de la comisión. Recuerda también que una consejera del CECV tiene un amplio conocimiento sobre este tema. Comunica que se empezará a preparar y que en la próxima comisión permanente se presentará.

El Sr. Sánchez Heras ofrece colaboración, puesto que hay prevista formación en este sentido impartida por esta consejera. Así pues, propone una jornada formativa para miembros del CECV. La propuesta es acogida con interés por la comisión.

La consejera Terrero González felicita al ponente, remarca la necesidad de tener un profesorado formado, y agradece la iniciativa en nombre de las familias.

Se presenta el nuevo consejero, Sr. Jose María Ivars Rodríguez, representante de FSIE. Expone que su sindicato no está de acuerdo con la norma, y pide que se garantice la igualdad de oportunidades de formación al profesorado de la escuela concertada. Remarca que, desde su punto de

vista, el planteamiento tendría que haber sido global. Además, pide que el profesorado de infantil de centros privados se incluya en la medida, puesto que no tienen acceso a esta formación.

La presidenta del CECV explica al consejero Ivars Rodríguez que el contenido de su intervención pertenece al ámbito de las mesas de negociación.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 13.00 h.

València, 26 de enero de 2022.

V.ºB.º

La presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 2/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidenta del CECV

Dèlia Amorós i Pinos

Presidenta de la Comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

Titulares de centros privado (Fed. Ed. Y Gestión)

Consejeras y consejeros

Administración Educativa Autonómica

Ginés Pérez Gea

Jeremies Moragues Benavent

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Familias alumnado centros privados

Alejandro López Oliva (CONCAPA CONVAL)

Familias alumnado centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Profesorado centros privados

Jose M^a Ivars Rodrigues (FSIE)

Eva M.^a Juliá Tomás (USO)

Personalidad de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Inspección educativa autonómica

Mercè Cerver Dasí

Profesorado centros públicos

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Ponentes

Gisela Blasco Perepérez

Jefa de servicio de selección y gestión educativa del Personal Docente

Pedro Sigler Vizcaíno

Subdirector General de Personal Docente

Secretaria técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la oportuna convocatoria, con la asistencia de las personas reseñadas, bajo la presidencia de la consejera Vicenta Rodríguez Arroyo, se reúne la comisión de Proyectos Legislativos el 14 de marzo de 2022, a las 9.30 h, de forma presencial y a través de la plataforma Webex, del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana (CECV), para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 26 de enero de 2022.
2. PROYECTO DE DECRETO XXXXXXXX, de XX de enero de 2022, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
3. Turno abierto de palabra.

La presidenta de la comisión da la bienvenida a las personas asistentes a la sesión y felicita al CECV por la iniciativa del vídeo del 8M. La presidenta del CECV hace extensiva la felicitación a todas las personas que participaron.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 26 de enero de 2022

La presidenta de la comisión comunica que no se han recibido enmiendas al acta, y por tanto se aprueba por unanimidad.

2. PROYECTO DE DECRETO XXXXXXXX, de XX de enero de 2022, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal docente no universitario dependiente de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

La presidenta del CECV presenta a las personas ponentes: Sra. Gisela Blasco Perepérez y Sr. Pedro Sigler Vizcaíno. Toma la palabra el consejero Sigler Vizcaíno que presenta el Decreto y destaca sus puntos principales. Indica que era necesaria una revisión del vigente decreto de 2008 por la aprobación de normativa de orden superior. El decreto recoge novedades en materia de conciliación de la vida social, personal y familiar del personal de la GVA, igualdad entre hombres y mujeres y permisos ya en vigor actualmente.

La presidenta de la comisión agradece la exposición y da paso a las enmiendas.

Enmienda 1. Título. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone reconsiderar el título porque lleva a confusión. Sería más adecuado «Permisos y licencias» puesto que sustituye un decreto denominado de este modo.

Se admite la enmienda.

Enmienda 2. Artículo 2. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone posibles nuevas redacciones de los apartados b) y c) para que sean más claras. Propone la redacción «familiar de primer grado, padre y madre propios, madre y padre políticos, hijos e hijas del matrimonio o pareja de hecho, integrados en la unidad familiar».

El consejero Sigler Vizcaíno indica que se ha mantenido la misma redacción que en normativas de rango superior, ya que las relaciones son tan complicadas que no podrán estar todas contempladas, y una mayor concreción podría tener consecuencias no deseables en otros campos, como por ejemplo las herencias. Cree que serán pocos los supuestos no contemplados.

Tras las intervenciones, el representante de la Administración se compromete a revisar la redacción del texto.

Enmienda 3. Artículo 4. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone sustituir el epígrafe «Permiso por Celebración de Matrimonio o Unión de hecho» por «Permiso para inscripción del matrimonio o de la unión de hecho» o «Permiso para la formalización del matrimonio o de la unión de hecho», puesto que ahora no siempre se hace celebración.

El consejero López Marinas comenta que le parece insuficiente un día de permiso para una distancia de 375 Km, considerando que estas celebraciones pueden tener lugar cualquier día de la semana.

El consejero Sigler Vizcaíno, como representante de la Administración, aclara que este trayecto es el que contempla la legislación de rango superior.

Se retira la enmienda.

Enmienda 4. Artículo 4. Adición: Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir la asistencia como testigo. Esta enmienda es fruto de las consultas recibidas en el sindicato.

El consejero López Marinas indica que la asistencia en este caso no es un deber obligatorio ni inexcusable.

El consejero García Trapiello está de acuerdo y manifiesta que se podría utilizar de forma fraudulenta.

Se retira la enmienda.

Enmienda 5. Artículo 5. Modificación. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone que el permiso pueda acumularse al periodo vacacional y no se tenga que disfrutar necesariamente a continuación del hecho causante, pero siempre entre el mes anterior y los 6 meses siguientes al matrimonio o a la inscripción en el Registro de Uniones de hecho de la Comunitat Valenciana.

Se retira la enmienda.

Enmienda 6. Artículo 6, punto 1. Modificación. Presentan el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV) y el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Proponen que disfrute del permiso también el cónyuge o pareja de hecho cuando acompañe a la esposa o pareja a participar en los ejercicios.

El consejero López Marinas, piensa que no es necesario porque la norma se refiere a la preparación del parto y al personal funcionario en general. El permiso no se limita a la gestante.

Se recomienda la relectura y valoración de modificación de este apartado.

Enmienda 7. Artículo 7. Modificación. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone poder avanzar el permiso de maternidad, cambiar de 37 a 30 semanas de embarazo hasta la fecha del parto. En el supuesto de gestación múltiple, este podrá iniciarse el primer día de la semana 28 de embarazo, hasta la fecha del parto.

El representante de la Administración indica que este punto ya se encuentra regulado por una normativa más general, y que, por tanto, no tienen competencia.

Se retira la enmienda.

Enmienda 8. Artículo 8. Modificación puntos 1, 4 y Adición puntos 7 y 8. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone que las familias monoparentales puedan disfrutar de la acumulación de los dos permisos de la pareja. El consejero Sigler Vizcaíno, como representante de la Administración, indica que no es posible porque los permisos de padre a madre y viceversa no son transferibles. El consejero Amorós Galiana retira la enmienda del punto 4.

En referencia al punto 7, el consejero Amorós Galiana pide que cuando una docente interina dé a luz en julio o en agosto debe poder disfrutar del permiso de maternidad durante el curso siguiente. Pero el Sr. Sigler Vizcaíno indica que, si una mujer entra en septiembre con un permiso de baja maternal, legalmente no puede ser contratada. Por tanto, aceptar esta enmienda implicaría una modificación de la normativa de la Seguridad Social, que no es competencia de esta Administración. Aun así, se reserva la plaza adjudicada hasta que la baja acabe.

El consejero García Trapiello explica que se generaría una ilegalidad con esta propuesta puesto que es un nuevo contrato y todavía no se ha generado el derecho.

En cuanto al punto 8, el consejero Amorós Galiana argumenta que cuando se produce un aborto en un embarazo muy avanzado sería razonable que la mujer pudiera disfrutar del permiso de maternidad completo. El representante de la Administración, consejero Sigler Vizcaíno, expone que hay normativa de rango superior que regula esta situación, y que la docente estaría en iguales condiciones que el funcionariado de la Generalitat Valenciana.

El consejero Amorós Galiana acepta las explicaciones dadas y retira las enmiendas.

Enmienda 9. Artículo 9. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone cambiar «madre biológica por nacimiento» por «...madre biológica, por nacimiento...», ya que cree que la actual redacción de la Ley de Función Pública lleva a confusión.

Se acepta.

Enmienda 10. Artículo 10. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «Corresponde a la persona solicitante determinar la concreción de esta reducción». El representante de la Administración indica que según el decreto será «preferiblemente al principio o final de la jornada».

El consejero García Trapiello indica que habría problemas con la ESO, y que todos los días debería ser al mismo horario, no a conveniencia de la persona interesada.

El Sr. Sigler Vizcaíno indica que, desde que existe la posibilidad de la acumulación, es la opción más pedida.

Se retira la enmienda.

Enmienda 11. Artículo 13. Modificación. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Se retira la enmienda.

Enmienda 12. Artículo 13.4. Supresión. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

El consejero Amorós Galiana plantea suprimir el punto, y la Administración lo acepta.

Enmienda 13. Artículo 13.5. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Se retira.

Enmienda 14. Artículo 13.6. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «Este permiso se aplicará también a casos similares que no requieran hospitalización», pero el representante de la Administración aduce que ya está contemplado en el apartado 14.4 de la normativa.

Se retira la enmienda.

Enmienda 15. Artículo 13.7. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Se retira la enmienda.

Enmienda 16. Artículo 14. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «El personal también tendrá permiso para ausentarse del puesto de trabajo por razones de cuidado...», es decir, ampliar el permiso a familiares a cargo de la persona que necesita cuidados.

El representante de la Administración explica que no se puede regular en este decreto por coherencia, puesto que la medida tendría que llevarse a cabo para todo el funcionariado.

Se retira la enmienda.

Enmienda 17. Artículo 15. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «Permiso por el tiempo indispensable para la asistencia a funerales de personas relacionadas con el solicitante».

Se retira por la misma razón que la enmienda 16.

Enmienda 18. Artículo 16. Modificación y Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «Para los casos descritos en este artículo que afecten a cuidados, guarda y acompañamiento de menores, el permiso se aumentará en los días que dure la prescripción médica». Se retira por la misma razón que se retiró la enmienda 16.

Enmienda 19. Artículo 17. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «Para el resto de pruebas que formen parte de un programa de evaluación, se concederá el tiempo indispensable».

Se retira ya que depende de cada plan de estudios.

Enmienda 20. Artículo 19. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Rec. prestigio).

Propone sustituir la conjunción en «público y personal» por «público o personal».

Se acepta la enmienda.

Enmienda 21. Artículo 19. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «La asistencia por el tiempo indispensable y debidamente justificada a oficinas bancarias y la atención sanitaria a mascotas», es decir, disponer de días de asuntos propios para atender deberes inexcusables, pero el consejero López Marinas puntualiza que solo se consideran deber inexcusable las citaciones por parte de la Administración.

El representante de la Administración añade que, a pesar de ello, los centro aceptan las faltas de asistencia que estén debidamente justificadas, y comunica que en el posterior desarrollo se tratará de concretar este punto.

Se retira la enmienda.

Enmienda 22. Artículo 23. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir «La denegación deberá ser motivada y suficientemente justificada».

Se acepta la enmienda.

Enmienda 23. Artículo 24. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone incluir la realización de prácticas necesarias para completar estudios y aquellas conducentes a la expedición de títulos.

Se retira la enmienda.

Enmienda 24. Artículo 25. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Rec. prestigio).

El consejero García Trapiello pregunta al representante de la Administración: «¿Y si aquellas misiones o programas son remunerados, bien o mal, por las entidades convocantes?». Como es un tema controvertido, se retira la enmienda.

Enmienda 25. Artículo 26. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone incluir «Licencia para tratamiento médico propio o de familiares de primer grado fuera de la residencia habitual».

Se retira porque se contempla en otro artículo.

Enmienda 26. Artículo 27. Modificación. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone ampliar de ocho a doce meses la licencia para asuntos propios cada tres años.

El representante de la Administración indica que no sería correcto, puesto que se tiene que pensar en el funcionamiento del centro.

Se retira la enmienda.

Enmienda 27. Artículo 28.2. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone incluir «Tendrá consideración de servicios efectivamente prestados. No supondrá pérdida del puesto de trabajo, excepto cese de contrato».

Como ya está contemplado, se retira la enmienda.

Enmienda 28. Artículo 31. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

La enmienda se fundamenta en el tratamiento de los trimestres, puesto que el tercero es más largo (acaba el 31 de agosto), y el personal docente no está de acuerdo, porque cuando se pide una reducción de jornada son casi 5 meses.

El Sr. Sigler Vizcaíno indica que lo más adecuado es concretarlo en las instrucciones posteriores.

El consejero García Trapiello propone que la incorporación tenga que efectuarse al menos dos meses antes del final del curso, para evitar perjuicios al alumnado.

El consejero Amorós Galiana aclara que esta opción no aparece en el planteamiento porque lo que se pide es poderse incorporar cuando se acabe el curso. Considera que en este caso hay un doble perjuicio puesto que el interino o interina no disfruta las vacaciones de verano porque el curso está acabado, mientras que la persona titular de la plaza es penalizada con estos dos meses.

El Sr. Sigler Vizcaíno se compromete a tener este tema tan sensible en cuenta en las instrucciones posteriores.

El consejero Amorós Galiana recuerda que el mes de julio es laborable, aunque no sea lectivo, por lo que se debería contemplar que quien esté ocupando la plaza pueda continuar hasta acabar el curso lectivo.

El consejero Moragues Benavent manifiesta que habría que intentar evitar la reducción de jornada precisamente en este periodo tan crítico del curso. Además, se debe replantear si tiene sentido incorporar un o una docente a la evaluación final si no ha estado presente durante el trimestre.

El consejero Amorós Galiana ve poco razonable que la persona interina acabe el día 30 de junio. Aun así, cree conveniente dejar el tema para instrucciones.

Enmienda 29. Artículo 31. Adición. Presenta el consejero Amorós Galiana (Prof. público STEPV).

Propone añadir un artículo 33, que sería: «Reducción de jornada para personas mayores de 55 años sin reducción de sueldo». Podría referirse a personal de Enseñanzas Artísticas o Deportivas que no tengan flexibilidad en permisos por asistencia a actos que no sean estrictamente docentes. Cree que la oferta formativa de los CEFIRE debe contemplar la especificidad de las enseñanzas artísticas.

El representante de la Administración comenta que la propuesta dificulta mantener la equidad entre todos los docentes y en todas las áreas. Recuerda que hay un CEFIRE Artístico y Expresivo al que se puede recurrir.

El consejero Moragues Benavent indica que el título de la enmienda no coincide con lo que se acaba de tratar.

El consejero Amorós Galiana aclara que efectivamente son dos cuestiones diferentes las que quería tratar. La que falta es una reducción lectiva, no de jornada, para las personas mayores de 55 años. Añade que la cuestión está regulada en unas instrucciones del 92 no derogadas.

El consejero García Trapiello indica que no existe tal reducción de jornada en la normativa sino simplemente, cuando se da la casuística en un departamento de un horario incompleto, la persona mayor de 55 tendrá prioridad de elección sobre el resto de miembros.

La presidenta da por concluido este punto y se pasa al punto siguiente.

3. Turno abierto de palabra

La presidenta del CECV comenta que la semipresencialidad de la presente reunión ha sido un primer intento para volver próximamente a la normalidad. También, comenta la visita organizada para los miembros del CECV al Aula del Futuro. Recuerda que la visita empezará a las 12.30h.

El consejero Amorós Galiana excusa su ausencia a la visita.

La presidenta de la comisión, consejera Rodríguez Arroyo, agradece la tarea a las personas asistentes, y no habiendo más intervenciones, levanta la sesión a las 11.20h.

València, 14 de marzo de 2022

V.ºB.º

La presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 3/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Presidenta de la Comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

Titulares de centros privado (Fed. Ed. Y Gestión)

Consejeras y consejeros

Administración Educativa Autónoma

Ginés Pérez Gea

Jeremies Moragues Benavent

Familias alumnado centros privados

Alejandro López Oliva (CONCAPA)

Familias alumnado centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Profesorado centros privados

Jose M^º Ivars Rodríguez (FSIE)

Eva M.^ª Juliá Tomás (USO)

Personalidad de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Profesorado centros públicos

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Personas invitadas

Subdirección General de Inclusión Educativa

Francisca Ripoll Mora

Ponentes

Ximo Mas Llorens

Jefe de servicio de Inclusión Educativa

Hilari M. García Gázquez

Subdirección General de centros privados, conciertos educativos y financiamiento de centros educativos

Excusan ausencia

Rafael Fresquet Fayos

Secretaria técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la oportuna convocatoria, con la asistencia de las personas reseñadas, presidida por la consejera Rodríguez Arroyo, se reúne la comisión de Proyectos Legislativos del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana, el 10 de mayo de 2022, a las 9.30 h, de forma presencial y a través de la plataforma Webex, para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 14 de marzo de 2022.
2. Proyecto de Decreto __/____, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros de Educación especial de titularidad de la Generalitat Valenciana.
3. Proyecto de ORDEN __/____, de _____ de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se especifican los criterios de aplicación del Acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2008 para elaborar la clasificación, a efectos retributivos, de los centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte a partir del curso 2021-2022.
4. Turno abierto de palabra.

Antes de iniciar la sesión, la presidenta del CECV presenta al nuevo vicepresidente.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 14 de marzo de 2022

La presidenta de la comisión comunica que no se han recibido enmiendas al acta, y por lo tanto se aprueba por unanimidad.

2. Proyecto de Decreto __/____, del Consell, de organización y funcionamiento de los centros de educación especial de titularidad de la Generalitat Valenciana

El Sr. Mas Llorens, jefe del servicio de Inclusión Educativa, presenta el proyecto de decreto, y explica que tiene como objetivo principal el bienestar del alumnado y su inclusión. El ponente pone el énfasis en los criterios de escolarización. En el decreto también se trata la organización de los centros de Educación especial, para que su estructura sea parecida a los centros ordinarios.

El Sr. Mas Llorens comenta el currículum y pone en valor que esté vinculado con el entorno y con la comunidad educativa ya que debe tener como finalidad la inclusión en la vida laboral. Indica que se apuesta por un enfoque nuevo con los ámbitos de asesoramiento, como por ejemplo los centros de recursos y las unidades especializadas de orientación. También se habla de la organización interna y de los órganos de coordinación.

Finalizada la exposición se pasa al debate de las enmiendas de los diferentes grupos.

Enmienda 1. Título. Modificación. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

Indica un error en la enumeración de los títulos del índice.

Se acepta.

Enmienda 2. Artículo 2.c. Adición. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

Propone añadir al articulado: «Garantizar la participación activa de todo el alumnado y sus representantes legales».

Se acepta.

Enmienda 3. Art. 2. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone una redacción alternativa del artículo para que se entienda mejor. El vicepresidente del CECV añade otra sugerencia de redacción.

Se acepta.

Enmienda 4. Título 2. Modificación. Presenta consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone cambiar la definición de «Centro de Educación Especial» por «Centro educativo» para que no haya diferencias.

El Sr. Mas Llorens argumenta que esta distinción es necesaria.

Tras algunas intervenciones, se transacciona con la siguiente propuesta de redacción alternativa: «Centros Educativos de Educación Especial».

Enmienda 5. Artículo 4. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Piensa que la redacción del artículo debe incluir a quién corresponde la iniciativa de matriculación en estos centros, pero el Sr. Mas Llorens aclara que ya se indica en el punto 4 del artículo, cuando se habla de los derechos de las familias.

Aun así, el consejero García Trapiello recomienda que se vuelva a redactar este punto, puesto que podría crearse un problema en caso de discrepancia entre la Administración y la familia.

Se acepta revisar la redacción teniendo en cuenta este aspecto.

Enmienda 6. Artículo 7. Adición. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone que se consideren los ritmos psicológicos, además de los biológicos.

Desde la Administración no se considera que el término que se propone sea el adecuado, pero se acuerda revisar el texto para buscar una expresión más adecuada que contemple los ritmos psicológicos y evolutivos.

Enmienda 7. Artículo 10.2.e. Supresión. Presenta consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

El texto afectado es «...no discriminación por razón de género o cualquier otra circunstancia». Se inicia un debate sobre la importancia de hablar de *sexo* o de *género*, ya que son conceptos diferentes, y finalmente la representación de la Administración se compromete a revisar la redacción del punto para encontrar la forma más adecuada teniendo en cuenta el art. 14 de la Constitución española.

Enmienda 8. Artículo 16.4.f. Modificación. Presenta consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

Propone eliminar «vivencia libre y responsable de su sexualidad» con el argumento de que el alumnado con alguna discapacidad quizás no esté en condiciones de hacerlo. Piensa que es más adecuado poner «seguridad personal y equilibrio afectivosexual».

Se abre debate en la modificación de la redacción de este punto.

El consejero García Trapiello, de acuerdo con el planteamiento del consejero López Oliva, piensa que hay un problema de redacción y propone hablar de «Seguridad personal y equilibrio».

Por su parte, el representante de la Administración acepta revisar la redacción para matizar lo que implique garantizar derechos.

Enmienda 9. Artículo 1.6.g. Modificación. Presenta consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

El consejero López Oliva entiende que la expresión «afectivosexual» es un error, debería poner «sexoafectiva», y recomienda el cambio.

Se acepta.

Enmienda 10. Artículo 17. Modificación. Presenta consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

Reporta un error en la enumeración.

Se acepta.

Enmienda 11. Art. 19. Modificación. Presenta el cons. García Trapiello (Reconocido prestigio).

Piensa que habría que determinar, mediante definición de *centro de recursos* o la referencia normativa pertinente, qué añade esta condición a los centros de educación especial. Propone que se revise desde una perspectiva técnico-jurídica.

El representante de la Administración indica que es la síntesis de una resolución publicada el año pasado, pero reconoce que quizá necesite una revisión para eliminar ambigüedades. Respecto a la definición de *centro de recursos* piensa que en el objeto ya se define adecuadamente.

El consejero Pérez Gea propone la denominación «Centro Integrado de Educación Especial y Recursos», de la que toma nota el representante de la Administración.

La presidenta del CECV enuncia como recomendación la revisión del artículo 19 desde el punto de vista técnico-jurídico.

Enmienda 12. Art. 21.1. Modificación. Presenta cons. García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone que se revise la traducción al castellano.

Se acepta y se indica que la revisión lingüística del material todavía no se ha realizado.

Enmienda 13. Artículo 21.2. Modificación. Presenta consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

Indica que hay un error de traducción.

Se acepta por la misma razón que la anterior enmienda.

Enmienda 14. Art. 29. Modificación. Presenta cons. García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone que se matice el nivel de implicación al hablar de la posibilidad de que el personal no docente participe en las reuniones del claustro.

El representante de la Administración explica que se abre la posibilidad de participación de este personal cuando sea convocado por la dirección porque se trate un tema que les afecte. Por otra parte, participan en la asamblea de profesionales, que eleva las propuestas al claustro.

Tras algunas intervenciones, la presidenta del CECV propone esta recomendación: «revisar las condiciones del personal no docente y concretar la forma de actuación en caso de no consenso».

Se acepta.

Enmienda 15. Art. 34. Modificación. Presenta el cons. García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone determinar la presidencia de la asamblea. Se acepta por parte de la Administración.

La presidenta del CECV propone recomendar «que se revisen las condiciones de participación del personal no docente y quien presidirá la asamblea, además de concretar la forma de actuación en caso de que no haya consenso».

Enmienda 16. Artículo 44.1. Modificación. Presenta consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

Sustitución de «respecto» por «respeto» en la versión en castellano.

Se acepta.

Enmienda 17. Art. 45.1. Supresión. Presenta el consejero López Oliva (CONCAPA-CV).

Propone suprimir: «...de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres...».

El consejero Pérez Gea manifiesta el apoyo a la redacción actual y el consejero García Trapiello lo justifica haciendo referencia a las estadísticas de violencia machista.

El Sr. Mas Llorens indica, además, que la redacción se basa en una ley de rango superior y por tanto no hay posibilidad de cambio.

Se retira la enmienda.

Enmienda 18. Disposición Derogatoria. Adición: Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Indica que falta la Disposición derogatoria del DECRETO 39/1998.

Se acepta.

3. Proyecto de ORDEN __/____, de _____ de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se especifican los criterios de aplicación del Acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2008 para elaborar la clasificación, a efectos retributivos, de los centros públicos docentes dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte a partir del curso 2021-2022

El Sr. García Gázquez toma la palabra, como representante de la Administración, para presentar el proyecto de orden mencionado, y excusa la ausencia del Sr. Fresquet Fayos.

Tras la exposición, el consejero Pérez Gea se interesa por la diferenciación en cuanto al número de unidades entre los tipos 1 y 2. La respuesta queda aplazada, al no disponer el ponente de datos.

4. Turno abierto de palabra

La Sra. Cañada Solaz informa sobre la cumbre internacional que se está celebrando en València. Explica que ha sido organizada por el Ministerio, que ha elegido la Comunidad Valenciana como sede para reconocer la buena gestión de la pandemia en el ámbito educativo.

La presidenta del CECV recibirá a representantes de los consejos escolares autonómicos acompañada por el consejero García Trapiello.

Con relación a la jornada sobre comunicación y adolescencia que está organizándose desde el CECV, como que el aforo lo permite se amplía el plazo para poder confirmar la asistencia presencial para miembros y personas invitadas. Además, pide a las confederaciones CONCAPA y COVAPA que faciliten los nombres de quienes presentarán las ponencias.

No habiendo más intervenciones, la presidenta de la comisión, consejera Rodríguez Arroyo, levanta la sesión a las 11.32 h.

València, 10 de mayo de 2022

V.ºB.º

La presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 4/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASSISTÈNCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

*Titulars de centres privats (Fed. Ed. i Gestió)***Consejeros y consejeras***Administración Educativa Autonómica*

Ginés Pérez Gea

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Familias de alumnado de centros privados

Alejandro López Oliva (CONCAPA)

Profesorado de centros privados

Eva M.ª Juliá Tomás (USO)

Personalidad de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Inspección educativa autonómica

Mercé Cerver Dasí

Profesorado de centros públicos

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Excusan ausencia

Jeremies Josep Moragues i Benavent

Ponente

Joaquín Mas Llorens

*Jefe de servicio de Inclusión educativa***Secretaria técnica CECV**

Julio Gómez Carbonell

Sara Macià Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la oportuna convocatoria, con la asistencia de las personas reseñadas y la presidencia de la consejera Rodríguez Arroyo, se reúne la Comisión de Proyectos Legislativos del CECV, el 13 de septiembre de 2022, a las 9.30 h, de manera presencial, a la sala de videoconferencias del Edificio Archivo de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, y a través de la plataforma Webex. Se tratan los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 10 de mayo de 2022.
2. Proyecto de Orden __/2022, de __ de ____, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 10 de mayo de 2022

Como no se han recibido enmiendas al acta, esta queda aprobada por asentimiento.

2. Proyecto de Orden __/2022, de __ de _____, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano

El ponente de la Administración es el Sr. Mas Llorens. Expone el contenido del proyecto legislativo y se refiere a la normativa vigente relacionada, y los rasgos que considera más relevantes. Explica la conveniencia de publicar esta orden y enumera las disposiciones normativas que se han publicado a lo largo del curso anterior y que ahora se despliegan en ella.

Se da paso a la exposición de las enmiendas presentadas por el consejero García Trapiello, quien puntualiza que son más bien valoraciones que habría que tener en cuenta en la redacción definitiva de la norma.

Enmienda 1. Artículo 1. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional ya se regulan en el Decreto 77/2021. Así, propone cambiar a «esta orden tiene como objeto desarrollar ciertos aspectos de lo regulado en el decreto...».

Se acepta la enmienda.

Enmienda 2. Artículo 1. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Propone incluir el artículo en el preámbulo.

Se retira la enmienda.

Enmienda 3. Artículo 3. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Insta a mejorar la redacción del texto para facilitar su comprensión.

Se retira la enmienda.

Enmienda 4. Artículo 4. Supresión. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que las funciones ya se regulan en el decreto, pero el representante de la Administración indica que este tipo de artículos no aparecen en la versión definitiva del texto.

Se retira la enmienda.

Enmienda 5. Artículo 5. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Las funciones de los equipos de orientación son las de sus miembros. Los equipos son el personal que los compone, por tanto, sus funciones ya están definidas en el decreto.

Se acuerda modificar la redacción a «el desarrollo y las concreciones de las funciones del equipo de orientación educativa son las siguientes...». El vicepresidente del CECV sugiere que se incluyan protocolos de actuación.

El representante de la Administración se compromete a que se revise el texto.

Enmienda 6. Artículo 7. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

El contenido del apartado 1 ya aparece en el artículo 3, pero el representante de la Administración considera que la redacción actual facilita la comprensión del texto. Finalmente se compromete a recomendar su revisión.

Enmienda 7. Artículo 7. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que el apartado 2 no presenta una redacción clara, no entiende qué significa en el contexto de este artículo «los criterios de intervención». El párrafo es muy ambiguo y no se entiende.

El representante de la Administración se compromete a que se revise el texto.

Enmienda 8. Artículo 8. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que habla de una figura que no existe en la estructura, plantilla y configuración de puestos de trabajo en los centros de primaria.

El representante de la Administración indica que se añadirá «los pactos de función pública».

Enmienda 9. Artículo 8. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Piensa que el apartado 1. es confuso cuando dice «Un equipo coordinado por el profesorado» y propone la siguiente redacción: «La coordinación del equipo de orientación recaerá en un/a docente de la especialidad de orientación educativa. Si hay más de uno/a será, preferentemente, quien tenga destino definitivo en el centro y la condición de catedrático/a; y si no es posible, se asignará la coordinación por parte de la dirección tras escuchar al equipo de orientación».

La Administración acepta la redacción alternativa propuesta.

Enmienda 10. Artículo 11. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Las funciones de los equipos de orientación son las de quienes los componen; por lo tanto, dichas funciones ya están definidas en el decreto.

La comisión acuerda que se trate del mismo modo que el artículo 5.

El Sr. Fullana Mestre remarca que hay que tener en cuenta los protocolos igual que en el artículo 5.

Enmienda 11. Artículo 13. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que no es adecuado un artículo dispositivo para dejar constancia de que las funciones ya están reguladas en el Decreto.

La comisión acuerda que se trate del mismo modo que el artículo 4.

Enmienda 12. Capítulo III. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que el contenido de este capítulo parece de difícil encaje en la orden, ya que invade competencias de otra Conselleria. Por otra parte, las funciones del profesorado adscrito a estos departamentos ya están definidas en el citado Decreto 193/2021 (arte. 26) y sería predicable el

que ya se ha dicho del artículo 5. Además, en el artículo 15 de esta orden se fusiona en un departamento el que en el decreto 193/2021 son dos artículos, el 26 y el 27.

La comisión recomienda a la Administración la relectura del capítulo para asegurar su viabilidad.

Enmienda 13. Capítulo IV. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que es complicado porque entra en aspectos prescriptivos del ámbito de la enseñanza privada.

Se retira la enmienda.

Enmienda 14. Artículo 19. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Se indica que no queda claro cuál es el órgano con competencias en materia de orientación al que se adscribe la capacidad de fijar el día de las reuniones, ya que se puede cambiar por otro órgano, previo acuerdo de las jefaturas de estudios de los centros implicados.

El consejero López Oliva también encuentra que la redacción es ambigua.

Se retira la enmienda.

Enmienda 15. Artículo 20. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Piensa que hay que revisar la redacción del artículo para evitar ambigüedades.

Se acepta por parte de la Administración.

El vicepresidente del CECV plantea que habría que recortar hasta la palabra *definitivo*, pero el Sr. Mas Llorens dice que la concreción de este aspecto es complicada por la variedad de ratios.

También plantea que es más adecuado *carácter intercomarcal* que *interprovincial* en el artículo 21.2, pero el Sr. Mas Llorens aclara que se trata del conjunto por territorio.

Enmienda 16. Artículo 22. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Esta cuestión ya se ha tratado.

Enmienda 17. Art. 26, 27 y siguientes. Modif. Presenta consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que no es correcta la redacción «el ámbito realizará asesoramiento».

Se acepta la enmienda y se cambiará a «las personas que forman parte del ámbito».

Enmienda 18. Capítulo VII. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Indica que las unidades educativas terapéuticas no aparecen en el decreto que desarrolla esta orden.

El representante de la Administración dice que este es un desarrollo normativo atípico y que están en funcionamiento, pero no están reguladas por decreto. Se compromete a enmendar esta irregularidad.

Enmienda 19. Título III, Capítulo Y (arte. 39 y siguientes). Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Cree que es confusa la redacción, no queda claro si el capítulo se refiere a equipos de orientación educativa, a los centros, a sus equipos directivos, al consejo escolar de centro, etc. El Sr. Mas Llorens explica el contenido, pero el consejero García Trapiello recomienda que esta explicación se especifique en el texto.

Se revisará la redacción para que no sea confusa.

Enmienda 20. Artes. 44, 45 y 46. Supresión. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que los artículos que propone eliminar no son propios de esta orden.

El representante de la Administración no comparte su punto de vista porque considera que la tutoría y la orientación están muy ligadas, si se quitan se pierde la esencia de lo que es la orientación.

Desde el CECV se recomienda que se revise la introducción de estos artículos para facilitar el trabajo de las direcciones de los centros.

Enmienda 26. Artes. 52 y 54. Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que gran parte del contenido corresponde a otros decretos.

El representante de la Administración se compromete a tener en cuenta la observación.

Enmienda 27. MODIFICACIONES DE LA ORDEN 19/2020... Modificación. Presenta el consejero García Trapiello (Reconocido prestigio).

Considera que tendría que ser una disposición final.

El representante de la Administración se compromete a tener en cuenta la observación.

3. Turno abierto de palabra

El consejero López Marinas propone que se compile toda la normativa relativa a los consejos escolares, y la presidenta del CECV comparte que esta propuesta se prepare y presente junto con el primer número de la revista del CECV, que saldrá próximamente, y que el consejero aporte esta compilación.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 11.40 h.

València, 13 de septiembre de 2022

V.ºB.º

La presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 5/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTÈNCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Presidenta de la comisión

Titulares de centros privados (Fed. Educación y Gestión)

Vicenta Rodríguez Arroyo

Consejeros y consejeras

Administración educativa autonómica

Ginés Pérez Gea

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Familias de alumnado de centros privados

Alejandro López Oliva (CONCAPA)

Excusan ausencia

Profesorado de centros privados (USO)

Eva M.ª Juliá Tomás

Administración educativa autonómica

Jeremies Moragues Benavent

Personalidad de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Ponente

Rafael Fresquet Fayos

Personas invitadas

Hilari Manuel García Gázquez

Secretaria técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Macià Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la oportuna convocatoria, con la asistencia de las personas reseñadas, bajo la presidencia de la consejera Rodríguez Arroyo, se reúne la Comisión de Proyectos Legislativos del CECV el 23 de noviembre de 2022, a las 9.30 h, a través de la plataforma Webex y de forma presencial, para tratar los puntos del siguiente

ORDRE DEL DIA

1. Aprobación del acta de la sesión del 13 de septiembre de 2022.
2. Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por las que se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades, puestos de trabajo docente y otras características, en centros de titularidad de la Generalitat que imparten educación infantil (2.º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del número de unidades concertadas en centros privados concertados, para el curso 2023-2024.
3. Turno abierto de palabra.

Antes de empezar la sesión la presidenta del CECV indica que será el ponente el Sr. Fresquet Fayos.

1. Aprobación del acta de la sesión del 13 de septiembre de 2022

La presidenta de la comisión indica que no se han recibido enmiendas y, por tanto, el acta queda aprobada por asentimiento.

2. Instrucciones de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional por las que se fijan los criterios generales para la modificación de la composición por unidades, puestos de trabajo docente y otras características, en centros de titularidad de la Generalitat que imparten educación infantil (2º ciclo), educación primaria y educación especial y para la propuesta de modificación del número de unidades concertadas en centros privados concertados, para el curso 2023-2024

La presidenta de la comisión confirma que no se ha presentado ninguna enmienda en el texto y da la palabra al representante de la Administración para que presente el contenido del proyecto que hoy nos ocupa.

El Sr. Fresquet Fayos empieza su exposición indicando que se centrará en las modificaciones de este texto respecto al de años anteriores. Incide en el criterio de tendencia ya marcada de bajada de los ratios, que se ha hecho de manera gradual durante los últimos cursos. En esta norma no se regulan las plantillas, simplemente se ha dejado una referencia genérica a la futura regulación, puesto que se espera mejorar sus condiciones.

Menciona las particularidades de los centros con alumnado que tiene necesidades educativas específicas, y de los CRA. En este caso, puntualiza que las fechas límite se ponen porque ayuda al correcto funcionamiento de los servicios, aunque son flexibles.

La consejera Terrero González agradece la bajada de ratios y pide que se continúen haciendo esfuerzos en este sentido puesto que lo considera de vital importancia para la mejora de la enseñanza.

La consejera Rodríguez Arroyo incide en las ventajas que comporta el aumento de las plantillas, que permite la codocencia, un aspecto muy importante que hay que tener en cuenta.

El resto de los consejeros y consejeras se muestran de acuerdo con la propuesta.

3. Turno abierto de palabra

La Sra. Cañada Solaz informa sobre las fechas previstas para las próximas actividades organizadas por el CECV. Empieza comentando la escaleta de la jornada de presentación de la revista, que será los días 15 y 16 de diciembre, e incluirá las intervenciones del catedrático de la Universitat de Girona y especialista en participación Jordi Feu Gelis, y de la Cátedra Pagoda de la Universitat de València, entre otras.

También concreta aspectos relacionados con el Pleno del 20 de diciembre, que tendrá lugar en Requena. Además, la presidenta repasa las últimas participaciones del CECV en diferentes actividades, y comenta las particularidades del Día del Estudiante en Madrid y de la celebración del Día de la Infancia en Viveros.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 10.10 h.

València, 23 de noviembre de 2022

V.ºB.º

La presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 6/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2022

ASSISTÈNCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

Titulares de centros privados (Fed. Ed. y Gestión)

Consejeros y consejeras

Administración Educativa Autonómica

Ginés Pérez Gea

Jeremies Moragues Benavent

Organizaciones empresariales

Juan José López Marinas (CEV)

Familias de alumnado de centros privados

Alejandro López Oliva (CONCAPA)

Profesorado de centros privados

Antonio Peiró Cloquell (FSIE)

Personalidad de reconocido prestigio

Luis García Trapiello

Inspección educativa

Mercé Cerver Dasí

Excusan ausencia

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Profesorado de centros privados

Eva M.ª Juliá Tomás (USO)

Ponentes

Subdirección de Planificación Educativa y Centros privados y concertados

Rafael Fresquet Fayos

Servicio de Autorizaciones de C. privados y concertados

Blanca Florencia Palmero Blanco

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Macià Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, con la asistencia de las personas reseñadas y bajo la presidencia de la consejera Rodríguez Arroyo, se reúne la Comisión de Proyectos Legislativos del CECV, el 2 de diciembre de 2022, a las 9.30 h, a través de la plataforma Webex y de forma presencial, para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 23 de noviembre de 2022.
2. Proyecto de Decreto XX/2022, del Consell, de Regulación de los Conciertos Educativos en la Comunidad Valenciana.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 23 de noviembre de 2022

Dado que no se han recibido enmiendas al acta, esta queda aprobada por asentimiento.

2. Proyecto de Decreto XX/2022, del Consejo, de Regulación de los conciertos educativos en la Comunidad Valenciana

La presidenta del CECV presenta a los ponentes, Sr. Fresquet Fayos y Sra. Palmero Blanco.

El Sr. Fresquet Fayos inicia la presentación indicando las razones que justifican la redacción del decreto: en primer lugar, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anuló algunos artículos del anterior decreto; en segundo lugar, la aparición de normativa que modifica el sentido de algunos puntos; en tercer lugar, la voluntad de aclarar y mejorar la estructura del documento.

Posteriormente, se centra en comentar los rasgos más relevantes y los cambios que implica la norma. Del preámbulo destaca la aplicación de la LOE, que contempla la gratuidad de la enseñanza, la libertad de elección de las familias, la no-segregación y la coeducación como principios, entre otros. En cuanto al articulado, resalta sus aspectos más innovadores, como los recursos de refuerzo a la inclusión o aspectos generales de los conciertos, y destaca los apartados sobre FP y Bachillerato.

La presidenta de la comisión da paso a las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda 1. Preámbulo. Adición: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone añadir a los párrafos 6.º y 10.º «y sentencias del Tribunal Supremo». Se acepta la enmienda, y se sugiere por parte de la comisión incluir referencia a sentencias concretas.

Enmienda 2. Artículo 2.2. Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Pide que se concierten también las aulas de 2 años en los centros privados.

El consejero Pérez Gea pide que se prioricen todos los centros públicos. Por su parte, el consejero García Trapiello indica que no es tema de esta norma.

Por parte de la Administración se indica que no se puede aceptar la enmienda en este momento pero que se contemplará en el dictamen como recomendación de esta comisión.

Enmienda 3. Artículo 2.3. Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Considera que se debe mantener el concierto de las unidades de PT de apoyo a la integración, tanto de EP como de ESO, ya que piensan que puede peligrar su existencia con esta normativa, pero por parte de la Administración se aclara que no es así.

Se retira la enmienda.

Enmienda 4. Artículo 3.4b). Supresión: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone suprimir la expresión «unidades de una enseñanza en proceso de supresión progresiva del concierto educativo», ya que implica una situación de incertidumbre para los centros.

La Sra. Palmero Blanco justifica la ventaja que supone esta premisa, que hace que la retirada no sea definitiva, por si las condiciones cambian.

El consejero López Oliva pide aclaración respecto al concepto de *supresión progresiva*.

Se retira la enmienda.

Enmienda 5. Artículo 3.5. Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone sustituir «inicio del periodo ordinario de admisión» por «plazo de presentación de solicitudes».

Diferentes consejeros, y el representante de la Administración, plantean problemas derivados de la eventual modificación. Aun así, se considera que la propuesta es suficientemente interesante y motivada como para ser tenida en consideración en futuras concreciones.

Se eleva propuesta desde la comisión de Proyectos Legislativos del CECV para que la Administración revise, a partir de ese criterio, el concepto *inicio del periodo ordinario de admisión*.

Enmienda 6. Artículo 3.11. Modificación: presenta el consejero López Marinas (Organizaciones empresariales-CEV).

Considera que la remisión normativa debe efectuarse en el artículo 26, y no en el 27.

Se acepta la propuesta, y se indica que se trata de un error.

Enmienda 7. Artículos 3.7 y 20.1. Modificación: presenta el consejero López Marinas (Organizaciones empresariales-CEV).

Piensa que existe una discordancia entre los supuestos de modificación del concierto, que se describen de manera diferente. Propone modificar el artículo 3.7 para que, de manera explícita o implícita, comprenda todos los supuestos de modificación de concierto, ya que mencionar solo tres supuestos puede dar lugar a confusión.

La Sra. Palmero Blanco justifica la redacción actual de los artículos, y se retira la enmienda.

Enmienda 8. Artículo 6. Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Considera que solo se aplica a nuevas incorporaciones al concierto de centros de nueva creación, pero desde la Administración se aclara que no es así, y se retira la enmienda.

Enmienda 9. Artículo 8.2 a). Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone la denominación de centros «sostenidos con fondos públicos» con anterioridad a la entrada en vigor de la LODE, ya que anteriormente no eran centros concertados, sino subvencionados.

Se acepta la enmienda.

Enmienda 10. Artículo 10.5. Supresión: presenta el consejero López Marinas (Organizaciones empresariales-CEV).

Propone la supresión del artículo completo, que habla de renovación y modificación de los conciertos a centros privados.

El representante de la Administración se compromete a llevar a cabo una revisión, aunque el TSJ contempla la renovación.

Finalmente, la comisión acuerda dirigir una recomendación a la Administración para que la redacción del artículo tenga en cuenta la sentencia del TSJ, y aclare los conceptos de *renovación* y *modificación* del concierto.

Enmienda 11. Artículo 14.1 a). Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone rebajar la ratio exigible para el concierto de Bachillerato.

Por parte de la Administración se indica que no es el momento de valorar este aspecto. Se inicia un debate entre consejeros y consejeras con las aportaciones siguientes:

- Consejero López Marinas: es necesaria una revisión profunda y hay que tener en cuenta la media de alumnado de la zona;
- Consejero Pérez Gea: debe estar de acuerdo con la ratio de los centros públicos;
- Sra. Cañada Solaz: la etapa de Bachillerato es complicada por sus particularidades;

Finalmente, la comisión acuerda que el CECV recomiende a la Administración que se replantee la ratio de 25 alumnos y que se tengan en cuenta las características de cada zona en este sentido.

Enmienda 12. Artículo 18.4 a). Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone que se notifique individualmente a los centros la propuesta de conciertos.

Se acepta la enmienda.

Reflexión. Artículo 25. Modificación: presentan la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados) y el consejero López Marinas (Organizaciones empresariales-CEV).

Se propone agilizar la tramitación de los expedientes de acceso, modificación y renovación de los conciertos educativos. Se reconoce que el problema está en el Real Decreto y se propone dirigir una recomendación en este sentido al Consejo Escolar del Estado.

La Sra. Palmero Blanco indica que la Administración educativa autonómica realiza el seguimiento de los tres trámites básicos.

La presidenta del CECV, por su parte, explica que las presidencias de las diferentes comunidades no forman parte de la Permanente del CEE. Se tiene que buscar algún miembro de esta Permanente para que traslade la sugerencia, y se compromete a encargarse de ello.

Enmienda 13. Artículo 28 Modificación: presenta el consejero López Marinas (Organizaciones empresariales-CEV).

Propone sustituir la redacción del punto 5 del art. 28 por «la situación de concurso, en la que se haya producido la apertura de la fase de liquidación, en la que se pueda encontrar el titular del centro».

La comisión recomienda que se modifique el artículo adaptando la nomenclatura jurídica en el sentido de mencionar la situación de concurso que viene determinada por la ley concursal.

Enmienda 14. Artículo 29.2. Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone sustituir por «en los meses de enero y julio», ya que en junio no habrá transcurrido el plazo de seis meses para la validez de los certificados.

Se acepta la enmienda.

Enmienda 15. Artículo 29.4. Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Propone que sea causa de incumplimiento leve del concierto. No considera adecuado que se tipifique como grave el incumplimiento de un plazo como este.

La comisión acuerda realizar esta recomendación y los representantes de la Administración se comprometen a considerar su revisión.

Enmienda 16. Disposición Derogatoria Única. Modificación: presenta la consejera Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados).

Piensen que con esta ley se pone en peligro el servicio complementario del gabinete psicopedagógico que implica una respuesta más amplia que la simple orientación.

Por parte de la Administración educativa se indica que no se percibe como necesario este gabinete con las nuevas condiciones, pero sin embargo se revisará la sugerencia.

El consejero Pérez Gea piensa que esto es consecuencia del esfuerzo de la Administración en el ámbito de inclusión en los centros concertados.

El consejero López Oliva pide que se mantenga el servicio en los centros concertados, de acuerdo con sus especificidades.

La comisión propone una transacción, para que esta disposición se redacte de manera que los centros con servicio de gabinete psicopedagógico puedan mantenerlo para funciones que no sean estrictamente de orientación.

4. Turno abierto de palabra

La presidenta del CECV recuerda que se puede realizar la inscripción a la próxima jornada sobre participación que se celebrará los días 15 y 16 de diciembre, y al Pleno del 20 de diciembre.

No habiendo más intervenciones, la consejera Rodríguez Arroyo da por cerrada la sesión, siendo las 11:25h.

València, 2 de diciembre de 2022

Vº Bº

La presidenta de la comisión

Vicenta Rodríguez Arroyo

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Comisión de Coeducación

ACTA NÚM. 1/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMI- SIÓN DE COEDUCACIÓN E INNOVACIÓN DEL CONSELL ES- COLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de Coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Presidente de la comisión de Innovación Educativa

Antonio Pérez Sabater

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Natividad Fajardo Palomo

Luís Vañó Gisbert

Lluís Miquel Segrelles Martínez

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (Conf. Gonzalo Anaya)

Raquel Sánchez Grande (Conf. Gonzalo Anaya)

Sonia Terrero González (COVAPA)

Profesorado de centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

M. Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

M. Isabel Villaescusa Alejo

Unidad de Educación para la Salud

Ofelia Gimeno Forner

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL)

Excusan ausencia

Dèlia Amorós i Pinos

Personas invitadas

Josu Irarte Campo

Sandra Molinés Borràs

Laura Peris Reig

Manuel Martínez Puig

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la comisión de Coeducación y la comisión de Innovación Educativa del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúnen telemáticamente por videoconferencia el día 25 de enero de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del 13 de octubre de 2021 y del acta de la comisión de Innovación Educativa de la sesión del 9 de junio de 2021.
2. Síntesis de la situación por parte de personas expertas en la transformación de espacios educativos.
3. Recopilación de la información sobre espacios coeducativos. Situación actual.
4. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del 13 de octubre de 2021 y del acta de la comisión de Innovación Educativa de la sesión del 9 de junio de 2021

La presidenta del CECV da paso al inicio de la sesión en el momento en que hay cuórum, y la consejera Gilabert Aguilar, como presidenta de la comisión de coeducación, pregunta si hay alguna enmienda a las actas. Se aprueban ambas por unanimidad, después de corregir el segundo apellido del consejero Pérez Sabater y de consignar la asistencia de la consejera Gil García en representación del STEPV.

2. Síntesis de la situación por parte de personas expertas en la transformación de espacios educativos

El consejero Pérez Sabater, presidente de la comisión de Innovación Educativa, da paso al segundo punto. Pone en valor que las comisiones se reúnan juntas, dado que sus intereses son comunes.

El consejero Pérez Sabater presenta al primer ponente, Sr. Josu Iriarte Campo, arquitecto experto en espacios coeducativos de aprendizaje, que comparte una presentación (estará disponible en la web del CECV). Justifica la necesidad de modificar el espacio educativo según las necesidades de la educación.

Para mejorar el aprendizaje a partir del espacio hay que tener en cuenta:

- confort técnico
- confort emocional
- confort relacional
- versatilidad

La conclusión de la exposición es que se tiene que dar sentido y estrategia al espacio educativo.

A continuación, interviene la segunda ponente, la Sra. Sandra Molinés Borràs, profesora de Florida Universitaria y especialista en patios educativos. Recientemente, realizó un trabajo de investigación sobre patios escolares en tiempos de pandemia en el que han participado 89 centros de 50 poblaciones diferentes, y que revisa el impacto del androcentrismo en los espacios.

Reivindica la necesidad de escuchar al profesorado y a personas expertas en coeducación a la hora de diseñar y construir espacios educativos. Los espacios no son neutros, pueden promover la segregación o la convivencia. Hay que diagnosticar para poder detectar donde hay segregación por sexos o por otras razones, para poder solucionarlo. El tiempo de patio se debe concebir como espacio donde se sigue trabajando el currículum, implica aprendizajes de la educación no formal. Recomienda el documental «Patios vivos, patios coeducativos», que reflexiona sobre el tema.

Durante la pandemia, y a causa de la creación de grupos burbuja, ha aumentado la convivencia intragrupal y se ha reducido la conflictividad, porque se ha reducido el fútbol. Así, se han explorado los patios como espacios educativos y la conclusión es que este uso es positivo.

A continuación, el Sr. Pérez Sabater presenta a la ponente, Sra. Laura Peris Reig, especialista en pedagogía terapéutica, autora de la tesis doctoral «Los colores del aula: Una herramienta desconocida para el proceso de aprendizaje» (en proceso) que habla de la importancia del uso del color en los espacios educativo avalada por 20 centros reformados y 119 docentes encuestados que mayoritariamente han valorado de manera positiva estos nuevos espacios.

El conseller Pérez Sabater presenta al Sr. Manuel Martínez Puig, encargado de la biblioteca del CEIP Sant Josep de Calassanç (Aiello de Malferit), que expone en su intervención el valor de la biblioteca como elemento dinamizador y como motor de innovación.

Indica que la innovación en las bibliotecas está en que el libro no sea el único elemento documental, y pasa a enumerar las acciones que se han llevado a cabo para conseguir dinamizar la biblioteca escolar. Resalta que es imprescindible la colaboración de las familias y explica que los proyectos de biblioteca siempre están adaptados al proyecto del curso, que incluyen varios cursos y que acaban con una exposición creativa.

También han incorporado como elemento motivador iniciativas basadas en la tecnología, como Bookflix o Espoetrify. Para acabar, comparte la iniciativa Bibliopati.

Se agradece la contribución de todas las personas ponentes y se pasa al próximo punto.

3. Recopilación de la información sobre espacios coeducativos. Situación actual

La presidenta de la comisión de Coeducación nombra el material que se acordó pedir y pregunta en qué situación se encuentra la recopilación, para proceder a la confección del informe.

El secretario técnico del CECV, Sr. Gómez Carbonell, explica que se solicitó información a la dirección general de Infraestructuras pero que esta no dispone de registro sobre espacios; aun así, están confeccionando uno de tendencias constructivas y nuevas arquitecturas en espacios educativos. Por su parte, la DG de Innovación Educativa tampoco dispone de mapas de centros a partir de esta premisa, pero pueden aportar una lista de los proyectos premiados en los últimos años, y también enviará un informe.

La Sra. Cañada Solaz propone investigar en REICO o en los CEFIRE, e informa de que las directrices de la conselleria son que, temporalmente, por la carga de trabajo derivada de la pandemia, no se sobrecargue a los centros con peticiones de información.

Posteriormente, el consejero Vañó Gisbert expone un documento sobre la importancia de los patios inclusivos elaborado por CERMI, que incide en que se debe combatir el acoso escolar y que hay que facilitar la accesibilidad de cualquier niño o niña con movilidad reducida a cada espacio.

La consejera Gilabert Aguilar comunica que toda la información se pondrá al alcance de la comisión y propone convocar otra reunión en el plazo de un mes y medio aproximadamente.

El consejero Pérez Sabater cree más conveniente convocar la siguiente reunión cuando ya se haya recopilado toda la documentación.

La presidenta del CECV informa de que se pedirá a la Dirección General información sobre espacios y situación del sistema educativo y que se irá compartiendo a medida que vaya llegando.

4. Turno abierto de palabra

La presidenta del Consell Escolar informa sobre los temas pendientes. En referencia a la publicación «Amb R de Rebuig», la Sra. Encarna Cuenca Carrión, presidenta del Consejo Escolar del Estado, redactará la introducción; por lo que respecta a la baraja, todavía no se han recibido las copias.

La presidenta informa de que, en este momento, la salud mental y la problemática de los suicidios, tienen una gran relevancia y propone poner en marcha unas jornadas sobre este tema; propone organizarlas junto con la comisión de Jornadas y Participación. El consejero Vañó Gisbert manifiesta su acuerdo con esta propuesta.

El consejero Villanueva Ahicart comenta que, efectivamente, esta problemática se da en el alumnado de secundaria y encuentra muy acertada la propuesta de la jornada. La consejera Fajardo Palomo y el consejero Pérez Sabater se suman al apoyo para poner en marcha la jornada, y el segundo se pone a disposición del CECV.

La consejera Gil García pregunta si la jornada iría dirigida a personas adultas o al alumnado, y la consejera Alabau Siurana opina que en este caso sería conveniente distinguir entre familias y alumnado, y comenta que la confederación ya ha comenzado iniciativas para combatir esta problemática.

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz aclara que es una propuesta solo para miembros del Consell. Posteriormente, da las gracias al presidente y a la presidenta de las comisiones por la propuesta tan acertada de personas ponentes.

No habiendo más intervenciones, la presidencia de ambas comisiones da por concluida la sesión a las 11.30 horas.

València, 25 de enero de 2022.

V.º B.º

**La presidenta de la comisión de
Coeducación**

Marina Gilabert Aguilar

**El presidente de la comisión de
Innovación Educativa**

Antonio Pérez Sabater

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 2/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COEDUCACIÓN DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de Coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Luis Vañó Gisbert

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (Conf. Gonzalo Anaya)

Profesorado de centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

M. Carmen Gil García (STEPV)

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Unidad de Educación para la Salud

Ofelia Gimeno Forner

Excusan ausencia

Dèlia Amorós i Pinos

Natividad Fajardo Palomo

Sonia Terrero González

Joaquina Barba Plaza

Javier González Zurita

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión de Coeducación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente por videoconferencia el día 22 de febrero de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y los consejeros que arriba se relacionan.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 25 de enero de 2022.
2. Violencia de género.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 25 de enero de 2022

Se abre la sesión cuando hay cuórum y toma la palabra la presidenta de la comisión, que dice que no se ha presentado ninguna enmienda al acta. Por tanto, no habiendo observaciones, se aprueba esta por unanimidad.

2. Violencia de género

La presidenta de la comisión explica que la convocatoria ha sido motivada por el contenido de un artículo periodístico de opinión firmado por Agustí Zaragoza Granell (agente de Igualdad), del diario Levante-EMV, que habla de un vídeo que se ha difundido por redes y que muestra una escena de una relación sexual de una menor, alumna de FP. La chica ha declarado que fue una relación consentida pero el visionado del vídeo evidencia que se trata de una agresión. Además, hay que tomar en consideración que solo la difusión ya implica una violación de la intimidad de la persona.

Destaca la importancia de tener un protocolo para tratar este tipo de situaciones, porque los vigentes no dan respuesta al problema. Actualmente se observa una contracultura de la transgresión como valor en los adolescentes. Así y todo, tras hablar con profesorado se ha observado que en los centros que disponen de planes coeducativos se detecta una respuesta en el alumnado.

Se plantea la importancia de trabajar para tratar de neutralizar estos comportamientos, que cada vez son más habituales. Habría que trabajar con conocimiento sobre el tema y posteriormente hacer propuestas para combatir estas situaciones.

La presidenta del CECV recuerda que este órgano ha publicado materiales y realizado actividades sobre la detección de machismos cotidianos que podrían ser el punto de partida. Se podría centrar la atención en la busca de información para elaborar un informe que sea una continuación del anterior. Se deberían elegir las líneas de actuación que podrían ir en el sentido de la libertad para elegir o la cultura de gustar.

La consejera Valls Gregori indica que aquello podría ser consecuencia de la normalización del acceso a la pornografía a edades muy tempranas.

La Sra. Cañada Solaz recuerda que el autor del artículo insiste en el hecho y las consecuencias de la difusión del vídeo.

El consejero Pérez Sabater agradece que se pongan en valor los informes sobre coeducación que surgen de un encuentro que el CEFIRE de Xàtiva organizará con profesionales de Bolivia, y plantea tratar en la comisión los puntos siguientes:

- Revisión de los contenidos respecto a relaciones afectivosexuales que se dan en los centros educativos.
- Consecuencias de la frustración que siente el alumnado que no puede reproducir lo que ve en redes y que ha normalizado.

Hay que tomar en consideración la línea de trabajo Coeducacentros que está siguiendo la consejería de Educación. Algunos centros ya la incorporan a sus planes de igualdad y convivencia.

A causa de la situación sanitaria actual, hay que trabajar el bienestar emocional y la salud mental del alumnado, y también la formación y la información al profesorado y a las familias en materia de coeducación.

Se plantea llevar a cabo acciones a partir del trabajo anterior, como, por ejemplo, poner en práctica las conclusiones del CECV en el informe Machismos cotidianos: base de la violencia contra las mujeres. Se podría activar el cuestionario que estudiaba aspectos como la dimensión emocional.

La Sra. Cañada Solaz agradece la intervención del consejero Pérez Sabater, pero recuerda que el CECV tiene unas competencias que hay que respetar, y que quizás en los centros ya se esté trabajando el tema con la persona técnica de Igualdad. Por ello, sería más operativo trabajar con los consejos escolares municipales.

También se informa de que en la última comisión de Jornadas y Participación se propuso celebrar una jornada relacionada con la salud mental, y expone brevemente cómo se llevará a cabo. Se tratará de una jornada semipresencial con profesionales expertos en el tema.

La presidenta de la comisión se muestra de acuerdo con el planteamiento de la jornada y señala el punto de conexión con el tema de la presente reunión. También apoya la propuesta del consejero Pérez Sabater, sobre divulgar datos y proporcionar herramientas de actuación frente a estas cuestiones. Cita un documento redactado por la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona que

podría resultar de interés a la comisión, y que compartirá. Añade que es importante fijar líneas claras y factibles de actuación y sacarlas adelante.

La presidenta del CECV plantea que se celebre próximamente la primera jornada de salud mental y que con las conclusiones de esta y los datos recogidos se plantee una segunda parte para el mes de septiembre, cuando, previsiblemente, la situación sanitaria en los centros educativos esté normalizada y se pueda contar con la participación de las personas técnicas de Igualdad. Añade que el CECV, de cara a la reivindicación del día 8 de marzo, ha enviado a las coordinaciones de Igualdad y Convivencia de los centros públicos la Baralla per la Igualtat. Con este recurso los centros podrán inventar y proponer normas de juegos y enviarlas al CECV, que las colgará en su web.

La presidenta de la comisión recomienda a la experta Carmen Ruiz Repullo, que es una profesional muy reconocida en este campo por sus aportaciones.

En vista de las intervenciones, la presidenta del CECV propone organizar un ciclo de jornadas temáticas, la primera de las cuales estaría relacionada con el suicidio, y la segunda con el consentimiento.

La consejera Alabau Siurana valora positivamente las temáticas propuestas y a las personas expertas que se encargarían de las ponencias, algunas de las cuales ya han colaborado con la confederación Gonzalo Anaya. Recomienda que la formación incluya a toda la comunidad educativa, y, por tanto, también a las familias.

La Sra. Cañada Solaz anuncia que la primera jornada será semipresencial para que quede grabada y se pueda compartir con las personas interesadas. Además, hay que tener en cuenta que todos los sectores estén representados en el Consejo Escolar.

La consejera Alabau Siurana comenta que es muy práctico trabajar junto con los técnicos de educación y los CIC de los centros porque ellos tienen conexión con las familias.

Para la consejera Pastor Signes el planteamiento de la jornada es muy interesante, porque entiende que hay que crear espacios seguros para el alumnado, que este disponga de una persona o un teléfono de confianza que siempre le escuche (Punto Violeta). También explica que se ha puesto en contacto con la concejalía de Educación de Gandía y esta se ofrece para apoyar cualquier iniciativa y participar en la misma.

La consejera Valls Gregori insiste en que las actuaciones sean más abiertas, porque habitualmente las reciben las personas que están más sensibilizadas y formadas. Piensa que es necesario que tenga un gran impacto social para tratar de revertir una tendencia tan preocupante.

La Sra. Cañada Solaz explica que los centros ya realizan esta tarea y así y todo se observan estos comportamientos. Sería más útil trabajar con los consejos escolares municipales y los ayuntamientos, como ya se planteó en la comisión de Jornadas y Participación. El consejero Pérez Sabater manifiesta el acuerdo con la presidenta del CECV sobre potenciar la implicación de los consejos escolares municipales.

La consejera Gil García, que es miembro de un consejo escolar municipal, comenta que estos están infrutilizados, a pesar de que son un recurso potencialmente muy beneficioso. Por otro lado, opina que la transmisión de la información a los adolescentes en los centros no es la adecuada. Añade un nuevo nombre a la propuesta de ponentes, y reconoce la importancia de la intervención de estos.

La Sra. Cañada Solaz propone que las personas asistentes envíen los recursos que consideren interesantes al correo del CECV para recopilarlos que se tendrá en consideración y se compartirá.

El consejero Vañó Gisbert plantea que habría que tener en cuenta el Pacto Valenciano Contra el Machismo y la Prevención de la Violencia de Género. Como miembro del CERMI, observa que hay partes del pacto que no se conocen y se podrían trabajar. También habría que hacer un seguimiento de lo que se está sacando adelante.

El consejero Quiles Izquierdo ofrece recursos e iniciativas de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, a través de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, relacionados con este tema. También explica que se ha creado la Red de municipios por la salud (XarxaSalut) que ya cuenta con 249 municipios adheridos, con la cual puede trabajar la comisión de forma conjunta. Manifiesta inquietud porque la información llegue a quién más la necesita, ya que, en muchas ocasiones esto no ocurre.

La presidenta de la comisión cierra el punto destacando la importancia de las intervenciones y recordando que se empezarán a organizar dos jornadas:

- I jornada, para miembros del CECV sobre la salud mental y los suicidios, que se celebrará durante este curso.
- II jornada, vinculada a la prevención de la violencia machista, que se organizará aproximadamente en septiembre.

La presidenta del CECV anuncia que se inicia la preparación de la primera jornada.

3. Turno abierto de palabra

La presidenta del CECV anuncia que se grabará un vídeo para conmemorar el 8M, Día de la Mujer. Algunos miembros del CECV leerán frases de mujeres célebres de la Historia.

El secretario técnico del CECV informa de que la grabación será en los jardines de la conselleria de Educación, el jueves 24 de febrero del 2022.

La consejera Alabau Siurana comenta que el 3/3/22 su organización presentará un libro sobre Coeducación, y pasará el enlace para que quien quiera pueda conectarse. Comunica que el problema que detectan sobre la formación en coeducación es que no se contemplan ayudas económicas.

La presidenta del CECV informa de que en el Consejo Escolar del Estado se ha creado una comisión de Coeducación, y que ella formará parte. El próximo 3/3/22, en IFEMA, se ha convocado un encuentro al que asistirá para explicar la tarea del CECV sobre el tema.

No habiendo más intervenciones, se da por concluida la sesión a las 11.00 horas.

València, 22 de febrero del 2022.

V.º B.º

La presidenta de la comisión

Marina Gilabert Aguilar

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 3/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMI- SIÓN DE COEDUCACIÓN E INNOVACIÓN DEL CONSELL ES- COLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de Coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Presidente de la comisión de Innovación Educativa

Antonio Pérez Sabater

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Natividad Fajardo Palomo

Pilar Martínez Coves

Lluís Miquel Segrelles Martínez

Familias de alumnado de centros públicos

Raquel Sánchez Grande (Conf. Gonzalo Anaya)

Profesorado de centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

M. Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Organizaciones empresariales

Fco. Javier González Zurita

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria, la comisión de Coeducación y la comisión de Innovación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúnen telemáticamente por videoconferencia el 6 de abril de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del día 22 de febrero de 2022.
2. Análisis de la información recibida sobre espacios educativos. Situación actual.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del día 22 de febrero de 2022

La presidenta del CECV inicia la reunión excusando la ausencia de la vicepresidenta y explicando los motivos por los que ha solicitado el cese como miembro del Consell. Este, y el nombramiento del nuevo vicepresidente están pendientes de publicación. Posteriormente, da comienzo a la sesión en el momento que hay quórum, y aprovecha para comunicar que, por error, en la convocatoria de la sesión no se ha incluido el acta de la comisión conjunta celebrada el 25/01/22. Queda pendiente que se incluya en la convocatoria de la siguiente comisión de Innovación.

Respecto al acta hoy presentada, el consejero Quiles Izquierdo pide que se realicen algunas correcciones en la referencia a su intervención, puesto que considera que no se refleja adecuadamente lo que quería transmitir. Se compromete a enviar los cambios al correo electrónico del CECV.

Se acuerda aprobar el acta porque solo se modificará su intervención.

2. Análisis de la información recibida sobre espacios educativos. Situación actual

La presidenta de la comisión recuerda las líneas de actuación abiertas:

- Sobre espacios cooperativos, hay documentos que se tendrán que revisar y resumir para redactar el informe del estado de la cuestión.
- Con relación a la salud, existen dos propuestas de actuaciones formativas pendientes de concretar.
- Se tiene que continuar el informe de *Localitats amb R de Rebuig*, que está pendiente de publicación y presentación.

La Sra. Cañada Solaz da las gracias a la consejera Gilabert Aguilar por el resumen. Aun así, solo se tratará la información recibida para el informe sobre los espacios coeducativos, ya que es una reunión conjunta de las comisiones de Coeducación e Innovación.

El consejero Pérez Sabater indica que hay que extraer la información importante para elaborar el informe y redactar un borrador del esquema a seguir. Propone repartir las tareas entre los miembros de las dos comisiones. La presidenta del CECV propone incluir la visita al aula del Futuro como ejemplo de espacio a considerar. Además, plantea confeccionar un índice similar al resto de informes que ya ha publicado el CECV.

La consejera Gilabert Aguilar justifica la necesidad de que el enfoque del informe sea «partir de la desigualdad del uso del espacio para caminar hacia la igualdad en el uso de este». Ha llegado a esta conclusión al leer descripciones de patios cooperativos de algunos centros incluidas en los informes presentados. En definitiva, propone analizar siempre críticamente la realidad.

La presidenta del CECV comparte el esquema del informe RqRqR (conclusiones y recomendaciones). Pide opinión a la comisión sobre el planteamiento propuesto, y todo el mundo se muestra de acuerdo con seguir este esquema.

Respecto a los Proyectos de Investigación e Innovación de Centros Educativos, el documento facilitado al CECV por la Dirección General de Innovación es un resumen de otro mucho más amplio que contempla la perspectiva de género, aunque en este extracto no esté explicitado.

La consejera Gilabert Aguilar comenta que convendría disponer de datos estadísticos de la Dirección General para poder realizar el análisis de esta parte del informe.

La presidenta del CECV remarca la importancia de ampliar el concepto de espacios en todo el centro, e incluir la perspectiva de género y el cambio metodológico que comporta este cambio de espacios. Además, la misión de este informe debería ir encaminada a repensar los espacios para poder recomendar mejoras. Para acabar, realiza propuestas de estructura y contenido.

La consejera Fajardo Palomo se muestra de acuerdo y destaca la importancia de mantener el esquema de anteriores informes. Añade que su servicio puede aportar ideas en el punto «¿Qué tenemos?» (confeccionado por la Administración), a partir del proyecto Coeducacentres.

El consejero Pérez Sabater está de acuerdo, y opina que este trabajo representa un punto de referencia para los centros. Además, plantea un trabajo conjunto con la consejera Fajardo Palomo, al que aportaría la tarea realizada en el CEFIRE.

La consejera Pastor Signes se postula para trabajar en el primer apartado, puesto que dispone de documentación para redactar una introducción al apartado «¿Qué sabemos?» sobre la voz de la comunidad científica.

La consejera Martínez Coves comenta que a su sector le interesa, sobre todo, que la reflexión sobre la dificultad de acceso a todos los espacios del centro esté siempre presente. Propone que dentro de la coeducación también se contemple la inclusión de las personas con discapacidad. Desde el CERMI se podría estudiar cuál es la situación actual para concretar qué sabe la comunidad científica al respecto.

La consejera Valls Gregori plantea que, además de los espacios, se deben en cuenta otros aspectos. Además, quiere saber si se está contemplando la jornada que se organizó des la Dirección General de Infraestructuras, puesto que da una perspectiva ecofeminista, más amplia en la generación de espacios desde el punto de vista medioambiental.

La consejera Sánchez Grande apunta que la perspectiva ecofeminista planteada por la consejera Valls Gregori es interesante. Además, explica que desde FAMPa Gonzalo Anaya se han llevado a cabo iniciativas relacionadas con los patios coeducativos que han tenido buena acogida por parte de las familias, y su organización está trabajando con un centro educativo de Castelló, incluyendo el uso de elementos sostenibles y reutilizados en el diseño, sobre todo porque así resulta más económico. Anima a la comunidad educativa a valorar estas recomendaciones para abordar la transformación.

En cuanto al informe, ofrece la documentación de que disponen, producto del trabajo coordinado con el personal técnico de Convivencia e Igualdad de los institutos, ya que consideran muy importante la coeducación y la prevención de la violencia machista, más allá de los espacios. También invita los consejeros y consejeras a participar en las jornadas de la FAMPa.

El consejero Quiles Izquierdo destaca la importancia de los aspectos relacionados con la salud, que es la perspectiva relacionada con su ámbito de actuación, y plantea que la mejora de los espacios comunes ayudará a aumentar el bienestar emocional y social del alumnado, cosa que repercutirá en su salud mental y también en los niveles de igualdad y equidad. Por otra parte, pone el foco en el problema del sobrepeso de la población infantil, que se ha agravado a raíz de la pandemia, por lo que el fomento de la actividad física y la creación de espacios adecuados son fundamentales. Ofrece la colaboración de personal experto en este campo de la UV.

El consejero Pérez Sabater destaca la importancia de integrar espacios, materiales y metodologías, y la consejera Gilabert Aguilar se muestra de acuerdo y añade que hay que adaptar la arquitectura a la investigación, la participación, la experimentación y la reflexión. Ofrece aportar informes o incluso la voz de algún arquitecto o arquitecta que trabaje en temas de coeducación.

La consejera Valls Gregori pregunta cómo se puede apuntar a uno de los grupos de trabajo, y la presidenta del CECV indica que se habilitará un espacio en la web del Consell y que se les hará llegar un enlace por correo electrónico.

Seguidamente, la presidenta del CECV informa de que se ha planteado un tema en relación en el Plan director de Coeducación y pide a los miembros de la comisión de Coeducación que se mantengan conectados cuando concluya la presente comisión.

3. Turno abierto de palabra

La consejera Sánchez Grande explica que FAMPVA Gonzalo Anaya elevará una petición formal al CECV sobre la posibilidad de celebrar las comisiones en horario de tarde. Justifican la propuesta porque los miembros titulares de las familias a menudo no pueden participar, al no tener dedicación exclusiva, y es como se hace en otras comunidades autónomas. Este ruego se elevará a la Permanente del CECV y a la comisión de Coeducación.

La presidenta del CECV responde que a las reuniones pueden asistir titulares o suplentes. Añade que debe existir consenso, y recomienda que se trate este aspecto y se vote, si es necesario, en la Comisión Permanente.

No habiendo más intervenciones, la presidenta de la comisión da por cerrada la sesión a las 10.45h.

València, 6 de abril del 2022

V.º B.º

**La presidenta de la comisión de
Coeducación**

Marina Gilabert Aguilar

**El presidente de la comisión de
Innovación Educativa**

Antonio Pérez Sabater

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 4/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COEDUCACIÓN DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de Coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Natividad Fajardo Palomo

Pilar Martínez Coves

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Organizaciones Sindicales

Laura Pastor Signes (FSIE)

Profesorado de centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

M.ª Carmen Gil García (STEPV)

Unidad de Educación para la Salud

Ofelia Gimeno Forner

Excusan ausencia

Dèlia Amorós i Pinos

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria extraordinaria, la Comisión de Coeducación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente por videoconferencia el día 6 de abril de 2022, a las 10.45h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la coordinadora del Plan Director de Coeducación.

1. Propuesta de la coordinadora del Plan Director de Coeducación

La presidenta de la comisión da la palabra a la consejera Fajardo Palomo, que interviene en calidad de coordinadora del Plan Director de Coeducación; esta plantea que la comisión realice un estudio dentro del protocolo para prevenir la violencia sexista en los centros educativos valencianos que desarrolla su departamento, para lograr uno de los objetivos del Plan.

Continúa explicando la consejera Fajardo Palomo que, dado que una de las funciones del CECV es elaborar informes y hacer recomendaciones, piensa que la mejor manera de iniciar el estudio sería incluir a todas las voces que representa el CECV en un informe, especialmente la del alumnado. A partir de las respuestas se realizarán propuestas para prevenir la violencia sexista, sobre todo desde el punto de vista del alumnado, pero también del resto de la comunidad educativa.

La presidenta del CECV justifica el apoyo del Consell a la propuesta de la consejera Fajardo Palomo. Plantea que la explicación de la propuesta y los cuestionarios para obtener la información se envíen desde el CECV, y que se dirijan al personal CIC de los centros educativos, para no saturar

a los equipos directivos. Además, se podría pedir apoyo a los consejos escolares de centro para que las familias estén enteradas del proceso y evitar, así herir sensibilidades.

Se abre un turno de palabra a los y las miembros de la comisión, en el que se expresa el acuerdo generalizado en participar en el Plan.

No habiendo más intervenciones, la presidenta de la comisión da por concluida la sesión a las 12.50 horas.

Valencia, 6 de abril del 2022

V.º B.º.

La presidenta de la comisión

Marina Gilabert Aguilar

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 5/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMI- SIÓN DE COEDUCACIÓN E INNOVACIÓN DEL CONSELL ES- COLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de Coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Presidente de la comisión de Innovación Educativa

Antonio Pérez Sabater

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Luis Vañó Gisbert

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Mercé Alabau Siuraba (Conf. Gonzalo Anaya)

Profesorado de centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

M. Isabel Villaescusa Alejo

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza

Excusa ausencia

Jaume Fullana Mestre

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, las comisiones de Coeducación y de Innovación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúnen telemáticamente por videoconferencia el día 20 de julio de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión conjunta de la comisión de Innovación Educativa y de la comisión de Coeducación de la sesión del día 6 de abril de 2022. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación del día 6 de abril de 2022.
2. Formación de los grupos de trabajo para la elaboración del Informe sobre espacios educativos.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la reunión conjunta de la comisión de Innovación Educativa y de la comisión de Coeducación de la sesión del día 6 de abril de 2022. Aprobación del acta de la comisión de coeducación del día 6 de abril de 2022

La presidenta del CECV da paso al inicio de la sesión en el momento en que hay cuórum e indica que no se ha recibido ninguna enmienda al acta, por lo que esta se aprueba por asentimiento.

2. Formación de grupos de trabajo para elaborar el Informe sobre espacios educativos

La presidenta de la comisión, consejera Gilabert Aguilar, excusa ausencia al pleno del 14/07/2022. Seguidamente, expone que en la presente reunión habría que establecer los grupos de trabajo.

Toma la palabra el presidente de la comisión de Innovación, consejero Pérez Sabater, que se refiere a dicho pleno, en el que se repasó la trayectoria de las dos comisiones. Indica que hay que valorar el resultado del formulario enviado para confeccionar los grupos de trabajo para poder empezar a elaborar la publicación acordada.

El secretario técnico del CECV comparte la configuración provisional de los grupos. La mayor parte de consejeros y consejeras se han apuntado a las dos primeras opciones, por lo que la presidenta del CECV propone empezar a trabajar en estas y dejar la tercera para más adelante.

El consejero Pérez Sabater recuerda que el informe que se envió desde Innovación ya es una parte del tercer punto planteado: «Punto de vista de la comunidad educativa».

La presidenta del CECV explica que ella y la consejera Gilabert Aguilar asistieron a una jornada de bibliotecas escolares, y que se podrían tener en consideración aspectos tratados en ella. La consejera Gilabert Aguilar propone añadir algunas conclusiones de la jornada e incluir un apartado sobre bibliotecas.

La consejera Villaescusa Alejo ofrece las aportaciones de las bibliotecarias del CEFIRE de Inclusiva. Piensa que deberían ser más visibles para el profesorado, puesto que se trata de personal con grandes conocimientos y amplia experiencia que está en reciclaje permanente. Propone impulsar desde el CECV el acceso del profesorado no universitario a las bases de datos de las investigaciones científicas para que puedan tener a su alcance experiencias y estudios de gran ayuda para su formación y para el desarrollo de sus tareas.

La consejera Gilabert Aguilar propone marcarse nuevos retos y expectativas, no repetir lo que ya está hecho. Hay experiencias de laboratorio muy adecuadas para tenerlas en cuenta y hacerlas llegar a toda la comunidad educativa.

El consejero Pérez Sabater se muestra de acuerdo y comunica que en septiembre el CEFIRE de Xàtiva organiza unas jornadas sobre patios, cuyo enlace pasará al CECV por si algún consejero o consejera quiere participar. En él se tratará la normativa vigente.

El consejero Vañó Gisbert propone estar en más de un grupo. Además, pide que se distinga entre un patio inclusivo y el rediseño de un patio ordinario, y pone a disposición de la comisión el informe de CERMI sobre patios coeducativos.

Por su parte, el consejero Pérez Sabater propone que, en primer lugar, se defina qué es un patio coeducativo.

La consejera Villaescusa Alejo propone que se elabore un documento muy visual y sencillo, por ejemplo, con formato de decálogo, con recomendaciones que contribuyan a convertir los patios en espacios inclusivos y cooperativos.

La consejera Terrero González recalca la necesidad de que se elaboren proyectos de patios inclusivos que eviten la exclusión de cualquier alumno o alumna, que sean algo más que la simple implantación de elementos innovadores y decoración.

Entre la consejera Gilabert Aguilar y el consejero Pérez Sabater elaborarán un guion de trabajo que tendrán listo antes del mes de agosto, que estará abierto a aportaciones y modificaciones, y

el segundo propone que se organice alguna jornada de buenas prácticas. Por su parte, el consejero Vañó Gisbert pide que se facilite la distribución de los componentes de los grupos de trabajo y la colaboración del suplente de su sector.

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, recuerda que en la web del CECV se encuentran los informes elaborados por el órgano, que pueden servir de referencia. Además, pide que se propongan centros que estén aplicando buenas prácticas en este tema, y propone que la secretaría técnica del CECV organice visitas.

El consejero Vañó Gisbert cree que sería positivo extrapolar la filosofía del concepto de Aula del Futuro, en cuanto a desarrollo, investigación, exploración y experimentación, al concepto de patio inclusivo, y la consejera Villaescusa Alejo está de acuerdo en que, efectivamente, lo que otorga más valor al espacio es que exista un proyecto pedagógico detrás.

El consejero Vañó Gisbert pide información sobre una encuesta sobre violencia machista, y la presidenta del CECV le aclara que la información obtenida se utilizó para redactar el informe sobre machismos cotidianos.

3. Turno abierto de palabra

No habiendo más intervenciones, se da por concluida la sesión a las 10.45 horas.

València, 20 de julio del 2022.

V.º B.º

**La presidenta de la comisión
de Coeducación**

Marina Gilabert Aguilar

**El presidente de la comisión
de Innovación Educativa**

Antonio Pérez Sabater

**El secretario técnico del
CECV**

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 6/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMI- SIÓN DE COEDUCACIÓN E INNOVACIÓN DEL CONSELL ES- COLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeros y consejeras*Administración educativa autonómica*

Pilar Martínez Coves (CERMI)

Organizaciones sindicales

Fco. Javier González Zurita (UGT)

Direcciones de centros públicos

María Noel Manzanares Juan

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Rosa Guillén Cantó

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (FAMPA Gonzalo Anaya)

Profesorado de centros públicos

M.ª Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado de centros privados

M.ª Carmen Medina Saniger (FSIE)

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart

Excusan ausencia

Laura Pastor Signes

Sonia Terrero González

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la comisión de Coeducación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el día 12 de diciembre de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 20 de julio de 2022.
2. Informe sobre espacios educativos. Situación actual.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 20 de julio de 2021

La presidenta de la comisión comunica que no se ha presentado ninguna enmienda al acta y, por tanto, se aprueba esta por asentimiento.

2. Informe sobre espacios educativos. Situación actual

Se inicia la reunión exponiendo a los y las presentes la distribución de miembros de las dos comisiones en las tres subcomisiones que se acordó conformar, y el guion de trabajo elaborado por el presidente y la presidenta de las comisiones de Coeducación e Innovación.

Toma la palabra el presidente de la comisión de Coeducación, consejero Pérez Sabater, quien sintetiza el trabajo que realizado hasta ahora. Recuerda el contenido de las ponencias presentadas en el seno de la comisión y que FERMI también aportó documentación.

A partir de la esta información recogida, el presidente y la presidenta de las comisiones han planteado una propuesta de guion para elaborar el informe planteado.

Se decide que los y las integrantes de las comisiones repartan el trabajo entre los tres subgrupos relacionados con los apartados del informe. Desde la secretaría técnica del CECV se enviará la composición inicial de cada subgrupo y toda la documentación disponible. Existirá la posibilidad de cambiar de grupo.

La consejera Gilabert Aguilar explica que en el documento hay que definir mejor el apartado *La voz de la Administración*, falta la adaptación a la nueva ley, pero que los otros apartados están completos. Además, propone que los sectores que integran el CECV aporten lo que consideren interesante para el informe. Por otra parte, se argumenta que las conclusiones deberían establecer líneas de trabajo que orienten la tarea de la Administración y la dinámica organizativa de los centros.

El Sr. Fullana Mestre recuerda que se debe tener en cuenta el marco legislativo propio, y que hay que revisar y actualizar la norma.

El consejero Pérez Sabater propone, en relación con la intervención de la comunidad educativa, que se pida información a los centros sobre las iniciativas que se están llevando a cabo. La consejera Guillén Cantó está de acuerdo y plantea que se realice en todo el territorio de la Comunitat Valenciana, de Vinaròs a Orihuela.

La consejera Manzanares Juan explica en qué consiste el Proyecto de Innovación de Residencias Artísticas, con ponentes de la Universidad de Lugo, en el cual repensarán estos espacios, para poder aportar su experiencia.

La consejera Alabau Siurana informa de que desde el sector de las familias también están realizando iniciativas relacionadas.

Se acuerda que después de Navidad la secretaría técnica del CECV organizará videoconferencias, por ser un sistema más operativo, para que las subcomisiones puedan trabajar en la tarea que tienen asignada.

3. Turno abierto de palabra

Se recuerda que esta semana se celebrará la jornada del CECV sobre participación y se reitera que es importante asistir; en cuanto al pleno del 20 de diciembre, se insiste en que hay que confirmar la asistencia de titulares o suplentes tan pronto como sea posible por razones de organización.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 11.20 horas.

València, 12 de diciembre de 2022

V.ºB.º

La presidenta de la comisión
de Coeducación

Marina Gilabert Aguilar

El presidente de la comisión
de Innovación Educativa

Antonio Pérez Sabater

El secretario técnico del
CECV

Julio Gómez Carbonell

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Comisión de Jornadas y Participación

ACTA 1/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JORNADAS Y PARTICIPACIÓN DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Consejeras y consejeros*Personalidad de reconocido prestigio*

Encarna Salvador Muñoz

Entidades locales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Profesorado centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Raquel Sánchez Grande (Conf. Gonzalo Anaya)

Excusan ausencia

Dèlia Amorós Pinos

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria, la sesión de la comisión de Jornadas y Participación del Consell Escolar de la Comunidad Valenciana se reúne telemáticamente por videoconferencia el día 21 de febrero de 2022, a las 9.30h, con la asistencia de las consejeras y los consejeros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 15 de septiembre de 2021.
2. Definir las próximas actuaciones del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 15 de septiembre de 2021

La presidenta del CECV explica el motivo de la reunión. La Sra. Cuenca Salvador, presidenta de la comisión, comunica que no hay enmiendas al acta, y esta se aprueba por unanimidad. Se pasa al punto siguiente.

2. Definir las próximas actuaciones del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, recuerda las propuestas pendientes de esta comisión. Tras la I Jornada de Éxito Escolar y la II Jornada, en la que se presentó el *Protocolo de absentismo*, quedaba pendiente celebrar una tercera.

Los ayuntamientos de Gandía o Sagunt, entre otros, se han postulado para alojar el encuentro. El objetivo de este es dinamizar los consejos escolares municipales y propiciar su implicación en la lucha contra el absentismo escolar, cuando la situación provocada por la pandemia esté más controlada. Por tanto, se estima que la fecha más adecuada sería a final de este curso o a principio del siguiente.

La consejera Salvador Muñoz se muestra de acuerdo con el planteamiento para compartir experiencias con otros consejos escolares municipales y dar continuidad a las jornadas.

La consejera Terrero González también muestra su acuerdo con la celebración de la jornada, y propone enviar cartas a los ayuntamientos para pedirles que compartan experiencias, puesto que podría ser motivador. Además, recuerda la importancia de la participación de las familias, un pilar fundamental para combatir el absentismo.

La Sra. Cañada Solaz recuerda que el CECV no tiene competencias en los consejos escolares de los centros educativos ni en los municipales, pero puede organizar jornadas para incentivar su implicación.

La consejera Terrero González propone grabar un video para conseguir esta implicación.

El consejero Alcaide Olmos, que está de acuerdo en que la jornada tenga lugar en septiembre, propone que también se comunique a las concejalías y alerta de que a menudo la convocatoria y la organización del CEM recae en personal administrativo sin formación específica en educación.

La consejera Salvador Muñoz recuerda que en la anterior reunión de la comisión se propuso impartir formación a los miembros de los CEM, ya que la normativa que los regula es antigua y está desfasada. Está de acuerdo en que no es competencia del CECV, por eso propone que esta formación se coordine por medio de la FVMP.

La presidenta del CECV explica que actualmente se está redactando una ley de participación ciudadana de la Comunidad Valenciana y que próximamente se celebrará una jornada de ámbito autonómico para ponerla en valor.

La Sra. Cañada Solaz propone tratar en comisión el problema de la salud mental en la adolescencia, que a causa de la pandemia se ha agravado y se ha traducido en un aumento alarmante del número de suicidios en estas franjas de edad. Subraya la importancia de la prevención y propone organizar una jornada formativa e informativa con personas expertas en el tema. Podría ser semipresencial y se podría hacer una grabación para compartirla con las familias.

La consejera Terrero González está de acuerdo con el tema comentado, e indica que también habría que dar charlas en los centros para el alumnado porque se deben preparar para gestionar la situación. Además, piensa que también deben estar incluidos los y las profesionales, y las familias, que juegan un papel fundamental para combatir situaciones que puedan provocar el suicidio.

La presidenta del CECV indica que actualmente la Comunitat Valenciana tiene iniciativas pioneras en este sentido y que en los centros ya se está aplicando el protocolo de prevención del suicidio. Desde su punto de vista, el objetivo es formar a los y las miembros del CECV, que representan a toda la comunidad educativa, para concienciar a todos los sectores implicados en los procesos educativos.

La consejera Sánchez Grande comunica que desde su asociación ya se imparte esta formación, ya que se puede demostrar con datos que hay un incremento de la tendencia. La presidenta del CECV insiste en la forma en que se trabaja la cuestión actualmente y concluye que la comunicación es prevención.

La consejera Pastor Signes comenta que la propuesta le parece muy interesante. Propone formaciones sobre TIC al profesorado y sugiere habilitar un espacio en la página del CECV donde se puedan encontrar recomendaciones vehiculadas mediante píldoras audiovisuales de 10/15 minutos.

La consejera López Primo comparte un enlace de una jornada que tendrá lugar el próximo 4 de marzo y se compromete a compartir la información.

La presidenta del CECV comunica que se recopilará material y se pondrá a disposición de la comisión; pasa a informar sobre algunos temas en los que está participando el CECV.

- Informa de que el próximo día se celebrará de forma semipresencial la comisión de Coeducación y explica que lo que ha motivado la convocatoria de esta es la publicación en las redes de un vídeo con evidencias de violencia machista.
- Expone las acciones que tendrán lugar alrededor del Día de la Mujer (8 de marzo).
- La presidenta del CECV participará en la comisión de seguimiento del acoso escolar que se ha constituido en Les Corts.

El CEE ha puesto en marcha una ponencia sobre Coeducación que se reunirá próximamente en la feria de Madrid (IFEMA). La presidenta del CECV asistirá y, junto a ella, como invitados, la coordinadora de Igualdad, y una alumna y un alumno del IES Benicalap, que participarán activamente en una sesión de trabajo de la citada ponencia.

3. Turno abierto de palabra

La consejera Pastor Signes pide el enlace para la próxima reunión de la comisión de Coeducación y aprovecha para recordar que ella y sus compañeros asistirán a la grabación del vídeo para el 8M.

El secretario del CECV indica que se enviará de nuevo el enlace a la reunión.

La presidenta del CECV recuerda la cita del 24 de febrero para la grabación del vídeo del 8M, y no habiendo ninguna intervención más, se cierra la sesión a las 10.26h.

València, 21 de febrero de 2022.

V.ºB.º

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA 2/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JORNADAS Y PARTICIPACIÓN DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Consejeras y consejeros*Personalidad de reconocido prestigio*

Encarna Salvador Muñoz

Entidades locales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Profesorado centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araujo Montahud (CONCAPA CONVAL)

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria, la sesión de la Comisión de Jornadas y Participación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente por videoconferencia el día 7 de abril de 2022, a las 9.30h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 21 de febrero de 2022.
2. Concreción de las próximas actuaciones del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 21 de febrero de 2022

Se comunica a la comisión que la vicepresidenta del CECV, Sra. Dèlia Amorós Pinos, ha presentado la renuncia al cargo y que ya ha sido publicado su cese. Así mismo, se comunica que próximamente se publicará el nombramiento del nuevo vicepresidente, Sr. Jaume Fullana Mestre. El CECV enviará una carta a la Sra. Amorós Pinos para agradecerle el trabajo realizado.

La presidenta de la comisión comunica, por su parte, que en el acta anterior hay que corregir su apellido, y con esta enmienda incluida queda aprobada el acta.

2. Concreción de las próximas actuaciones del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

La presidenta del CECV informa sobre la jornada formativa de salud mental planteada para el 25 de mayo, con el objetivo de tratar y prevenir el suicidio en la adolescencia. Se considera que las familias son el sector más interesado en el tema y por esta razón será por la tarde. Inicialmente se plantea una sesión presencial con tres ponencias y turnos de preguntas por parte del público a las personas ponentes. Se retransmitirá en *streaming* a través del canal GVA.

Se proponen tres ponentes:

- Coordinador de Salud Mental de la Comunitat Valenciana, contextualizará el tema y pondrá las bases de la prevención del suicidio.
- Eva Bach, experta en comunicación con adolescentes, ya que las estadísticas sobre suicidio muestran un incremento de la incidencia en esta población, sobre todo tras la pandemia.
- Dolores López Alarcón, asesora del CEFIRE de Inclusiva, y experta en suicidio, muy implicada en la materia, cerrará la jornada.

En cuanto a la segunda ponente, Eva Bach, la Sra. Cañada Solaz explica a la comisión que el contenido de sus charlas es adecuado a lo que se busca para la jornada, pero sus tarifas están por encima de lo que puede pagar el CECV. Aun así, la ponente estaría dispuesta a adaptarse, a cambio de poner una parada de venta de libros.

La consejera Pastor Signes y el consejero Alcaide Olmos indican que podrían proporcionar otras opciones de ponentes. Además, la primera expone que no le parece adecuado hacer publicidad durante la jornada ni poner una mesa de venta de libros. La Sra. Cañada Solaz está de acuerdo en descartar esta opción, por lo que recoge las propuestas para valorarlas.

La presidenta del CECV comenta que se está valorando un cambio de fecha para la jornada, y la nueva propuesta sería a final de mayo. En este punto, comparte el título elegido y la forma de difusión porque los miembros de la comisión dan el visto bueno, si lo consideran adecuado. Además de la retransmisión en *streaming* se grabará un video de las ponencias para que se pueda visualizar en diferido y difundirlo con posterioridad.

El consejero Araújo Montahud plantea que para las familias sería interesante crear, tras la jornada, un protocolo que oriente sobre cómo hay que actuar y dónde hay que acudir en caso necesario. Este se podría colgar en la página del Consell Escolar.

La presidenta del CECV indica que este protocolo existe, ya que fue elaborado por el CEFIRE. A pesar de que es competencia de la Dirección General de Inclusión, se puede recomendar su difusión o elaborar una guía específica para las familias.

El consejero Araújo Montahud plantea la conveniencia de que las familias puedan tener acceso telefónico a un/a profesional para poder detectar situaciones graves con celeridad, y prevenir consecuencias irreparables.

La consejera Salvador Muñoz añade que también se puede recurrir al seguro escolar del alumnado para conseguir atención psicológica y pedagógica. Además, propone que las consellerías de Educación y Salud Pública elaboren una infografía conjunta con indicaciones sobre cómo actuar.

La presidenta del CECV recuerda que también se puede contar con el grupo de trabajo de Salud del CECV, del que es miembro el consejero Quiles Izquierdo, que conoce el tema y a quien se puede pedir colaboración. Se podría redactar una guía básica de actuación para las familias y colgarla en la página web del Consell Escolar. El consejero Araújo Montahud propone que sea un protocolo de salud mental en general, no centrado únicamente en el suicidio.

La Sra. Cañada Solaz comparte el formato de la jornada. Propone que tres miembros de la comisión presenten las ponencias, y se acepta.

La presidenta, por otro lado, comunica que se está trabajando en el homenaje a Vicent Baggeto.

Se exponen los acuerdos tomados en la comisión de Coeducación, celebrada recientemente, y la situación de los documentos pendientes. También se comunica que se ha pensado editar una revista para dar a conocer el Consell Escolar y transmitir las iniciativas que lleva adelante. Se ex-

plica que sería un altavoz de los diferentes colectivos que conforman el órgano (alumnado, profesorado, familias, sindicatos...). En el número inicial habría que incluir una guía para aclarar conceptos, funciones, componentes, participación, etc.

En cuanto a estructura y contenido, la propuesta es que contenga artículos de reflexión sobre temas educativos interesantes, participación, legislación, etc. También se pediría colaboración a personas expertas en el mundo de la educación.

El consejero Alcaide Olmos propone que además de los monográficos exista un espacio para que los consejos escolares municipales puedan participar si lo desean, pero la Sra. Cañada Solaz le recuerda que el CECV no tiene esa competencia; aun así, se les puede dar voz a través de la FVMP mediante su consejero. De momento solo se está planteando la estructura general, pero más adelante se concretarán aspectos como estos. Si la idea queda aprobada en esta comisión se presentará en la próxima comisión Permanente.

La presidenta de la comisión propone a los y las presentes que piensen posibles títulos para la revista, mientras que la presidenta del CECV plantea la conveniencia de incluir la participación de los institutos. También, comenta iniciativas para fomentar la participación de los más jóvenes.

3. Turno abierto de palabra

No habiendo más intervenciones, la presidenta de la comisión desea felices fiestas a todos los presentes y se cierra la sesión a las 10:45h

València, 7 de abril de 2022

V.º B.º

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA 4/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JORNADAS Y PARTICIPACIÓN DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros*Reconocido prestigio*

Encarna Salvador Muñoz

Entidades locales

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Mercé Alabau Siurana (Conf. Gonzalo Anaya)

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la sesión de la Comisión de Jornadas y Participación del Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana se reúne telemáticamente por videoconferencia el día 7 de octubre de 2022, a las 9.30h, con la asistencia de las consejeras y los consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 17 de junio de 2022.
2. Puesta en común de las próximas actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 21 de febrero de 2022

La consejera Terrero González indica que en la anterior reunión de la comisión excusaron asistencia y pide que se indique.

La presidenta del CECV indica que así se hará y no habiéndose recibido enmiendas, se aprueba el acta por asentimiento.

2. Puesta en común de las próximas actuaciones del Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana

La presidenta de la comisión comunica que el CECV ya dispone de fecha para poder realizar el homenaje a Vicent Baggetto i Torres, que falleció mientras era vicepresidente del CECV. La presidenta del CECV explica por qué se ha retrasado sucesivas veces, y que finalmente se ha conseguido cerrar para el día 14/10/2022. Pasa a comentar la secuencia y las características del acto que ha preparado la secretaria técnica del CECV, con la intervención del gabinete de la consejera.

Recuerda que hay un libro de pésame donde se puede firmar, e invita a que se haga extensiva la invitación a quien considere oportuno cada sector.

La presidenta del CECV explica que la revista del CECV está en marcha y da la palabra a la Técnica del CECV, Maria Viu Rodríguez para que presente la primera propuesta de imagen gráfica con el título «participa, La revista del CECV» con el fin de que la comisión la conozca y la valore.

La Sra. Cañada Solaz recuerda los nombres de los consejeros que forman parte del Consejo de Redacción de la revista y comunica que ya se han reunido y han llegado a acuerdos. Comunica que personalmente le gusta la propuesta presentada y pide valoración a los presentes. Además, propone organizar una jornada para presentar la revista, antes de diciembre.

La presidenta de la comisión, Encarna Salvador Muñoz ofrece su disposición para participar en el Consejo de Redacción de la revista.

El Sr. Fullana Mestre pregunta por la participación de los Consejos Escolares Municipales.

La Sra. Terrero González pide la palabra para compartir que, desde su punto de vista, la presentación de la revista en una jornada presencial, le parece la mejor opción y propone que se aproveche este día para hacer una foto de grupo de todo el CECV.

La presidenta del CECV muestra su acuerdo con la propuesta.

La consejera Laura Pastor Signes manifiesta que le gusta el diseño de la portada de la revista, sobre todo porque piensa es muy integradora y ofrece su apoyo para todo aquello que se considere necesario.

El consejero Alcaide Olmos manifiesta que no le gusta la propuesta de colores de la imagen de la cubierta de la revista. Además, propone que contenga diversidad de colores de piel. También, respecto a la posible jornada, incide en la importancia de potenciar el acompañamiento de la participación de la juventud y propone que se cuente con el Consejo Valenciano de la juventud.

La Sra. Viu Rodríguez, técnica del CECV y coordinadora del Consejo Redactor de la revista, aclara que se trata de una primera versión, los colores no son los definitivos e incluso en cada revista irán variando.

La presidenta del CECV explica que CANNAE ha hecho un estudio de ámbito estatal, a través de una universidad, sobre la participación de la juventud en las normativas. Piensa que se les podría invitar a la jornada para que presenten las conclusiones de este estudio. Además, anima la FVMP a coordinar la participación de los integrantes de los CEM en una jornada como esta.

El Sr. Alcaide Olmos remarca la necesidad de hacer entender a concejales y concejalas la importancia de la participación.

La consejera Terrero González muestra su acuerdo y piensa que se tendría que potenciar el papel de los Consejos Escolares Municipales para que tengan más funciones y acortar sus convocatorias.

La Sra. Salvador Muñoz pide la palabra para puntualizar que la justificación de que el secretario sea parte de la administración es a consecuencia de la gran cantidad de trámites que comporta. Reconoce que los Consejos Escolares Municipales continúan anquilosados en el pasado, pero corresponde a los representantes educativos formar comisiones para ir trabajando en diferentes aspectos de interés general.

La presidenta del CECV toma la palabra para puntualizar que no son de nuestra competencia, pero sí podemos ofrecer un espacio de reflexión sobre participación en la jornada invitando miembros de los CEM.

El vicepresidente considera que lo más importante es hacer una diagnosis de la situación para poder saber desde donde partir.

El consejero Alcaide Olmos se compromete a fomentar la asistencia a la jornada de los CEM y además, pide ayuda para encontrar ponentes puesto que consideraría que es interesante organizar paralelamente jornadas formativas sobre participación dentro de los CEM.

La presidenta del CECV muestra su acuerdo con la propuesta y se compromete a dar apoyo.

La presidenta del CECV informa sobre la acción prevista por el CEE para celebrar el Día del Estudiante. Se hará un Kahoot con el objetivo de elaborar un decálogo sobre la participación de los estudiantes. El acto tendrá lugar en Madrid con la presencia de la ministra. Primero se hará una prueba piloto en València con la participación de algunos centros educativos.

La Sra. Cañada Solaz también comunica que el día 8/10/22 se publicará un monográfico sobre los 40 años del Estatuto de Autonomía y han contado con la presencia de la presidencia del CECV para hablar sobre participación, hecho que considera de gran relevancia.

3. Turno abierto de palabra

El Sr. Alcaide Olmos pide la palabra para compartir que la FVMP tiene un programa en colaboración con las Emisoras Municipales Valencianas y À Punt. El consejero ofrece este programa para dar difusión a todas las iniciativas del CECV que se consideren convenientes.

La presidenta del CECV da las gracias al consejero por su ofrecimiento.

La presidenta del CECV recuerda que hay que confirmar la asistencia al homenaje de Vicent Baggetto i Torres, y no habiendo ninguna intervención más, se cierra la sesión a las 10.44h.

València, 7 de octubre del 2022

V.º B.º

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA 5/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JORNADAS Y PARTICIPACIÓN DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 (sin aprobar)

ASSISTÈNCIA

Presidenta del CECV

Rosa Julia Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeros y consejeras*Reconocido prestigio*

Encarna Salvador Muñoz

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Profesorado de centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Raquel Sánchez Grande (Conf. Gonzalo Anaya)

Familias de alumnado de centros privados

Rafael Araújo Montahud (CONCAPA CONVAL)

Excusan ausencia*Entidades locales*

Manuel Alcaide Olmos (FVMP)

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la sesión de la comisión de Jornadas y Participación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente por videoconferencia el día 18 de noviembre de 2022, a las 9.30h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 7 de octubre de 2022.
2. Información de las próximas actuaciones del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 7 de abril de 2022

La presidenta de la comisión comunica que no hay enmiendas al acta, y esta se aprueba por asentimiento.

2. Información de las próximas actuaciones del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

La presidenta del CECV recuerda las propuestas pendientes de la comisión en las que está trabajando la Secretaría técnica.

Respecto a la publicación de la revista del CECV, se muestra a los consejeros y consejeras el diseño de la portada y el título de la última versión del número 0.

Tal y como se acordó, también se está organizando una jornada sobre participación durante la cual se presentará la revista. La presidenta explica las gestiones que se han realizado con Jordi

Feu Gelis, con la Cátedra Pagoda y con el resto de ponentes. Se comparte, la escaleta de la jornada, se comenta y se pide su aprobación. Las fechas previstas de celebración son los días 15 y 16 de diciembre.

Además, se propone a la consejera Salvador Muñoz y al consejero Martínez Quirós como representantes de las familias y el alumnado, respectivamente. La moderación estaría a cargo del consejero Pérez Sabater, de formación del profesorado.

Por otro lado, CANAE ha llevado a cabo un estudio sobre la participación del alumnado en la elaboración de las leyes que muestra que no se escucha su voz como se debería, y podría ser interesante presentarlo durante la jornada.

La consejera Sánchez Grande solicita que la presidenta del CECV comunique formalmente al presidente de la confederación Gonzalo Anaya que la consejera Salvador Muñoz representará a las asociaciones de familias. Resalta que hay muchos aspectos a mejorar para que la participación sea de calidad en los consejos escolares municipales.

Las otras asociaciones de familias, en favor de la consejera Salvador Muñoz, recalcan que esta representación no implica posicionamientos políticos ni reivindicativos, que solo busca evidenciar la necesidad de participación de las familias.

En relación con la presentación del estudio elaborado por los estudiantes, el consejero Araújo Montahud indica que su asociación también dispone de un estudio que se podría presentar, pero finalmente se acuerda que se efectuará solo la presentación que hay prevista.

La consejera López Primo pregunta si la jornada estará abierta a todo el público, y se le responde que podrá asistir quien quiera de los diferentes sectores, también personas invitadas, pero que se limitará al aforo del salón de actos de la Conselleria.

En cuanto al próximo Pleno del CECV, la presidenta explica que se celebrará el 20 de diciembre y que se ha pensado en Requena como ciudad acogedora. Expone la previsión de programa de actividades, que todavía es provisional. Pide el acuerdo de la comisión para iniciar las gestiones con el ayuntamiento de la ciudad.

Los consejeros y consejeras presentes se muestran de acuerdo.

La consejera Pastor Signes manifiesta que todas las propuestas le parecen muy adecuadas, y dice que a causa de las elecciones sindicales de la escuela concertada quizás no podrán asistir al pleno.

Como ya se comentó en otras reuniones, la presidenta, el secretario técnico y los representantes del alumnado del CECV han participado, junto con representantes del alumnado del resto de consejos escolares del territorio estatal, en la celebración del Día del Estudiante, en un acto que tuvo lugar el 17/11 en Madrid, con la presencia de la Ministra de Educación.

Durante el acto se presentó el decálogo que se ha elaborado a partir de una consulta hecha a estudiantes de todo el estado.

3. Turno abierto de palabra

La consejera Sánchez Grande pregunta si ya se está trabajando en el informe sobre la situación del sistema educativo de los cursos anteriores.

La presidenta del CECV explica que en esta ocasión el vicepresidente del CECV está revisando datos de manera muy exhaustiva y realizando un excelente trabajo que mejorará el resultado final. La previsión es que esté para el mes de febrero.

No habiendo más cuestiones para tratar, se cierra la sesión a las 10.17.

València, 18 de noviembre de 2022

V.º B.º

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Comisión de Innovación

ACTA NÚM. 1/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMI- SIÓN DE INNOVACIÓN Y COEDUCACIÓN DEL CONSELL ES- COLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Presidente de la comisión de innovación educativa

Antonio Pérez Sabater

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonòmica*

Natividad Fajardo Palomo

Luis Vañó Gisbert

Lluís Miquel Segrelles Martínez

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Mercé Alabau Siurana (Conf. Gonzalo Anaya)

Raquel Sánchez Grande (Conf. Gonzalo Anaya)

Familias de alumnado de centros privados

Jose Antonio Rodríguez Salinas (CONCAPA CONVAL)

Inspección educativa

Remei Galiana Roig

Profesorado centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

M. Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

M. Isabel Villaescusa Alejo

Unidad de Educación para la Salud

Ofèlia Gimeno Forner

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart (FECEVAL)

Personas invitadas

Josu Iriarte Campo

Sandra Molinés Borràs

Laura Peris Reig

Manuel Martínez Puig

Excusan ausencia

Dèlia Amorós i Pinos

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, la comisión de Coeducación y la comisión de Innovación Educativa del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúnen telemáticamente por videoconferencia el día 25 de enero de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del 13 de octubre de 2021 y del acta de la comisión de Innovación Educativa de la sesión del 9 de junio de 2021.
2. Síntesis de la situación por parte de personas expertas en la transformación de espacios educativos.
3. Recopilación de la información sobre espacios coeducativos. Situación actual.
4. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del 13 de octubre de 2021 y del acta de la comisión de Innovación Educativa de la sesión del 9 de junio de 2021

La presidenta del CECV da paso al inicio de la sesión en el momento en que hay cuórum, y la consejera Gilabert Aguilar, como presidenta de la comisión de coeducación, pregunta si hay alguna enmienda a las actas. Se aprueban ambas por unanimidad, después de corregir el segundo apellido del consejero Pérez Sabater y de consignar la asistencia de la consejera Gil García en representación del STEPV.

2. Síntesis de la situación por parte de personas expertas en la transformación de espacios educativos

El consejero Pérez Sabater, presidente de la comisión de Innovación Educativa, da paso al segundo punto. Pone en valor que las comisiones se reúnan juntas, dado que sus intereses son comunes.

El consejero Pérez Sabater presenta al primer ponente, Sr. Josu Iriarte Campo, arquitecto experto en espacios coeducativos de aprendizaje, que comparte una presentación (estará disponible en la web del CECV). Justifica la necesidad de modificar el espacio educativo según las necesidades de la educación.

Para mejorar el aprendizaje a partir del espacio hay que tener en cuenta:

- confort técnico
- confort emocional
- confort relacional
- versatilidad

La conclusión de la exposición es que se tiene que dar sentido y estrategia al espacio educativo.

A continuación, interviene la segunda ponente, la Sra. Sandra Molinés Borràs, profesora de Florida Universitaria y especialista en patios educativos. Recientemente, realizó un trabajo de investigación sobre patios escolares en tiempos de pandemia en el que han participado 89 centros de 50 poblaciones diferentes, y que revisa el impacto del androcentrismo en los espacios.

Reivindica la necesidad de escuchar al profesorado y a personas expertas en coeducación a la hora de diseñar y construir espacios educativos. Los espacios no son neutros, pueden promover la segregación o la convivencia. Hay que diagnosticar para poder detectar donde hay segregación por sexos o por otras razones, para poder solucionarlo. El tiempo de patio se debe concebir como espacio donde se sigue trabajando el currículum, implica aprendizajes de la educación no formal. Recomienda el documental «Patios vivos, patios coeducativos», que reflexiona sobre el tema.

Durante la pandemia, y a causa de la creación de grupos burbuja, ha aumentado la convivencia intragrupal y se ha reducido la conflictividad, porque se ha reducido el fútbol. Así, se han explorado los patios como espacios educativos y la conclusión es que este uso es positivo.

A continuación, el Sr. Pérez Sabater presenta a la ponente, Sra. Laura Peris Reig, especialista en pedagogía terapéutica, autora de la tesis doctoral «Los colores del aula: Una herramienta desconocida para el proceso de aprendizaje» (en proceso) que habla de la importancia del uso del color en los espacios educativo avalada por 20 centros reformados y 119 docentes encuestados que mayoritariamente han valorado de manera positiva estos nuevos espacios.

El conseller Pérez Sabater presenta al Sr. Manuel Martínez Puig, encargado de la biblioteca del CEIP Sant Josep de Calassanç (Aiello de Malferit), que expone en su intervención el valor de la biblioteca como elemento dinamizador y como motor de innovación.

Indica que la innovación en las bibliotecas está en que el libro no sea el único elemento documental, y pasa a enumerar las acciones que se han llevado a cabo para conseguir dinamizar la biblioteca escolar. Resalta que es imprescindible la colaboración de las familias y explica que los proyectos de biblioteca siempre están adaptados al proyecto del curso, que incluyen varios cursos y que acaban con una exposición creativa.

También han incorporado como elemento motivador iniciativas basadas en la tecnología, como Bookflix o Espoetrify. Para acabar, comparte la iniciativa Bibliopati.

Se agradece la contribución de todas las personas ponentes y se pasa al próximo punto.

3. Recopilación de la información sobre espacios coeducativos. Situación actual

La presidenta de la comisión de Coeducación nombra el material que se acordó pedir y pregunta en qué situación se encuentra la recopilación, para proceder a la confección del informe.

El secretario técnico del CECV, Sr. Gómez Carbonell, explica que se solicitó información a la dirección general de Infraestructuras pero que esta no dispone de registro sobre espacios; aun así, están confeccionando uno de tendencias constructivas y nuevas arquitecturas en espacios educativos. Por su parte, la DG de Innovación Educativa tampoco dispone de mapas de centros a partir de esta premisa, pero pueden aportar una lista de los proyectos premiados en los últimos años, y también enviará un informe.

La Sra. Cañada Solaz propone investigar en REICO o en los CEFIRE, e informa de que las directrices de la conselleria son que, temporalmente, por la carga de trabajo derivada de la pandemia, no se sobrecargue a los centros con peticiones de información.

Posteriormente, el consejero Vañó Gisbert expone un documento sobre la importancia de los patios inclusivos elaborado por CERMI, que incide en que se debe combatir el acoso escolar y que hay que facilitar la accesibilidad de cualquier niño o niña con movilidad reducida a cada espacio.

La consejera Gilabert Aguilar comunica que toda la información se pondrá al alcance de la comisión y propone convocar otra reunión en el plazo de un mes y medio aproximadamente.

El consejero Pérez Sabater cree más conveniente convocar la siguiente reunión cuando ya se haya recopilado toda la documentación.

La presidenta del CECV informa de que se pedirá a la Dirección General información sobre espacios y situación del sistema educativo y que se irá compartiendo a medida que vaya llegando.

4. Turno abierto de palabra

La presidenta del Consell Escolar informa sobre los temas pendientes. En referencia a la publicación «Amb R de Rebuig», la Sra. Encarna Cuenca Carrión, presidenta del Consejo Escolar del Estado, redactará la introducción; por lo que respecta a la baraja, todavía no se han recibido las copias.

La presidenta informa de que, en este momento, la salud mental y la problemática de los suicidios, tienen una gran relevancia y propone poner en marcha unas jornadas sobre este tema; propone organizarlas junto con la comisión de Jornadas y Participación. El consejero Vañó Gisbert manifiesta su acuerdo con esta propuesta.

El consejero Villanueva Ahicart comenta que, efectivamente, esta problemática se da en el alumnado de secundaria y encuentra muy acertada la propuesta de la jornada. La consejera Fajardo Palomo y el consejero Pérez Sabater se suman al apoyo para poner en marcha la jornada, y el segundo se pone a disposición del CECV.

La consejera Gil García pregunta si la jornada iría dirigida a personas adultas o al alumnado, y la consejera Alabau Siurana opina que en este caso sería conveniente distinguir entre familias y alumnado, y comenta que la confederación ya ha comenzado iniciativas para combatir esta problemática.

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz aclara que es una propuesta solo para miembros del Consell. Posteriormente, da las gracias al presidente y a la presidenta de las comisiones por la propuesta tan acertada de personas ponentes.

No habiendo más intervenciones, la presidencia de ambas comisiones da por concluida la sesión a las 11.30 horas.

Valencia, 25 de enero de 2022.

Vº. Bº

**La presidenta de la comissió
de Coeducació**

Marina Gilabert Aguilar

**El president de la comissió
d'Innovació Educativa**

Antonio Pérez Sabater

El secretari tècnic del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 2/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y COEDUCACIÓN DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Presidente de la comisión de innovación educativa

Antonio Pérez Sabater

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Natividad Fajardo Palomo

Pilar Martínez Coves

Lluís Miquel Segrelles Martínez

Organizaciones empresariales

Fco. Javier González Zurita

Familias de alumnado de centros públicos

Raquel Sánchez Grande (Conf. Gonzalo Anaya)

Profesorado centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

M^a Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

Unidad de Educación para la Salud

Ofelia Gimeno Forner

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la convocatoria, la comisión de Coeducación y la comisión de Innovación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúnen telemáticamente por videoconferencia el 6 de abril de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del día 22 de febrero de 2022.
2. Análisis de la información recibida sobre espacios educativos. Situación actual.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación de la sesión del día 22 de febrero de 2022

La presidenta del CECV inicia la reunión excusando la ausencia de la vicepresidenta y explicando los motivos por los que ha solicitado el cese como miembro del Consell. Este, y el nombramiento del nuevo vicepresidente están pendientes de publicación. Posteriormente, da comienzo a la sesión en el momento que hay quórum, y aprovecha para comunicar que, por error, en la convocatoria de la sesión no se ha incluido el acta de la comisión conjunta celebrada el 25/01/22. Queda pendiente que se incluya en la convocatoria de la siguiente comisión de Innovación.

Respecto al acta hoy presentada, el consejero Quiles Izquierdo pide que se realicen algunas correcciones en la referencia a su intervención, puesto que considera que no se refleja adecuadamente lo que quería transmitir. Se compromete a enviar los cambios al correo electrónico del CECV.

Se acuerda aprobar el acta porque solo se modificará su intervención.

2. Análisis de la información recibida sobre espacios educativos. Situación actual

La presidenta de la comisión recuerda las líneas de actuación abiertas:

- Sobre espacios cooperativos, hay documentos que se tendrán que revisar y resumir para redactar el informe del estado de la cuestión.
- Con relación a la salud, existen dos propuestas de actuaciones formativas pendientes de concretar.
- Se tiene que continuar el informe de *Localitats amb R de Rebuig*, que está pendiente de publicación y presentación.

La Sra. Cañada Solaz da las gracias a la consejera Gilabert Aguilar por el resumen. Aun así, solo se tratará la información recibida para el informe sobre los espacios coeducativos, ya que es una reunión conjunta de las comisiones de Coeducación e Innovación.

El consejero Pérez Sabater indica que hay que extraer la información importante para elaborar el informe y redactar un borrador del esquema a seguir. Propone repartir las tareas entre los miembros de las dos comisiones. La presidenta del CECV propone incluir la visita al aula del Futuro como ejemplo de espacio a considerar. Además, plantea confeccionar un índice similar al resto de informes que ya ha publicado el CECV.

La consejera Gilabert Aguilar justifica la necesidad de que el enfoque del informe sea «partir de la desigualdad del uso del espacio para caminar hacia la igualdad en el uso de este». Ha llegado a esta conclusión al leer descripciones de patios cooperativos de algunos centros incluidas en los informes presentados. En definitiva, propone analizar siempre críticamente la realidad.

La presidenta del CECV comparte el esquema del informe RqRqR (conclusiones y recomendaciones). Pide opinión a la comisión sobre el planteamiento propuesto, y todo el mundo se muestra de acuerdo con seguir este esquema.

Respecto a los Proyectos de Investigación e Innovación de Centros Educativos, el documento facilitado al CECV por la Dirección General de Innovación es un resumen de otro mucho más amplio que contempla la perspectiva de género, aunque en este extracto no esté explicitado.

La consejera Gilabert Aguilar comenta que convendría disponer de datos estadísticos de la Dirección General para poder realizar el análisis de esta parte del informe.

La presidenta del CECV remarca la importancia de ampliar el concepto de espacios en todo el centro, e incluir la perspectiva de género y el cambio metodológico que comporta este cambio de espacios. Además, la misión de este informe debería ir encaminada a repensar los espacios para poder recomendar mejoras. Para acabar, realiza propuestas de estructura y contenido.

La consejera Fajardo Palomo se muestra de acuerdo y destaca la importancia de mantener el esquema de anteriores informes. Añade que su servicio puede aportar ideas en el punto «¿Qué tenemos?» (confeccionado por la Administración), a partir del proyecto Coeducacentres.

El consejero Pérez Sabater está de acuerdo, y opina que este trabajo representa un punto de referencia para los centros. Además, plantea un trabajo conjunto con la consejera Fajardo Palomo, al que aportaría la tarea realizada en el CEFIRE.

La consejera Pastor Signes se postula para trabajar en el primer apartado, puesto que dispone de documentación para redactar una introducción al apartado «¿Qué sabemos?» sobre la voz de la comunidad científica.

La consejera Martínez Coves comenta que a su sector le interesa, sobre todo, que la reflexión sobre la dificultad de acceso a todos los espacios del centro esté siempre presente. Propone que dentro de la coeducación también se contemple la inclusión de las personas con discapacidad. Desde el CERMI se podría estudiar cuál es la situación actual para concretar qué sabe la comunidad científica al respecto.

La consejera Valls Gregori plantea que, además de los espacios, se deben en cuenta otros aspectos. Además, quiere saber si se está contemplando la jornada que se organizó des la Dirección General de Infraestructuras, puesto que da una perspectiva ecofeminista, más amplia en la generación de espacios desde el punto de vista medioambiental.

La consejera Sánchez Grande apunta que la perspectiva ecofeminista planteada por la consejera Valls Gregori es interesante. Además, explica que desde FAMPa Gonzalo Anaya se han llevado a cabo iniciativas relacionadas con los patios coeducativos que han tenido buena acogida por parte de las familias, y su organización está trabajando con un centro educativo de Castelló, incluyendo el uso de elementos sostenibles y reutilizados en el diseño, sobre todo porque así resulta más económico. Anima a la comunidad educativa a valorar estas recomendaciones para abordar la transformación.

En cuanto al informe, ofrece la documentación de que disponen, producto del trabajo coordinado con el personal técnico de Convivencia e Igualdad de los institutos, ya que consideran muy importante la coeducación y la prevención de la violencia machista, más allá de los espacios. También invita los consejeros y consejeras a participar en las jornadas de la FAMPa.

El consejero Quiles Izquierdo destaca la importancia de los aspectos relacionados con la salud, que es la perspectiva relacionada con su ámbito de actuación, y plantea que la mejora de los espacios comunes ayudará a aumentar el bienestar emocional y social del alumnado, cosa que repercutirá en su salud mental y también en los niveles de igualdad y equidad. Por otra parte, pone el foco en el problema del sobrepeso de la población infantil, que se ha agravado a raíz de la pandemia, por lo que el fomento de la actividad física y la creación de espacios adecuados son fundamentales. Ofrece la colaboración de personal experto en este campo de la UV.

El consejero Pérez Sabater destaca la importancia de integrar espacios, materiales y metodologías, y la consejera Gilabert Aguilar se muestra de acuerdo y añade que hay que adaptar la arquitectura a la investigación, la participación, la experimentación y la reflexión. Ofrece aportar informes o incluso la voz de algún arquitecto o arquitecta que trabaje en temas de coeducación.

La consejera Valls Gregori pregunta cómo se puede apuntar a uno de los grupos de trabajo, y la presidenta del CECV indica que se habilitará un espacio en la web del Consell y que se les hará llegar un enlace por correo electrónico.

Seguidamente, la presidenta del CECV informa de que se ha planteado un tema en relación en el Plan director de Coeducación y pide a los miembros de la comisión de Coeducación que se mantengan conectados cuando concluya la presente comisión.

3. Turno abierto de palabra

La consejera Sánchez Grande explica que FAMPÁ Gonzalo Anaya elevará una petición formal al CECV sobre la posibilidad de celebrar las comisiones en horario de tarde. Justifican la propuesta porque los miembros titulares de las familias a menudo no pueden participar, al no tener dedicación exclusiva, y es como se hace en otras comunidades autónomas. Este ruego se elevará a la Permanente del CECV y a la comisión de Coeducación.

La presidenta del CECV responde que a las reuniones pueden asistir titulares o suplentes. Añade que debe existir consenso, y recomienda que se trate este aspecto y se vote, si es necesario, en la Comisión Permanente.

No habiendo más intervenciones, la presidenta de la comisión da por cerrada la sesión a las 10.45h.

València, 6 de abril del 2022

Vº. Bº

**La presidenta de la comissió
de Coeducació**

Marina Gilabert Aguilar

**El president de la comissió
d'Innovació Educativa**

Antonio Pérez Sabater

El secretari tècnic del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 3/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMI- SIÓN DE INNOVACIÓN Y COEDUCACIÓN DEL CONSELL ES- COLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la comisión de coeducación

Marina Gilabert Aguilar

Presidente de la comisión de innovación educativa

Antonio Pérez Sabater

Consejeras y consejeros*Administración educativa autonómica*

Luis Vañó Gisbert

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Mercé Alabau Siurana (Conf. Gonzalo Anaya)

Profesorado centros públicos

Consol Valls i Gregori (CCOO PV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado centros privados

Laura Pastor Signes (FSIE)

Formación del profesorado

Rosa Guillén Cantó

M. Isabel Villaescusa Alejo

Unidad de Educación para la Salud

Joan Quiles Izquierdo

Direcciones de centros públicos

Joaquina Barba Plaza

Excusan ausencia

Jaume Fullana Mestre

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

Maria Viu Rodríguez

De acuerdo con la convocatoria, las comisiones de Coeducación y de Innovación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúnen telemáticamente por videoconferencia el día 20 de julio de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión conjunta de la comisión de Innovación Educativa y de la comisión de Coeducación de la sesión del día 6 de abril de 2022. Aprobación del acta de la comisión de Coeducación del día 6 de abril de 2022.
2. Formación de los grupos de trabajo para la elaboración del Informe sobre espacios educativos.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la reunión conjunta de la comisión de Innovación Educativa y de la comisión de Coeducación de la sesión del día 6 de abril de 2022. Aprobación del acta de la comisión de coeducación del día 6 de abril de 2022

La presidenta del CECV da paso al inicio de la sesión en el momento en que hay quórum e indica que no se ha recibido ninguna enmienda al acta, por lo que esta se aprueba por asentimiento.

2. Formación de grupos de trabajo para elaborar el Informe sobre espacios educativos

La presidenta de la comisión, consejera Gilabert Aguilar, excusa ausencia al pleno del 14/07/2022. Seguidamente, expone que en la presente reunión habría que establecer los grupos de trabajo.

Toma la palabra el presidente de la comisión de Innovación, consejero Pérez Sabater, que se refiere a dicho pleno, en el que se repasó la trayectoria de las dos comisiones. Indica que hay que valorar el resultado del formulario enviado para confeccionar los grupos de trabajo para poder empezar a elaborar la publicación acordada.

El secretario técnico del CECV comparte la configuración provisional de los grupos. La mayor parte de consejeros y consejeras se han apuntado a las dos primeras opciones, por lo que la presidenta del CECV propone empezar a trabajar en estas y dejar la tercera para más adelante.

El consejero Pérez Sabater recuerda que el informe que se envió desde Innovación ya es una parte del tercer punto planteado: «Punto de vista de la comunidad educativa».

La presidenta del CECV explica que ella y la consejera Gilabert Aguilar asistieron a una jornada de bibliotecas escolares, y que se podrían tener en consideración aspectos tratados en ella. La consejera Gilabert Aguilar propone añadir algunas conclusiones de la jornada e incluir un apartado sobre bibliotecas.

La consejera Villaescusa Alejo ofrece las aportaciones de las bibliotecarias del CEFIRE de Inclusiva. Piensa que deberían ser más visibles para el profesorado, puesto que se trata de personal con grandes conocimientos y amplia experiencia que está en reciclaje permanente. Propone impulsar desde el CECV el acceso del profesorado no universitario a las bases de datos de las investigaciones científicas para que puedan tener a su alcance experiencias y estudios de gran ayuda para su formación y para el desarrollo de sus tareas.

La consejera Gilabert Aguilar propone marcarse nuevos retos y expectativas, no repetir lo que ya está hecho. Hay experiencias de laboratorio muy adecuadas para tenerlas en cuenta y hacerlas llegar a toda la comunidad educativa.

El consejero Pérez Sabater se muestra de acuerdo y comunica que en septiembre el CEFIRE de Xàtiva organiza unas jornadas sobre patios, cuyo enlace pasará al CECV por si algún consejero o consejera quiere participar. En él se tratará la normativa vigente.

El consejero Vañó Gisbert propone estar en más de un grupo. Además, pide que se distinga entre un patio inclusivo y el rediseño de un patio ordinario, y pone a disposición de la comisión el informe de CERMI sobre patios coeducativos.

Por su parte, el consejero Pérez Sabater propone que, en primer lugar, se defina qué es un patio coeducativo.

La consejera Villaescusa Alejo propone que se elabore un documento muy visual y sencillo, por ejemplo, con formato de decálogo, con recomendaciones que contribuyan a convertir los patios en espacios inclusivos y cooperativos.

La consejera Terrero González recalca la necesidad de que se elaboren proyectos de patios inclusivos que eviten la exclusión de cualquier alumno o alumna, que sean algo más que la simple implantación de elementos innovadores y decoración.

Entre la consejera Gilabert Aguilar y el consejero Pérez Sabater elaborarán un guion de trabajo que tendrán listo antes del mes de agosto, que estará abierto a aportaciones y modificaciones, y el segundo propone que se organice alguna jornada de buenas prácticas. Por su parte, el consejero Vañó Gisbert pide que se facilite la distribución de los componentes de los grupos de trabajo y la colaboración del suplente de su sector.

La presidenta del CECV, Sra. Cañada Solaz, recuerda que en la web del CECV se encuentran los informes elaborados por el órgano, que pueden servir de referencia. Además, pide que se propongan centros que estén aplicando buenas prácticas en este tema, y propone que la secretaría técnica del CECV organice visitas.

El consejero Vañó Gisbert cree que sería positivo extrapolar la filosofía del concepto de Aula del Futuro, en cuanto a desarrollo, investigación, exploración y experimentación, al concepto de patio inclusivo, y la consejera Villaescusa Alejo está de acuerdo en que, efectivamente, lo que otorga más valor al espacio es que exista un proyecto pedagógico detrás.

El consejero Vañó Gisbert pide información sobre una encuesta sobre violencia machista, y la presidenta del CECV le aclara que la información obtenida se utilizó para redactar el informe sobre machismos cotidianos.

3. Turno abierto de palabra

No habiendo más intervenciones, se da por concluida la sesión a las 10.45 horas.

València, 20 de julio del 2022.

V.º B.º

**La presidenta de la comissió
de Coeducació**

Marina Gilabert Aguilar

**El presidente de la comisión
de Innovación Educativa**

Antonio Pérez Sabater

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 4/2022 DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMI- SIÓN DE COEDUCACIÓN E INNOVACIÓN DEL CONSELL ES- COLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeros y consejeras*Administración educativa autonómica*

Pilar Martínez Coves (CERMI)

Organizaciones sindicales

Fco. Javier González Zurita (UGT)

Direcciones de centros públicos

María Noel Manzanares Juan

Direcciones de centros privados

Immaculada López Primo

Formación del profesorado

Antonio Pérez Sabater

Rosa Guillén Cantó

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (FAMPA Gonzalo Anaya)

Profesorado de centros públicos

M.ª Carmen Gil García (STEPV)

Ignasi Amorós Galiana (STEPV)

Profesorado de centros privados

M.ª Carmen Medina Saniger (FSIE)

Titulares de centros privados

Alberto Villanueva Ahicart

Excusan ausencia

Laura Pastor Signes

Sonia Terrero González

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la comisión de Coeducación del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el día 12 de diciembre de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

4. Aprobación del acta de la sesión del día 20 de julio de 2022.
5. Informe sobre espacios educativos. Situación actual.
6. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 20 de julio de 2021

La presidenta de la comisión comunica que no se ha presentado ninguna enmienda al acta y, por tanto, se aprueba esta por asentimiento.

2. Informe sobre espacios educativos. Situación actual

Se inicia la reunión exponiendo a los y las presentes la distribución de miembros de las dos comisiones en las tres subcomisiones que se acordó conformar, y el guion de trabajo elaborado por el presidente y la presidenta de las comisiones de Coeducación e Innovación.

Toma la palabra el presidente de la comisión de Coeducación, consejero Pérez Sabater, quien sintetiza el trabajo que realizado hasta ahora. Recuerda el contenido de las ponencias presentadas en el seno de la comisión y que FERMI también aportó documentación.

A partir de la esta información recogida, el presidente y la presidenta de las comisiones han planteado una propuesta de guion para elaborar el informe planteado.

Se decide que los y las integrantes de las comisiones repartan el trabajo entre los tres subgrupos relacionados con los apartados del informe. Desde la secretaría técnica del CECV se enviará la composición inicial de cada subgrupo y toda la documentación disponible. Existirá la posibilidad de cambiar de grupo.

La consejera Gilabert Aguilar explica que en el documento hay que definir mejor el apartado *La voz de la Administración*, falta la adaptación a la nueva ley, pero que los otros apartados están completos. Además, propone que los sectores que integran el CECV aporten lo que consideren interesante para el informe. Por otra parte, se argumenta que las conclusiones deberían establecer líneas de trabajo que orienten la tarea de la Administración y la dinámica organizativa de los centros.

El Sr. Fullana Mestre recuerda que se debe tener en cuenta el marco legislativo propio, y que hay que revisar y actualizar la norma.

El consejero Pérez Sabater propone, en relación con la intervención de la comunidad educativa, que se pida información a los centros sobre las iniciativas que se están llevando a cabo. La consejera Guillén Cantó está de acuerdo y plantea que se realice en todo el territorio de la Comunitat Valenciana, de Vinaròs a Orihuela.

La consejera Manzanares Juan explica en qué consiste el Proyecto de Innovación de Residencias Artísticas, con ponentes de la Universidad de Lugo, en el cual repensarán estos espacios, para poder aportar su experiencia.

La consejera Alabau Siurana informa de que desde el sector de las familias también están realizando iniciativas relacionadas.

Se acuerda que después de Navidad la secretaría técnica del CECV organizará videoconferencias, por ser un sistema más operativo, para que las subcomisiones puedan trabajar en la tarea que tienen asignada.

3. Turno abierto de palabra

Se recuerda que esta semana se celebrará la jornada del CECV sobre participación y se reitera que es importante asistir; en cuanto al pleno del 20 de diciembre, se insiste en que hay que confirmar la asistencia de titulares o suplentes tan pronto como sea posible por razones de organización.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 11.20 horas.

València, 12 de diciembre de 2022

V.ºB.º

La presidenta de la comisión
de Coeducación

Marina Gilabert Aguilar

El presidente de la comisión
de Innovación Educativa

Antonio Pérez Sabater

El secretario técnico del
CECV

Julio Gómez Carbonell

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Comisión
Dictámenes e
Informes

ACTA CONJUNTA 1/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente CECV

Jaume Fullana Mestre

Consejeras y consejeros*Inspección educativa*

Pablo Ortega Gil

Reconocido prestigio

Encarna Salvador Muñoz

Profesorado centros privados

Alejandro Cob Gamborino (USO)

Sergio Carbonell Peral (FSIE)

Familias de alumnado de centros públicos

Sonia Terrero González (COVAPA)

Familias de alumnado de centros privados

Alejandro López Olvia (CONCAPA CONVAL)

Organizaciones sindicales

Francisco Javier González Zurita (UGT PV)

Secretaria Técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la convocatoria, la sesión de la Comisión de Dictámenes e Informes del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente por videoconferencia el día 7 de julio de 2022, a las 9.30h, con la asistencia de las consejeras y consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 18 de mayo de 2021.
2. Temas pendientes y próximas líneas de actuación de la comisión.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 18 de mayo de 2021

Como no hay enmiendas al acta, esta se aprueba por asentimiento.

2. Temas pendientes y próximas líneas de actuación de la comisión

La presidenta del CECV da la bienvenida a las personas asistentes y presenta al consejero Ortega Gil, que preside la comisión. Aun así, como es la primera comisión a la que asiste el consejero, será la Sra. Cañada Solaz quien presida la reunión.

La Sra. Cañada Solaz explica que pronto se presentará el informe del estado del Sistema educativo, y que para el próximo informe se tendrán en cuenta las cuestiones que se han planteado a raíz de la presentación a la Permanente. También comunica que el informe *Unas localidades con «R» de Rechazo* ya está impreso, y que se repartirán ejemplares en el pleno de julio del CECV, así como los carnés del CECV.

En cuanto al pleno, la Sra. Cañada Solaz recuerda el procedimiento y el porqué de la celebración en Elche, y comunica que cada comisión resumirá el trabajo realizado hasta el momento y la situación actual. También explica cómo se organizará el día, y comenta la predisposición que ha mostrado el ayuntamiento de Elche gracias a la mediación del consejero Sánchez Heras.

El consejero López Oliva pide pregunta cuándo se colgará el informe en el web del CECV. El secretario técnico del CECV indica que será en el mes de julio.

3. Turno abierto de palabra

La consejera Terrero González agradece que se haya elegido la ciudad de Elche para celebrar el pleno del CECV.

No habiendo ninguna otra intervención se cierra la sesión a las 9.50 h.

València, 7 de julio de 2022

Vº. Bº

La presidenta del Consell Escolar

Rosa Cañada Solaz

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

Consell Escolar de la Comunitat Valenciana

Actas 2022

Actas Comisión Correspondencia y Gestión

ACTA NÚM. 1/2022 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022

ASISTENCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Presidenta de la Comisión

Lluïsa Martínez Gregori

*Administración Educativa Autonómica***Consejeras y consejeras***Profesorado de centros privados*

Héctor Martínez Ponsoda (FSIE)

*Profesorado de centros públicos*M^ª Carmen Gil García (STEPV)*Personalidad de reconocido prestigio*

Encarna Salvador Muñoz

Secretaria técnica CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Macià Ferrándiz

Marta Murciano Hernández

De acuerdo con la oportuna convocatoria, con la asistencia de las personas reseñadas, se reúne la Comisión de Correspondencia y gestión económica el 12 de abril de 2022, a las 9.30 h, a través de la plataforma Webex, del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana (CECV), para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 8 de septiembre de 2021.
2. Información sobre la ejecución del presupuesto del año 2021.
3. Turno abierto de palabra.

La presidenta del CECV explica que el objetivo de la reunión es aclarar cuál es el nivel de ejecución del presupuesto del año en curso.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 8 de septiembre de 2021

Dado que no se han recibido enmiendas al acta, esta se aprueba por asentimiento.

2. Información sobre la ejecución del presupuesto del año 2021

La presidenta de la comisión informa de que a partir de ahora esta comisión se reunirá dos veces en el año: una para cerrar el ejercicio anterior y otra para elaborar el presupuesto del año siguiente. Como ya se ha dicho, la presente reunión tiene como objetivo dar a conocer el estado de ejecución del presupuesto del año 2021.

La consejera Martínez Gregori explica que no se ha podido ejecutar gran parte del presupuesto del 2021, ya que la situación ocasionada por la pandemia ha hecho que no se hayan realizado

muchas de las actividades previstas. Por lo tanto, solo se ha gastado un 37,72% del presupuesto del CECV. Explica que los principales gastos del año 2021 se han dedicado a jornadas (material y desplazamiento) y a publicaciones. Se espera que la ejecución del presupuesto del 2022 sea mayor.

El secretario técnico del CECV, Sr. Gómez Carbonell, explica en detalle cuáles han sido los gastos anuales. Se ha ahorrado mucho en dietas de asistencia a reuniones, ya que se han celebrado en línea. Entre los gastos más altos se encuentran la organización de la jornada Redescubriendo la FP, la impresión de la Baralla per la Igualtat y la presentación del Protocolo de absentismo.

El apartado del presupuesto que menos ha variado es el de las publicaciones, ya que, es uno de los grandes objetivos del CECV; aun así, se ha decidido colgar en el web del CECV algunas de las publicaciones para reducir el gasto en este capítulo. En cualquier caso, la previsión es que el 2022 se vuelva a un nivel de gasto normal y que, por lo tanto, se consuma todo el presupuesto.

La presidenta del CECV explica que se ha intentado volver a la presencialidad en las reuniones, con escasa asistencia. También se refiere a que se está trabajando en la publicación de informes y libros de actas, así como en la organización de una jornada sobre salud mental (con la comisión de Jornadas y Participación), que tendrá lugar probablemente el 30 de mayo, en horario de tarde.

Sobre la jornada aludida, la Secretaría técnica ya ha establecido contacto con las ponentes; se celebrará en formato híbrido, en el salón de actos de la conselleria de Educación, y se retransmitirá en *streaming*. Es deseable que haya representación de todos los sectores del CECV.

La presidenta también comenta que se está acabando de organizar el homenaje a Vicent Baggetto, a falta de concretar la fecha con el gabinete de la consejera de Educación.

La presidenta del CECV propone a la comisión de Jornadas y Participación la posibilidad de publicar una revista del CECV, a razón de dos números por año, con el objetivo de dar a conocer el órgano y su tarea, y la comisión acepta. Tendría un formato impreso y otro digital, para que llegue a todos los centros, pero también para que sea accesible a todo el mundo y plantea publicar el primer número en octubre o noviembre. Hay que pasar la iniciativa a la comisión Permanente para que lo apruebe, si procede.

La Sra. Cañada Solaz expone otras actividades que están pendientes, como por ejemplo la presentación y la publicación del informe *Unas localidades con «R» de rechazo*, que ya entrarán en el ejercicio de 2022.

3. Turno abierto de palabra

La consejera Salvador Muñoz pide que se hable sobre participación.

La presidenta del CECV expone que la Confederación Gonzalo Anaya ha solicitado que las reuniones de las comisiones del CECV se celebren en horario de tarde. Se abre un debate al respecto, y como es un tema complejo, se acuerda tratarlo en una Permanente para intentar llegar a un acuerdo.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 10.30 h.

Valencia, 12 de abril de 2022

La presidenta de la comisión

Lluïsa Martínez Gregori

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell

ACTA NÚM. 2/2022 DE LA SESSIÓ DE LA COMISSIÓ DE CO-RRESPONDÈNCIA I GESTIÓ ECONÒMICA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 12 DE SETEMBRE DE 2022

ASSISTÈNCIA

Presidenta del CECV

Rosa Cañada Solaz

Vicepresidente del CECV

Jaume Fullana Mestre

Presidenta de la Comisión

Lluïsa Martínez Gregori

*Administración Educativa Autonómica***Consejeros y consejeras***Profesorado de centros privados*

Sergio Carbonell Peral (FSIE)

Profesorado de centros públicos

M.ª Carmen Gil García (STEPV)

Familias de alumnado de centros públicos

Mercé Alabau Siurana (FAMPA Gonzalo Anaya)

Personalidades de reconocido prestigio

Encarna Salvador Muñoz

Inspección educativa autonómica

Mercé Cerver Dasí

Secretaria técnica del CECV

Julio Gómez Carbonell

Sara Maciá Ferrándiz

De acuerdo con la oportuna convocatoria, la sesión de la comisión de Correspondencia y Gestión económica del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana se reúne telemáticamente el 12 de septiembre de 2022, a las 9.30 h, con la asistencia de las consejeras y los consejeros que arriba se relacionan, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del día 12 de abril de 2022.
2. Información sobre los presupuestos de 2023.
3. Turno abierto de palabra.

1. Aprobación del acta de la sesión del día 12 de abril de 2022

Como no se han recibido enmiendas al acta, esta se aprueba por asentimiento.

2. Información sobre los presupuestos de 2023

La presidenta de la comisión presenta la propuesta de presupuesto para el 2023. Indica que es prácticamente igual al del año anterior, salvo dos conceptos que se han incrementado por los proyectos previstos. Por un lado, se ha aumentado la cantidad destinada a dietas ya que se prevé un crecimiento de las reuniones presenciales; por otro, se han incrementado las partidas de diseño y maquetación, impresión y encuadernación, teniendo en cuenta la próxima publicación de la revista del CECV.

Se informa de que toda la información al respecto se encuentra a disposición de los consejeros y consejeras en la web del CECV.

3. Turno abierto de palabra

La presidenta del CECV explica la razón por la que se canceló la convocatoria de la comisión Permanente por vía de urgencia convocada a principio de septiembre. Además, comenta que el curso empieza con varios temas que requieren la participación del CECV, como por ejemplo la celebración del Día del Estudiantado que organiza el CEE, y que quizás llevará a cabo algunas actividades en València.

De todos estos temas se informará con más detenimiento en la comisión Permanente.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 10 h.

València, 12 de septiembre de 2022

V.ºB.º

La presidenta de la comisión

Lluïsa Martínez Gregori

El secretario técnico del CECV

Julio Gómez Carbonell